

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

No. LP-INE-042/2022

“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ACTA DE FALLO

25 DE AGOSTO DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-042/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00 horas** del día **25 de agosto de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-042/2022**, convocada para la “**Adquisición de servidores de alto rendimiento**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

A C T A

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00 horas** del día **25 de agosto de 2022**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-042/2022. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4475** del Sistema Electrónico CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-042/2022**. -----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4475** del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **10 (diez) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: ----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes
1	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
2	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
3	MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.
4	Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
5	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV
6	Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.
7	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

8	Trustnet de México S.A de C.V.
9	Unified Networks S.A. de C.V.
10	Vecti, S.A. de C.V.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregaron **9 (nueve) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida respectivamente.**

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
4	Palo Tinto Networks, S.A de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
5	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
6	Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
7	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

8	Trustnet de México S.A de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
9	Unified Networks S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Asimismo, también se hace constar que a través del Sistema Electrónico CompralNE, se entregó **1 (una) proposición más**, a nombre de licitante **Vecti, S.A. de C.V.**; de la que se advirtió que en las **constancias de tiempo** emitidas por el Sistema CompralNE, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la **parte de la firma** aparece la leyenda “**sin archivo adjunto**”, respectivamente, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde se señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2 fracción XXVIII, el artículo 34 y la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 5) de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII, 30 segundo párrafo y 33, de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**.

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico CompralNE
1	Vecti, S.A. de C.V.	<u>Sin archivo adjunto</u> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)

También se verificó que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitantes
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
Trustnet de México S.A de C.V.
Unified Networks S.A. de C.V.

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
Trustnet de México S.A de C.V.
Unified Networks S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Desarrollo Administrativo del Órgano Interno de Control**, a través de los **Servidores Públicos: L.C. Samuel Espinosa García, Director de Desarrollo Administrativo** y por el **Mtro. Adolfo Romero Alvario, Subdirector de Sistemas**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes y de la prestación del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio NO. INE/OIC/UENDA/DDA/570/2022**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única respectivamente --

Licitantes
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única, respectivamente ---

Licitantes
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
Trustnet de México S.A de C.V.
Unified Networks S.A. de C.V.

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, respectivamente, por lo que de conformidad con la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, y los numerales 2. segundo párrafo, 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones de los licitantes listados, por las razones que se detallan en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitantes
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.

Evaluación económica (Sobre económico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en la oferta económica del licitante que se lista a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, como constancia de las correcciones efectuadas, y que forman parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

Oferta económica con error de cálculo para la partida única -----

Licitante
Trustnet de México S.A de C.V.

Las rectificaciones por error de cálculo para la **partida única** se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. ...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la **partida única**, respecto de la oferta económica del licitante antes mencionado, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implican modificación en el precio unitario ofertado y este se mantiene de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES. -----

Precios No Aceptables -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, respectivamente, **resultaron ser Precios No Aceptables**; de conformidad con la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; por lo que **SE DESECHAN** las ofertas económicas de los licitantes listados con fundamento en los numerales 4.3. último párrafo y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios No Aceptables

Licitantes
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
Unified Networks S.A. de C.V.

Precios Aceptables

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, respectivamente, **resultaron ser Precios Aceptables**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción III de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas económicas cuyo, Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Aceptables

Licitantes
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
Trustnet de México S.A de C.V.

Precios Convenientes

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, respectivamente, **resultaron ser Precios Convenientes**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Convenientes

Licitantes
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
Trustnet de México S.A de C.V.

Ofertas no adjudicadas por no haber ofertado el precio más bajo

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato**, para la **partida única**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

haber ofertado el precio más bajo, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 7** denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas no adjudicadas para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo --

Licitantes
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.
Trustnet de México S.A de C.V.

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única**, al licitante **GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)** de **\$2,160,609.00 (Dos millones ciento sesenta mil seiscientos nueve pesos 00/100 M.N.)**, considerado el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la descripción del equipo que conforma la partida única y que se señalan a continuación, tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 7 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”** y **Anexo 8 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V. -----

Equipo	Cantidad (a)	Precio Unitario antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a)*(b)
Servidor de alto rendimiento tipo rack (incluye sistema operativo, servicios de instalación y configuración)	3	\$720,203.00	\$2,160,609.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.**, **resultó solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 14 de 74). -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

Oferta económica con error de cálculo -----

Se informa al licitante **Trustnet de México S.A de C.V.**, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo, efectuadas por la convocante para la **partida única, contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida de referencia, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. -----

Oferta económica con error de cálculo para la partida única -----

Licitante
Trustnet de México S.A de C.V.

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”, numeral 7.1.1. “Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado”**, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos B) y C)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente. -----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **8 de septiembre de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **9 de septiembre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato señalado en el **Anexo 9** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 2 de septiembre de 2022**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **9 de septiembre de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.-----

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de Personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx, alonso.rodriguez@ine.mx y alejandra.garciav@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **19 de septiembre de 2022**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de las evaluaciones técnicas que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico CompraINE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Desarrollo Administrativo del Órgano Interno de Control**, a través de los **Servidores Públicos: L.C. Samuel Espinosa García, Director de Desarrollo Administrativo** y por el **Mtro. Adolfo Romero Alvario, Subdirector de Sistemas**; y que fuera remitida mediante **Oficio NO. INE/OIC/UENDA/DDA/570/2022**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes y la prestación del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **15:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1390343
HASH:
3539E980BC67173007C09EAA6B76BBF0898840022E3EE7
C2814482C2B235A9D8

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1390343
HASH:
3539E980BC67173007C09EAA6B76BBF0898840022E3EE7
C2814482C2B235A9D8

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1390343
HASH:
3539E980BC67173007C09EAA6B76BBF0898840022E3EE7
C2814482C2B235A9D8

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2262 - LP-INE-042-2022 - Adquisición de servidores de alto rendimiento

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

Proveedores Invitados en la Ronda: 25

Respuestas Recibidas: 9

PROVEEDORES	JHA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN?	ESTADO DE LA RESPUESTA	PDF FIRMADO ENVIADO	RONDA DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN	ANEXOS SOBRE TÉCNICO	ANEXOS SOBRE ECONÓMICO
1 BERATECO SA DE CV	25/07/2022 10:17 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
2 CLEVERIT SA DE CV	12/08/2022 02:13 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
3 CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	22/07/2022 03:37 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
4 DataVision Digital SA de CV	08/08/2022 10:40 p. m.	Contestado	CTE	0	8	10	0
5 FIDENTIA CONSULTING SERVICES SA DE CV	25/07/2022 12:40 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
6 GNR APOYO ESTRATEGICO, SA DE CV	22/07/2022 07:24 a. m.	Contestado	CTE	0	0	22	0
7 GROWING COMPANY, S.A. DE C.V.	08/08/2022 09:55 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
8 GRUPO EMPRESARIAL EPOCA	09/08/2022 07:20 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
9 Integracion de Sistemas Complejos	22/07/2022 12:22 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
10 INTERNET MOVIL	26/07/2022 07:41 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0

Número de Respuestas recibidas 9

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

Convocatoria/Solicitud de Cotiza: x +

compras.ine.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modifyRfq.do?from=menu&ncp=1660842017295.5315368-2

Portal Firma INE Mis archivos - One... BMC Remedy Mid T... Licitaciones - Contr... 2022 - Compartida

JAGGAER-ONE 12:00 p. m. CST - Central America Time DST Bienvenido Roberto Alejandro Medina

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2262 - LP-INE-042-2022 - Adquisición de servidores de alto rendimiento Pendiente de Abrir

Crear Publicar Configuración De La Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No Leídos 0)

Monitor Notificaciones Histórico De Estados

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

Proveedores Invitados en la Ronda		Respuestas Recibidas						
25		9						
9	Integración de Sistemas Complejos	22/07/2022 12:22 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
10	INTERNET MOVIL	26/07/2022 07:41 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
11	Lufac Computación, S.A. de C.V.	08/08/2022 01:03 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
12	MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	09/08/2022 08:22 a. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
13	ND NEGOCIOS DIGITALES	22/07/2022 01:04 a. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
14	PALO TINTO NETWORKS	08/08/2022 10:22 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
15	PC OMEGA	14/08/2022 07:24 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
16	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	26/07/2022 02:39 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
17	SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES	03/08/2022 01:21 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
18	SURELECTRICA S DE RL DE CV	01/08/2022 11:18 a. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
19	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA S.A. DE C.V.	29/07/2022 05:18 p. m.	Contestado	CTE	0	1	2	0

Número de Respuestas recibidas 9

Convocatoria/Solicitud de Cotiza: x +

compras.ine.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modifyRfq.do?from=menu&ncp=1660842017295.5315368-2

Portal Firma INE Mis archivos - One... BMC Remedy Mid T... Licitaciones - Contr... 2022 - Compartida

JAGGAER-ONE 12:00 p. m. CST - Central America Time DST Bienvenido Roberto Alejandro Medina

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2262 - LP-INE-042-2022 - Adquisición de servidores de alto rendimiento Pendiente de Abrir

Crear Publicar Configuración De La Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No Leídos 0)

Monitor Notificaciones Histórico De Estados

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

Proveedores Invitados en la Ronda		Respuestas Recibidas						
25		9						
15	PC OMEGA	14/08/2022 07:24 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
16	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	26/07/2022 02:39 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
17	SISTEMAS Y COMPUTADORES DIGITALES	03/08/2022 01:21 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
18	SURELECTRICA S DE RL DE CV	01/08/2022 11:18 a. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
19	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA S.A. DE C.V.	29/07/2022 05:18 p. m.	Contestado	CTE	0	1	2	0
20	TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.	08/08/2022 04:25 p. m.	No hay Respuesta	...	-	0	0	0
21	Teleinformática en Servicios Avanzados	12/08/2022 11:41 a. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
22	TRIARA.COM	27/07/2022 11:37 a. m.	Contestado	CTE	0	1	1	1
23	TRUSTNET DE MEXICO, S.A. DE C.V.	25/07/2022 07:53 p. m.	Contestado	CTE	0	0	9	0
24	Unified Networks S.A. de CV	08/08/2022 04:52 p. m.	Contestado	CTE	0	0	0	0
25	VECTI SA DE CV	21/07/2022 06:55 p. m.	Falta PDF firmado	...	0	0	1	0

Número de Respuestas recibidas 9

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

Vecti, S.A. de C.V.

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2262 - LP-INE-042-2022 - Adquisición de servidores de alto rendimiento Valoración Final

Preparación ✓ Recepción de Ofertas ✓ Evaluación de Ofertas ✓ Finalización 4 Completado 5

Crear Publicar Configuración De La Evaluación Evaluar Completar Discusiones Mensajes (No Leídos 0)

Resumen De Respuestas Calificación Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración

Ruta de la Tarea
Licitación Pública - Adquisiciones - Apertura de propuestas

Fecha y Hora Límite para Recepción de Propuestas
18/08/2022 12:00:00 p. m.

Sobre Calificación Proveedor - Informe De Evaluación

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación
Respuesta enviada por Ronda 0 On 18/08/2022 11:00:11 a. m. Por Alfonso Peña Quintana

Evaluación del Proveedor
● Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

Proveedor: VECTI SA DE CV [Visualizar Mi Evaluación](#)

1. Sobre Admvo-Legal

1.1 SOBRE ADMINISTRATIVO Y LEGAL - SECCIÓN PARÁMETRO		PREGUNTAS CONTESTADAS	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
		1 (de 1)	0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
1.1.1	Sobre Administrativo y Legal	<p>★ Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria:</p> <p>4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica</p> <p>Firmar electrónicamente el sobre.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta.</p> <p>por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>Doc_Administrativa_INE_042.pdf (1,365 KB)</p> <p>0 (0)</p>

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2262 - LP-INE-042-2022 - Adquisición de servidores de alto rendimiento

Preparación ✓ Recepción de Ofertas ✓ Evaluación de Ofertas ✓ Finalización 4 Completado 5

Crear Publicar Configuración De La Evaluación Evaluar Completar Discusiones Mensajes (No Leídos 0)

Resumen De Respuestas Calificación Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración

Ruta de la Tarea
Licitación Pública - Adquisiciones - Apertura de propuestas

Fecha y Hora Límite para Recepción de Propuestas
18/08/2022 12:00:00 p. m.

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

Ronda actual 0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 18/08/2022 11:00:11 a. m. Por Alfonso Peña Quintana

Evaluación del Proveedor
● Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente
[\(sin archivo adjunto\)](#)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior) 0 (0)
[Ver/Añadir Comentarios](#)

Proveedor: VECTI SA DE CV [Visualizar Mi Evaluación](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 SOBRE TÉCNICO - SECCIÓN PARÁMETRO		PREGUNTAS CONTESTADAS	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
		1 (de 1)	0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
2.1.1	Sobre Técnico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta por ejemplo: técnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	Propuesta INE-OIC .pdf (1,054 KB)	0 (0)

2.2 ÁREA ADICIONAL DE ANEXOS

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
1 AnexosTecnicos_INE_042.pdf (4,163 KB)	Anexos de Referencia para Propuesta Téc...	Anexos de Referencia para Propuesta Téc...	18/08/2022 09:51 a. m.

Anexos: 1

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2262 - LP-INE-042-2022 - Adquisición de servidores de alto rendimiento Valoración Final

Preparación ✓ Recepción de Ofertas ✓ Evaluación de Ofertas 4 Finalización 5 Completado

Crear Publicar Configuración De La Evaluación Evaluar Completar Discusiones Mensajes (No Leídos 0)

Resumen De Respuestas Calificación Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración

Ruta de la Tarea Licitación Pública - Adquisiciones - Apertura de propuestas Fecha y Hora Límite para Recepción de Propuestas 18/08/2022 12:00:00 p. m.

Resumen Evaluación Económica

Ronda actual 0 Detalles de envío de la Respuesta Económica Respuesta enviada por Ronda 0 On 18/08/2022 11:00:11 a. m. Por Alfonso Peña Quintana

Evaluación del Proveedor Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior) 0 (0) Ver/Añadir Comentarios

Proveedor: VECTI SA DE CV Visualizar Mi Evaluación

MONEDA DEL EVENTO	MONEDA RESPUESTA DEL PROVEEDOR	PRECIO TOTAL
MXN	MXN	0

DIVISA: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 SOBRE ECONÓMICO - SECCIÓN PARÁMETRO	PREGUNTAS CONTESTADAS	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
	1 (de 1)	0

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COMENTARIOS DE EVALUACIÓN (NIVEL PARÁMETRO)
3.1.1 Sobre Económico	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar únicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.	PropEco_INE_042.pdf (241 KB)	0 (0)

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANEXO 2

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos** y **legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2022

“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

25-agosto-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 2 y 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Presenta escrito en el que manifiesta que se encuentra estratificada como una Gran Empresa dentro del sector comercio (folio 9)	No aplica
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 9, 10, 11 y 12)	Sí cumple (folio 13)	Sí cumple (folio 14)	Sí cumple (folio 15)	Sí cumple (folio 16)	Sí cumple (folio 17)	Presenta escrito en el que manifiesta que pertenece al rango de empresa GRANDE (folio 18)	No aplica
MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 05 y 06)	Sí cumple (folio 07)	Sí cumple (folio 09)	Sí cumple (folio 11)	Sí cumple (folio 13)	Sí cumple (folio 15)	Sí cumple (folios 17 y 18)	Presente leyenda en hoja membretada que señala Participación Conjunta NO APLICA (folio 19)
Palo Tinto Networks, S.A de C.V.	Sí cumple (1.1.1 Sobre administrativo legal-0005, 1.1.1 Sobre administrativo legal-0006 y 1.1.1 Sobre administrativo legal-0007)	Sí cumple (1.1.1 Sobre administrativo legal-0008)	Sí cumple (1.1.1 Sobre administrativo legal-0009)	Sí cumple (1.1.1 Sobre administrativo legal-0010)	Sí cumple (1.1.1 Sobre administrativo legal-0011)	Sí cumple (1.1.1 Sobre administrativo legal-0012)	Sí cumple (1.1.1 Sobre administrativo legal-0013 y 1.1.1 Sobre administrativo legal-0014)	Presenta escrito en el que manifiesta que participan de manera individual sin asociarse de manera conjunta con ninguna otra empresa. (1.1.1 Sobre administrativo legal-0031)

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2022

“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

25-agosto-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV	Sí cumple (hojas 1 y 2 del archivo denominado DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA TIA050408342) Nota 1	Sí cumple (hoja 3 del archivo denominado DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA TIA050408342)	Sí cumple (hoja 4 del archivo denominado DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA TIA050408342)	Sí cumple (hoja 5 del archivo denominado DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA TIA050408342)	Sí cumple (hoja 6 del archivo denominado DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA TIA050408342)	Sí cumple (hoja 7 del archivo denominado DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA TIA050408342)	No aplica	No aplica
Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.	Sí cumple (páginas 2 de 10, 3 de 10 y 4 de 10) Nota 2	Sí cumple (página 5 de 10)	Sí cumple (página 6 de 10) Nota 2	Sí cumple (página 7 de 10) Nota 2	Sí cumple (página 8 de 10) Nota 2	Sí cumple (página 9 de 10) Nota 2	Sí cumple (página 10 de 10) Nota 2	No aplica
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 006, 007 y 008)	Sí cumple (folio 009)	Sí cumple (folio 028)	Sí cumple (folio 029)	Sí cumple (folio 030)	Sí cumple (folio 031)	Presenta escrito en el que manifiesta que se estratifica como una EMPRESA GRANDE. (folio 032)	Presenta escrito en el que manifiesta que NO participa de manera conjunta. (folio 033)
Trustnet de México S.A de C.V.	Sí cumple (folios 002 y 003)	Sí cumple (folio 004)	Sí cumple (folio 005) Nota 3	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007)	Sí cumple (folio 008) Nota 3	Presenta escrito en el que manifiesta que no pertenece a ninguno de los rangos mencionados en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (folio 009)	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2022

“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

25-agosto-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	
Unified Networks S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 4 y 5)	Sí cumple (folio 71)	Sí cumple (folio 72)	Sí cumple (folio 73)	Sí cumple (folio 74)	Sí cumple (folio 75)	Presenta en hoja membretada leyenda que señala que este anexo no aplica para su representada. (folio 76)	No aplica

"Notas"

Nota 1 Licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV, se observó en el Anexo que se detalla a continuación, que no obstante que el licitante hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, esto refirió lo siguiente:

Denominación del Anexo en la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Folio de la proposición	Denominación del Anexo en la convocatoria del procedimiento de contratación
Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE	hojas 1 y 2 del archivo denominado DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA TIA050408342	Anexo 2 Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante señala correctamente el carácter y el número de la contratación en el cuerpo de la manifestación de referencia, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4475, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-042/2022", convocada para la "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que a la letra establece lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2022

“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

25-agosto-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta		
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"				Anexo 4	Anexo 5
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)				4.1. inciso e)	4.1. inciso f)

Artículo 43.- ...

“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.

Nota 2 Licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V., se observó que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados conforme lo solicitado en el numeral 4.1. de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, no señala el número asignado a cada uno de los Anexos y la denominación de cada uno de ellos, circunstancia que no afecta la solvencia de la proposición presentada, al observarse que refiere correctamente el carácter, el número y el objeto de la contratación, respectivamente, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico CompralNE, en el expediente electrónico número 4475, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-042/2022", convocada para la "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente

Artículo 43.- ...

“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2022

“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

25-agosto-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta		
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"				Anexo 4	Anexo 5
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)				4.1. inciso e)	4.1. inciso f)

Nota 3 Licitante: Trustnet de México S.A de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Trustnet de México S.A de C.V., se observó en los Anexos que se detallan a continuación, que no obstante que el licitante hace las manifestaciones correspondientes en los escritos presentados, estos refirieron lo siguiente:

Anexo	Folio de la proposición	Información presentada en el Anexo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	005	El licitante refiere en el cuerpo de las manifestaciones de referencia que se trata de una "Licitación Pública Nacional Electrónica"	La convocatoria establece que el procedimiento de contratación corresponde a una "Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica"
Anexo 4 Declaración de integridad	008		

Por lo anterior, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observó que el licitante señala correctamente el número y el objeto de la contratación en el cuerpo de cada una de las manifestaciones de referencia, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico Compraine, en el expediente electrónico número 4475, generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-042/2022", convocada para la "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-042/2022
“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

25-agosto-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
 Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero
 rector de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-042/2022 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1390358
HASH:
4F0E35F1AEF3132FC7F1769F03775F47891FF02D09A72C
8FDCCEB011A64A89DD

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1390358
HASH:
4F0E35F1AEF3132FC7F1769F03775F47891FF02D09A72C
8FDCCEB011A64A89DD

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1390358
HASH:
4F0E35F1AEF3132FC7F1769F03775F47891FF02D09A72C
8FDCCEB011A64A89DD

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1390358
HASH:
4F0E35F1AEF3132FC7F1769F03775F47891FF02D09A72C
8FDCCEB011A64A89DD

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANEXO 3

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Desarrollo Administrativo del Órgano Interno de Control**, a través de los **Servidores Públicos: L.C. Samuel Espinosa García, Director de Desarrollo Administrativo** y por el **Mtro. Adolfo Romero Alvario, Subdirector de Sistemas**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio NO. INE/OIC/UENDA/DDA/570/2022**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** -----

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
OFICIO NO. INE/OIC/UENDA/DDA/570/2022**

**Asunto: Licitación Pública Internacional
Abierta Electrónica N° LP-INE-042/2022.
Criterio de evaluación binario.**

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2022.

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/0736/2022 relacionado con la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-042/2022, para la “Adquisición de servidores de alto rendimiento” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación Binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

NO.	LICITANTE	PARTIDA	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
1	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	Única	Cumple
2	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Única	Cumple
3	MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.	Única	No cumple
4	Palo Tinto Networks, S.A de C.V.	Única	No cumple
5	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV	Única	No cumple
6	Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.	Única	No cumple
7	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	Única	Cumple
8	Trustnet de México S.A. de C.V.	Única	Cumple
9	Unified Networks S.A. de C.V.	Única	Cumple

Se anexa al presente los documentos de evaluación detallada en formato PDF firmados electrónicamente por cada uno de los licitantes que participan en el presente procedimiento de contratación.

En cuanto al pronunciamiento técnico de la información solicitada en el Anexo 6 Oferta Económica, se informa que fueron revisadas las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, encontrándose que dicha información es congruente con lo asentado en las proposiciones técnicas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

L.C. SAMUEL ESPINOSA GARCÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

C.c.p. **Lic. Jesús George Zamora.** Titular del Órgano Interno de Control. Presente.
Lic. Jesús Mazariegos Aguilar. Titular de la Unidad de Evaluación, Normatividad y Desarrollo Administrativo. Presente.

Elaboró:	Mtro. Adolfo Romero Alvario.- Subdirector de Sistemas
----------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el resolutivo sexto del Acuerdo General OIC-INE/08/2020 de fecha 24 de Julio de 2020 del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral en el que se instruyó continuar privilegiando el uso de tecnologías de información y comunicación en las actividades y funciones del OIC; razón por la cual en cualquier acto o procedimiento relacionado con el ejercicio de las funciones, atribuciones o facultades de las autoridades del OIC, se podrá requerir información, solicitar aclaraciones, realizar actuaciones, practicar notificaciones o efectuar diligencias, por medios electrónicos, incluyendo el uso de la firma electrónica expedida por una autoridad certificadora; así como el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la firma electrónica avanzada en el instituto nacional electoral.

FIRMADO POR: ROMERO ALVARIO ADOLFO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386901

HASH:
89EC11A7DDD864CFF7E6454BED0B5AE7880977B61F720A
9498997AEFB4B8C586

FIRMADO POR: ESPINOSA GARCIA SAMUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386901

HASH:
89EC11A7DDD864CFF7E6454BED0B5AE7880977B61F720A
9498997AEFB4B8C586

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
1 Servidores de Alto Rendimiento					
Procesador, 2 procesadores Intel Xeon Silver con un mínimo de 16 cores a 2.4 GHz (frecuencia básica) (SKU 4314).	<p>Pregunta Es posible ofertar servidores que cuente con dos (2) procesadores Intel Xeon-Gold 6226R con 16 cores a 2.9 GHz (frecuencia básica) con el objeto de tener más opciones ante la problemática de suministro de circuitos integrados (CHIP'S) que existe en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta Si, es posible ofertar esas características técnicas, debido a que lo especificado en la Convocatoria son características mínimas.</p>	Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 6,8	
Tarjeta Madre, Chipset compatible con el procesador ofertado.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 11	
Memoria RAM, 2TB de memoria RAM compatible con el modelo del procesador ofertado.	<p>Pregunta. ¿Se planea crecer la memoria RAM de los servidores a futuro?</p> <p>Respuesta. Durante la vigencia del contrato no se planea crecer la memoria RAM de los servidores.</p>	Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 11,43	
Chasis, Para montaje en gabinete de 19".	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante será responsable de la energía eléctrica de respaldo UPS?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 85	
Chasis, Altura máxima 2U Rack.	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante cuenta con espacio en rack en el site donde se instalarán los equipos en cuestión?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante será responsable del rack en donde se instalarán los equipos?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 5	
Discos duros, 2 discos M.2 SSD en RAID 1 de 240 GB para Sistema Operativo.	<p>Pregunta ¿Podría la convocante aclarar si la Tecnología hotswap o hotplug solicitada, es aplicable solo a los 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm?</p> <p>Respuesta. La tecnología hotswap o hotplug aplica tanto para los 2 discos M-2 SSD y los 7 discos duros de 2.4 TB SAS. De conformidad con el punto 3.1.1. fila Discos Duros del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 55	
Discos duros, 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm de 2.5" cada uno		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 52	
Discos duros, Con tecnología hotswap o hotplug.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 13	
Discos duros, Compatible con su controladora interna SAS.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 13	
Controladora SAS, Para disco duro tipo SAS de 12Gb/s.	<p>Pregunta ¿Podría la convocante aclarar que no será motivo de descalificación y para permitir la libre participación del mercado el ofertar tarjetas controladoras protegidas con Flash Cache usando memoria NAND?</p> <p>Respuesta. No será motivo de descalificación, debido a que la convocante requiere que las controladoras SAS de discos RAID cuenten con la Cache protegida por batería, pudiendo emplear memoria Flash NAND.</p> <p>Pregunta ¿Acepta la convocante ofertar un equipo que cuenta con 4 GB de cache? Ya que no impacta el rendimiento del equipo en comparación con uno de 8GB</p> <p>Respuesta No acepta su oferta, deberá apearse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado controladora SAS del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		HPE MegaRAID Storage Controllers.pdf Página 5 HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 14	
Controladora SAS, 8GB (Cache protegida por batería).		Si cumple		HPE MegaRAID Storage Controllers.pdf Página 5	

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
Controladora SAS, Con capacidad de crecimiento a 16 discos.		Si cumple		HPE MegaRAID Storage Controllers.pdf Página 5	
Controladora SAS, Soporte para configuración en JBOD y RAID 5 y 6		Si cumple		HPE MegaRAID Storage Controllers.pdf Página 5	
Bahías de Disco Duro, 24 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hotplug		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 84	
Bahías de Disco Duro, Pueden ser bahías frontales y/o bahías posteriores.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 84	
Tarjeta y software de administración remota, Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100/1000 Mbps.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 4, 11 HPE Integrated Lights-Out (iLO).pdf 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14	
Tarjeta y software de administración remota, La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 4	
Tarjeta y software de administración remota, Soporte y compatibilidad con IPMI V2, SNMP V3, CIM-XML, DMTF Y REST.	<p>Pregunta Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentran dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados.</p> <p>Respuesta Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p> <p>Pregunta Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentran dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados.</p> <p>Respuesta Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p>	Si cumple		HPE Integrated Lights-Out (iLO).pdf 1, 4, 5	
Tarjeta y software de administración remota, Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: O Visualización remota de vídeo. O Acceso remoto al servidor. O Sesión multiusuarios. O Montaje de archivos de imagen e ISO remotos a través de HTTPS, SFTP, CIFS y NFS. O Actualización de firmware. O Configuración y envío de alertas por correo electrónico. O Debe tener la capacidad de monitorear el uso de energía y temperatura en tiempo real. O Debe tener la capacidad de acceso a UEFI. O Debe tener la capacidad de apagar, encender y reiniciar de forma remota		Si cumple		HPE Integrated Lights-Out (iLO).pdf 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14	
Tarjeta de red 1 Gbps, 4 interfaces de red 1 Gbps BaseT con detección de velocidad (autosensing ó autonegociating), conector RJ45.	<p>Pregunta a) ¿Cada tarjeta lleva un Gbic o lleva 2 Gbics cada tarjetas?</p> <p>Respuesta La tarjeta de red solicitada es de 1 Gbps, y debe utilizarse como máximo una ranura de expansión, dicha tarjeta se requiere contenga 4 interfaces de red.</p>	Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 39	
Tarjeta de red 1 Gbps, Debe utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con switches de red LAN de administración UTP 1G para la red de administración?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 39	
Tarjeta CNA, Protocolos de comunicación soportados: Ethernet.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 59	

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Tarjeta CNA, 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Incluir 2 Gbic SFP-10G-SR, Incluir cables para conexión con fibra óptica, esta deberá ser multimodo mínimo OM3 con conectores tipo LC en ambas puntas con una distancia mínima de 6 metros y se deberá considerar 1 fibra por cada puerto.</p>	<p>Pregunta. El concepto de Gbic fue sustituido por Small Form Plug (SFP+), derivado de lo anterior, solicitamos amablemente a la Convocante aceptar el cambio de la especificación de Gbic por SFP+ para el tipo de conector, o en su caso permitir que el fabricante lo exprese tal como lo tiene en su ficha técnica siendo GBIC o SFP+, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta. No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 43, tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que se deberá considerar 2 SFPs de 10G por cada Servidor solicitado?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación, se deben considerar por cada servidor.</p> <p>Pregunta. ¿Es correcto entender que no es necesario considerar los SFPs del switch donde se conectarán los servidores?</p> <p>Respuesta. No en su propuesta debe considerar ambos conectores para su interconexión.</p> <p>Pregunta. Si la pregunta anterior fue negativa, ¿Nos puede indicar cuantas fibras se requieren por cada Servidor solicitado?</p> <p>Respuesta. Contestada con la respuesta a la pregunta número 3 y deberán considerar 4 fibras por servidor.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 15,59,75</p>	
<p>Tarjeta CNA, Controladores compatibles con el sistema operativo Windows Server 2022 Datacenter</p>	<p>Pregunta Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados.</p> <p>La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620.</p> <p>La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 15</p>	
<p>Tarjeta HBA, 2 HBA (Host Bus Adapter) PCI Express con dos puertos compatibles con el servidor ofertado y velocidad de conexión de 16 Gbps con autodetección de velocidad (autosensting y/o autonegotiate).</p>	<p>Pregunta. ¿Podría la convocante especificar la longitud de los cables de conexión por favor?</p> <p>Respuesta. 6 metros de longitud.</p> <p>La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches (dos) de la SAN. RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender se solicita los SFPs del Servidor y la convocante cuenta con los SFPs y licenciamiento del lado del switch de FC para la adecuada conexión de los servidores a la red de almacenamiento?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, ¿La convocante desea que se integren los SFPs y el licenciamiento para la red de almacenamiento en esta solicitud?</p> <p>Respuesta Contestada con la respuesta a la pregunta número 10. No se requiere licenciamiento para la red de almacenamiento.</p> <p>Pregunta Solicitamos a la convocante nos indique la distancia de las fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC.</p> <p>Respuesta 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados.</p> <p>La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620.</p> <p>La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 15,75 HPE 16Gb Fibre Channel Host Bus Adapter.pdf Página 1,6</p>	

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
Tarjeta HBA,Incluir 2 SFPs por HBA, conector tipo LC.		Si cumple		HPE 16Gb Fibre Channel Host Bus Adapter.pdf Página 1.6	
Tarjeta HBA,Incluir cables para conexión		Si cumple		HPE 16Gb Fibre Channel Host Bus Adapter.pdf Página 1.6	
Tarjeta HBA,Protocolos de comunicación soportados: Fibre Channel Protocol (FC o FCP).		Si cumple		HPE 16Gb Fibre Channel Host Bus Adapter.pdf Página 1.3.6	
Tarjeta HBA,Compatible con el sistema operativo Windows Server Data Center 2022.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 15,75 HPE 16Gb Fibre Channel Host Bus Adapter.pdf Página 1.6	
Tarjeta HBA,Compatible con Brocade G620 y FabricOS versión 9.x y superior.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 15,75 HPE 16Gb Fibre Channel Host Bus Adapter.pdf Página 1.6	
Tarjeta HBA,Compatible con Ontap 9.9.1 y superior.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 15,75 HPE 16Gb Fibre Channel Host Bus Adapter.pdf Página 1.6	
Video,Salida conector VGA de 15 pines o HDMI.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 4,16	
Cables,Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo C13 - C14.	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante será responsable de suministrar las tabletas PDU para la conexión de los equipos? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 6	
Cables,Los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.).	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante por favor confirmar que las fibras de conexión son cables LC-LC, así como indicar la longitud de las fibras y especificar el número de fibras que se requieren. Respuesta. Las fibras de conexión son cables tipo LC-LC para la conexión de los servidores a los switches (dos) Brocade G620. La longitud es de 6 metros. El número de fibras es de 4 por cada servidor. Pregunta Solicitan que los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.) solicitamos a la convocante nos acepte ofertar cables de 2.8 metros Respuesta No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta Se solicita a la convocante amablemente nos permita ofertar cables con una longitud de 1m, directo del fabricante, lo anterior para permitir la libre participación. ¿La convocante acepta nuestra propuesta? Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores apartado cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 6	

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
Cables,Incluir fibras de conexión para un servidor de almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750.	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante confirmar que las fibras son para interconectar el almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750 a un switch de SAN (FC), ¿Es correcta mi apreciación? En caso contrario favor de aclarar.</p> <p>Respuesta. La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches Brocade G620 (dos) de la SAN.</p> <p>Pregunta.</p> <p>Se solicita a la convocante especificar el número de fibras requeridas para la conectividad al almacenamiento tipo SAN y la longitud requerida.</p> <p>Respuesta.</p> <p>Si, el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN.</p> <p>La longitud del cableado requerido:</p> <p>1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima.</p> <p>2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta</p> <p>Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC.</p> <p>Respuesta</p> <p>La conexión debe ser redundante, por lo tanto, se requieren cuatro fibras para su conexión de los servidores (dos) a los switch.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que solo se proporcionarán las fibras de los Servidores a los Switches de fibra (almacenamiento)?</p> <p>Respuesta</p> <p>No es correcto, se requieren los cables para conexión de los servidores hacia la red LAN y hacia el servidor de almacenamiento SAN.</p> <p>Pregunta</p> <p>De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique: a. Cantidad de Fibras a agregar, b. Distancias de las fibras a agregar, c. Para que serán usadas.</p> <p>Respuesta</p> <p>A. Cantidad de fibras a agregar: Tarjeta CNA, conexión a red LAN, cuatro fibras por cada servidor. Tarjeta HBA, conexión a servidor SAN, cuatro fibras por cada servidor.</p> <p>B. Distancias: La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima.</p> <p>2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud.</p> <p>C. Para la conexión de los servidores a los switch y RED LAN INE.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Las fibras de conexión solicitadas deben de ser de 16 Gbps?</p> <p>Respuesta</p> <p>Si, es correcto.</p>	Si cumple		Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 6	
Temperatura de operación,El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y debe considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación tipo hot swap y/o hot plug.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 3,5,6	
Accesorios,Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho. (rieles y accesorios para su montaje en rack).	<p>Pregunta:</p> <p>¿Es correcto considerar que la convocante cuenta con el espacio necesario en rack para los equipos propuestos y la cotización de racks no es parte de esta propuesta? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta.</p> <p>Es correcto ya se cuenta con el espacio necesario para la instalación de los servidores.</p>	Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 73,76	
Accesorios,Incluir (bisel) tapa frontal del servidor.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 73,76	
Accesorios,Los equipos deben ser nuevos, sin componentes reconstruidos.		Si cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 73,76	

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Sistema operativo. Se requiere que los servidores cuenten con la licencia de Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.</p>	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante indicar el número de CALs (Client Access License / Licencia de acceso de cliente) ya sea por usuario o por dispositivo, requeridas para cada servidor. Respuesta. La licencia requerida es Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.</p> <p>Pregunta a) Indicar que tipo de licencias Datacenter es la que se requiere (ROK, OEM, CSP, Gobierno). En caso de no ser ninguna de las anteriores indicar cuál es la requerida. b) El número de licencias puede variar acorde a la capacidad de cores por servidor requeridas. Es correcta la apreciación?. Es decir, no se limita 3 tres licencias, es correcto?. Respuesta Se requiere la licencia del sistema operativo Windows Server Data Center 2022, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados. Según el catálogo de Microsoft no hace distinción en el tipo de licenciamiento: ROK, OEM, CSP, Gobierno.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 15</p>	
<p>Sistema operativo. El licenciamiento debe incluir 3 años de soporte técnico y actualizaciones.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 15</p>	
<p>Manuales. Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el fabricante en medio físico o digital.</p>	<p>Pregunta. Fomentando la protección ambiental y ecológica, realizando ahorro de papel. ¿Acepta la convocante el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario originales emitidos por el fabricante mediante correo electrónico? Respuesta. No se acepta el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario, ya que lo anterior forma parte de su propuesta técnica. Adicionalmente el procedimiento que nos ocupa es electrónico por lo tanto no se requiere la impresión en papel.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 6</p>	
<p>Certificados. Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: ANS/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones.</p>	<p>Pregunta La IEC que es el organismo a nivel internacional ha descontinuado la norma IEC 60950-1 que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación 17/08/2010 declara que es equivalente a la NOM-019-SCFI-1998. La IEC ha liberado el estándar IEC 62368-1 la cual cumple y excede los estándares de la 60950-1 y que en México como se declara en el DOF con fecha 25/08/2021 se declara vigente la Norma NMX-62368-1-NYCE-2020 la cual se sustenta de la IEC 62368-1ed3.0:2018 motivo por el cual solicitamos a la convocante nos acepte equipos que cumplan con la norma IEC 62368-1 o sus equivalentes NMX, UL ó CSA. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta No se acepta su solicitud, ya que se requiere una copia simple del documento que avale el cumplimiento de la norma especificada, tal como se señala en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Certificados del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Certificación Norma Aplicable.pdf</p>	
<p>Certificados. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi- National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Certificación Norma Aplicable.pdf</p>	
<p>Fuentes de poder. Fuentes redundantes tipo Hot Plug o Hot-Swap, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 4.13.85</p>	
<p>Fuentes de poder. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz.</p>	<p>Pregunta ¿La convocante nos puede confirmar y validar si es correcto el rango del voltaje solicitado? Respuesta Es correcto el voltaje solicitado.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 4.13.85</p>	
<p>Fuentes de poder. Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder al gabinete Gabinete NetApp 42U Todos los cables deberán integrarse de fábrica con conectores IEC C13-C14.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página 4.13.85</p>	

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Garantía y soporte técnico: 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante.</p>	<p>Pregunta: Solicitamos indicar si existe SLAs para incidencias del servidor, con el fin de colocar el soporte adecuado. Respuesta: El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas. Pregunta: ¿Es correcto considerar que no es necesario presentar un plan de trabajo general dentro de la propuesta técnica y lo que aquí se menciona sólo aplica al licitante adjudicado? Respuesta: Es correcta su apreciación. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante no requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante y la garantía se realizará a través del servicio propio del fabricante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta: La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Y no se requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente garantía y soporte técnico directo con el fabricante? Respuesta: La garantía se aplicará directamente con el fabricante conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente acceso directo a los recursos del fabricante como: portal de descargas de actualizaciones, Ingenieros especializados, etc? Respuesta: Es correcta su apreciación Pregunta: ¿Es correcto entender que los licitantes deberán proporcionar documento del fabricante donde se pueda validar y corroborar por parte de la convocante que para los componentes propuestos se les cotizará soporte directo con el fabricante? Respuesta: La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, apartado 1 de la tabla 4 Documentación de servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. Pregunta: Con base a la criticidad de los componentes solicitados, es correcto entender que en caso de fallas de HW se deberá realizar el remplazo de los componentes o piezas en máximo 4hrs? Respuesta: Es correcta su apreciación, el tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas Pregunta: Es correcto entender: ¿Los licitantes deberán integrar a la propuesta una mesa de Servicio propia por 3 años, con ingenieros capacitados y dedicados al Soporte con atención y disponibilidad 24x7 los 365 días del año, el servicio de Soporte y atención 100% en español? Respuesta: No es correcta su apreciación, la garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta: Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante. Solicitamos a la convocante amablemente nos especifique si requieren un tiempo de respuesta en sitio el mismo día o bien al siguiente posterior ya que son dos alcances diferentes de soporte. Respuesta: El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas. Pregunta: a) Se acepta que el soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante sea realizado por la empresa Lufax Computación, S.A. de C.V. (empresa participante)? Lo anterior, en virtud de que contamos con más de 25 años de experiencia y con la acreditación del fabricante de que el personal que ejecutará la instalación y brindará el soporte requerido en este apartado se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada. Cabe mencionar que la garantía correspondiente a los 3 años requerida para los bienes ofertados la brindará la marca fabricante. Respuesta: No se acepta su propuesta, la garantía y soporte técnico se aplicará conforme a lo establecido en la página 44, tabla 2 requerimiento de servidores apartado Garantía y soporte técnico del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 6,7</p>	
<p>Garantía y soporte técnico. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 6,7</p>	
<p>Garantía y soporte técnico. La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 7</p>	
<p>Los bienes informáticos deben entregarse en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>14 - 1, Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd Página 7</p>	

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Servicios de Informática</p> <p>Deberá presentar dentro de su oferta técnica documento (copia simple) emitido por el fabricante que acredite que el personal que ejecutará los servicios que se describen a continuación se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 8 al 11</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, El servicio de instalación y configuración debe ser por personal certificado en los equipos propuestos.</p>	<p>Pregunta. La Convocante solicita que el servicio de instalación y configuración deba ser por personal certificado en los equipos propuestos. Amablemente solicitamos a la Convocante aclare, ¿El servicio erferido y personal deberá ser por parte del fabricante o del proveedor? Respuesta. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Cartas Fabricante HPE_Datavision.pdf</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Los bienes ofertados, según el requerimiento de la Tabla 2 deberán ser instalados dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la entrega de los bienes en el centro de datos del instituto, ubicado en: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Pregunta Puede de favor la convocante indicarnos los parámetros que los servicios deberán de cumplir para satisfacer el requerimiento del Instituto en cuanto a entera satisfacción del Administrador del Contrato. Favor de especificar. Respuesta Que se cumpla al 100% con lo estipulado en la página 47 tabla 3. Servicios de informática, numeral 2, pruebas de funcionalidades solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 8</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración de la solución dentro de los tres días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes, el cual deberá ser definido entre el fabricante, proveedor y el Instituto, cabe mencionar que, los diez días de instalación y configuración corren a partir de que se haya entregado el plan de trabajo y debe contener por lo menos los siguientes puntos: *Requisitos previos a la instalación, (deberá indicar que datos requiere para poner en operación los servidores de alto rendimiento, por ejemplo: Direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos, si requiere acceso a internet, etc.). *Instalación y configuración (En este punto se definirá un esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad). *Pruebas y validación de funcionalidades. *Puesta en producción. * Sesión de transferencia de conocimientos (duración y temas a cubrir). * Documentación</p>	<p>Pregunta. ¿La dependencia puede comentarnos a qué se refieren con garantizar la Alta Disponibilidad? Respuesta Garantizar la operación continua de los servidores aun cuando existan fallas en sus fuentes de poder. Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante proporcionará toda la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante proporcionara el esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados. Pregunta ¿Es correcto entender que el plan de trabajo será entregado solo por el licitante ganador y no será parte de la propuesta técnica de los licitantes? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta Es correcta su apreciación Pregunta Se solicita a la convocante explicar cual es el rol principal del fabricante para dicha actividad y si al referirse a personal certificado para la instalación de los bienes debe de ser directamente del fabricante. Favor de aclarar la participación y alcance del fabricante. Respuesta Con la finalidad de garantizar los tres años de garantía de los equipos, es necesario que el fabricante tome conocimiento de las actividades que se realizarán para la instalación de los servidores. Por lo anterior, es que se solicita que la instalación y configuración de los equipos sea realizado por personal certificado por parte del fabricante de los equipos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 8</p>	

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación y configuración de los servidores ofertados según los requerimientos de la Tabla 2, dentro del gabinete propiedad del OIC.</p>	<p>Pregunta. ¿Se refieren también al Rackeo de servidores, instalación de sistema operativo y su configuración correspondiente? Respuesta Es correcta su apreciación. Pregunta. ¿El espacio en el site, el rack, las comunicaciones, cableado, aire acondicionado etc: la dependencia lo proporcionara? Respuesta El instituto proporcionará lo referente a: espacio en el site, el rack, las comunicaciones, y el aire acondicionado. Por otro lado, el cableado lo proporcionara el licitante conforme a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. Pregunta Se entiende que la licitante cuenta con el número necesario de unidades de rack, así como las condiciones eléctricas y contactos en PDUs disponibles para poder realizar la correcta instalación de los bienes solicitados. Respuesta Efectivamente se cuentan con las conexiones eléctricas apropiadas y las unidades necesarias en el rack.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 8</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación, acomodo y etiquetado del cableado de energía y de comunicación entre los servidores de producción con los switches de comunicaciones y el servidor Net App propiedad del OIC.</p>	<p>Pregunta. ¿Podría la Convocante aclarar si se requiere que el licitante adjudicado realice el cableado de la red LAN y SAN desde los switches a los equipos propuestos, o en su caso únicamente se requiere la conexión de los equipos al cableado provisto por la Convocante? En caso de ser requerido ¿El licitante adjudicado proveerá el cableado necesario para la red LAN? ¿Cuál sería la longitud de este? Respuesta. Sí, se requiere que el licitante adjudicado, realice la conexión de los servidores de alto rendimiento, tanto a la RED LAN del INE, como a los switches que forman parte de la SAN. Si el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN. La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el diseño de la conectividad de los servidores con los switches de comunicaciones y el equipo SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar... Respuesta. Es correcta su apreciación Pregunta ¿Nos pueden dar a conocer la marca y modelo de los switches de fibra canal a los que se conectarán los servidores ofertados? Respuesta El equipo de almacenamiento tipo SAN es un Net App FAS 2750, con dos Switches Brocade 6620.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 8,9</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Actualización a la última versión del firmware del fabricante.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 8,9</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Activación y verificación de todas las funcionalidades, de hardware, software y complementos de los servidores.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 9</p>	

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Realizar la transferencia de conocimientos con duración de al menos 6 horas, para tres personas del Instituto:</p> <p>Tema: El proveedor deberá transferir mínimo los siguientes conocimientos:</p> <p>Instalación, esquema de conexiones físicas y lógicas</p> <p>Configuración y activación del Sistema Operativo para garantizar la operación de los servidores.</p> <p>Administración de los equipos.</p> <p>Configuración del monitoreo de los equipos.</p> <p>Revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes.</p> <p>Lugar: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>Debido a la contingencia, la transferencia de conocimiento puede ser proporcionada de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Cisco Webex, o Microsoft Teams. En caso de que el Proveedor no cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimiento puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las características de las herramientas antes señaladas, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Instituto.</p>	<p>Pregunta.</p> <p>¿La Convocante puede detallarnos por favor a qué se refieren con Monitoreo de los equipos y cuál es el alcance del monitoreo?</p> <p>Respuesta.</p> <p>Es la configuración de utilerías para monitoreo en la operación de los equipos, como lo es el uso de la memoria, rendimiento de CPU, etc.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿La Convocante puede detallarnos por favor qué tipo de monitoreo y con qué se tiene contemplado realizar?</p> <p>Respuesta.</p> <p>El monitoreo es de disponibilidad a nivel de operación de los servidores, y las herramientas dependen de la marca y modelo de servidores ofertados.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿La Convocante puede detallarnos por favor esto quien lo configurará y sobre qué?</p> <p>Respuesta</p> <p>La configuración del monitoreo de los equipos será responsabilidad del personal que el licitante ganador designe para tal efecto y se refiere a la activación de los mecanismos de monitoreo básicos de Windows Data Center 2022.</p> <p>Pregunta.</p> <p>Con respecto a la Revisión de Bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes ¿La Convocante puede detallarnos por favor los alcances y lo que espera de estas bitácoras?</p> <p>respuesta.</p> <p>El alcance es la validación de la correcta instalación, configuración y operación de los equipos, y lo que se espera es que las bitácoras de operación no presenten warnings o errores de ejecución.</p> <p>Pregunta.</p> <p>¿La Convocante puede detallarnos por favor estas bitácoras con que herramienta se piensan generar?</p> <p>Respuesta</p> <p>La herramienta depende de la marca y modelo ofertado.</p> <p>Pregunta.</p> <p>¿La Convocante puede detallarnos por favor con qué frecuencia y quien las generara y sobre qué?</p> <p>Respuesta.</p> <p>Las bitácoras las generan los servidores de alto rendimiento y estarán activas durante el periodo en el que se lleven a cabo las pruebas de funcionalidades, para la aceptación de los servidores.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 8,9</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Los servicios deberán de cumplir con una garantía por tres meses a partir de la fecha en que se finalice su instalación a entera satisfacción del Administrador del Contrato.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 8,9, 10</p>	

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Configurar los servidores de alto rendimiento con los switches de fibra canal, para operar con los equipos de almacenamiento SAN, de la marca Net App.</p>	<p>Pregunta. ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará los puertos necesarios tanto en los switches de fibra como en el almacenamiento SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación. Pregunta ¿Es correcto entender que el licitante deberá realizar las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs? Respuesta No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs. Pregunta Se entiende que el alcance de los servicios del licitante solo abarcan la configuración de los puertos FC de las tarjetas HBA de los servidores a suministrar. Es decir, no se realizará configuración alguna en los switches antes mencionados. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación, el licitante ganador debe configurar las tarjetas en los equipos suministrados. Pregunta Debemos entender que el procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches será realizado por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta No es correcto su entendimiento, el instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la configuración de dichos espacios de almacenamiento. Pregunta Con el objetivo de poder garantizar la correcta interoperabilidad de los componentes, solicitamos a la convocante amablemente proporcione el tipo y modelo del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App. ¿Podría la convocante proporcionar dicha información? Respuesta El equipo SAN es NetApp FAS2750, con dos switches Brocade 6620.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 9, 10</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Incorporar la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal de tal forma que se garantice la integración por FC de hosts de forma redundante, al equipo de almacenamiento.</p>	<p>Pregunta "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Respuesta No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en los Switches de fibra canal como configuración de Zonas. Pregunta Debemos entender que la incorporación de la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal al equipo de almacenamiento será realizada por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta No es correcto su entendimiento, deberá apearse a lo establecido en la página 46 Tabla 4 Servicios de informática apartado Instalación y configuración de los Servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, donde indica que la incorporación de la comunicación será responsabilidad del licitante ganador.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 9,10</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación y configuración de Windows Server Data Center 2022, en los servidores de alto rendimiento.</p>	<p>Pregunta. ¿Es correcto considerar que solo se requiere la instalación del sistema operativo, pero la configuración del mismo será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta Contestada con la respuesta de la pregunta número 17 del mismo licitante. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 10</p>	

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Se deberán llevar a cabo las siguientes pruebas de funcionalidades, para cada uno de los servidores:		Si cumple		Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 10	
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de las configuraciones de red.		Si cumple		Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 10	
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Creación de al menos una máquina virtual, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.	<p>Pregunta.</p> <p>¿Podría la Convocante confirmar si el licitante ganador configurará el ambiente virtual?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría proporcionar más información al respecto, por ejemplo: cuál sería el hipervisor a utilizar, ¿estos equipos formarían parte de un ambiente existente o se generará a un ambiente nuevo, ¿cuál sería el alcance de esta actividad?</p> <p>Respuesta.</p> <p>Si, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.</p> <p>El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V.</p> <p>La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que se deberá considerar en los servicios la configuración de los servidores en un cluster de Hyper-V?</p> <p>Respuesta</p> <p>No es correcta su apreciación. No se requiere la configuración de un cluster.</p> <p>Pregunta</p> <p>Se solicita a la convocante aclarar si dentro de los servicios solicitados se debe de considerar el habilitar el Hipervisor al Servidor a través de Hyper-V y si la instancia solicitada es solo como objeto de prueba de que el servidor pueda alcanzar al almacenamiento SAN. . . .</p> <p>Respuesta</p> <p>Si, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.</p> <p>El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V.</p> <p>La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p> <p>Pregunta</p> <p>Debemos de entender que para este requerimiento el personal encargado de la administración del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App, nos proporcionará dicho espacio en disco para poder realizar la creación de una máquina virtual ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 10	
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Se deberá realizar la conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP.	<p>Pregunta.</p> <p>La Configuración de los servidores de alto rendimiento con los switches de Fibra Canal, para operar con el equipo de almacenamiento SAN, de la marca Net App</p> <p>Conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP.</p> <p>La Convocante a través de su área de TI apoyará con los datos necesarios para poder hacer la comunicación de los servidores hacia la SAN del OIC ¿Esta configuración quien la hará?</p> <p>Respuesta</p> <p>El Instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento lógico dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la Configuración de los servidores de alto rendimiento.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que las actividades de configuración del almacenamiento y switches será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta.</p> <p>Es correcta su apreciación, el Instituto realizará las actividades de configuración del almacenamiento y switches.</p> <p>No se requiere la configuración de un cluster.</p> <p>Pregunta</p> <p>Se solicita a la convocante proporcionar mas detalles del alcance y actividades solicitadas. . . .</p> <p>Respuesta</p> <p>El Instituto proporcionará unidades de almacenamiento del servidor SAN, y el licitante ganador, una vez realizada la instalación del sistema operativo y creado una máquina virtual utilizando Hyper V, configurará los espacios de almacenamiento.</p>	Si cumple		Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 10	

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de que el sistema operativo Windows, contiene las últimas actualizaciones señaladas por el fabricante.		Si cumple		Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 10,11	
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Al término de la instalación y configuración de los servidores de alto rendimiento, transferencia de conocimiento, y ejecución de las pruebas de funcionalidades solicitadas, El proveedor debe entregar al Administrador del contrato la memoria técnica debidamente firmada.		Si cumple		Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 10,11	
Entregables					
Entregables, Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte de los bienes informáticos, que será de 3 años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información: Marca y modelo. Número de serie. Nombre y tipo de garantía y soporte. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte.	Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación	Si cumple		Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 11	
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.	Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación	Si cumple		Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 12,13	
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el listado de bienes informáticos entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie.		Si cumple		Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 12,13	
Entregables, El proveedor deberá de entregar certificaciones de los ingenieros que realizarán la instalación y configuración del sistema operativo.	Pregunta. Para garantizar que los servicios correspondientes a la instalación, configuración e integración de los servidores ofertados con el sistema de almacenamiento NetApp, se solicita a la Convocante que sea requerido que los ingenieros que vayan a realizar las actividades solicitadas estén certificados para instalar y configurar los servidores y el sistema de almacenamiento NetApp, así como considerar la integración de los certificados en la propuesta técnica. ¿Se acepta nuestra propuesta? Respuesta. Debido a que el objeto de la presente licitación son servidores de alto desempeño, las certificaciones solicitadas solo son para el ámbito de los servidores ofertados por cada licitante; por lo que no es procedente el solicitar certificaciones para los equipos Net App. Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación Pregunta Se solicita a la convocante especificar que certificaciones debe tener el personal requerido en este apartado de "Entregables" Respuesta Las Certificaciones de parte del fabricante de los equipos ofertados donde se acredite que el personal que realizará la instalación y configuración de los equipos se encuentre capacitado. Pregunta Se solicita a la convocante especificar si el personal requerido del apartado "4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA" y el apartado "5. ENTREGABLES" pueden ser la misma persona, ya que refiere a instalación y configuración de Sistema Operativo. Respuesta Podrá ser la misma persona, siempre y cuando cumpla con las certificaciones solicitadas.	Si cumple		Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 12,13	

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Entregables, El proveedor deberá entregar la documentación que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	<p>Pregunta Debemos entender que el Instituto se refiere a que al instalar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server Data Center 2022 en los servidores requeridos se deberán considerar las últimas actualizaciones disponibles en ese momento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta Es correcto su entendimiento</p> <p>Pregunta a)Se solicita a la convocante que detalle el esquema de configuración de los servidores. Respuesta El esquema es simple, servidores independientes instalados y configurados con sistema operativo Windows Server Data Center 2022, con conexión a red y al servidor de almacenamiento SAN.</p> <p>Pregunta a)Favor de especificar que tipo de documentos se requieren entregar Respuesta Documentación de parte del fabricante que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 12,13</p>	
<p>Entregables, El proveedor deberá entregar la memoria técnica de la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los servidores de la Tabla 2, así como la compatibilidad con la infraestructura existente en el instituto, una vez entregada, instalada y puesta en marcha la totalidad de los bienes, prestados los servicios inherentes y entregados los documentos entregables relacionados con el servicio integral. Dicha memoria técnica será revisada y validada previa aceptación por parte de los administradores del contrato.</p> <p>El proveedor deberá realizar las modificaciones a la memoria técnica que el Instituto considere necesarias para la aceptación de dicho entregable, estas modificaciones deberán realizarse sin costo adicional para el Instituto.</p> <p>Dicha memoria técnica deberá incluir y dar cuenta de al menos las siguientes actividades efectivamente realizadas:</p> <p>Procedimiento de instalación y configuración de los equipos de alto rendimiento. Evidencia de instalación y configuración de Windows Server Data Center, con las últimas actualizaciones del sistema operativo. Inventario de servidores de alto rendimiento adquiridos. Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar, principalmente de hyper V. Procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches. Procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento.</p>	<p>Pregunta Debemos entender que el Instituto se refiere a las modificaciones a la memoria técnica que resulten de la revisión que haga por su cuenta o en conjunto con el proveedor durante un plazo máximo de una semana a partir de la entrega de dicho documento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta Es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta Debemos entender que el procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento será documentado por el personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta Es correcto su entendimiento</p> <p>Pregunta ¿pudieran ser 10 días naturales para la entrega de este documento? Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a estipulado en la página 48 tabla 4 apartado 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica_INE-042-22_Dvd.pdf Página 12,13</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Mtro. Adolfo Romero Alvario
Subdirector de Sistemas

L.C. Samuel Espinosa García
Director de Desarrollo Administrativo

FIRMADO POR: ROMERO ALVARIO ADOLFO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386892
HASH:
21D8C95AF40A6BCD31C9955E8B7CD95E6DDF0472EE7E2B
EB4C3DE034EE2D4259

FIRMADO POR: ESPINOSA GARCIA SAMUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386892
HASH:
21D8C95AF40A6BCD31C9955E8B7CD95E6DDF0472EE7E2B
EB4C3DE034EE2D4259

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
1 Servidores de alto rendimiento					
Procesador, 2 procesadores Intel Xeon Silver con un mínimo de 16 cores a 2.4 GHz (frecuencia básica) (SKU 4314).	<p>Pregunta</p> <p>Es posible ofertar servidores que cuente con dos (2) procesadores Intel Xeon-Gold 6226R con 16 cores a 2.9 GHz (frecuencia básica) con el objeto de tener más opciones ante la problemática de suministro de circuitos integrados (CHIP'S) que existe en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta</p> <p>Si, es posible ofertar esas características técnicas, debido a que lo especificado en la Convocatoria son características mínimas.</p>	Si cumple		Intel Xeon Silver 4314.PDF Página 1 poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 15	
Tarjeta Madre, Chipset compatible con el procesador ofertado.		Si cumple		poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 6,7	
Memoria RAM, 2TB de memoria RAM compatible con el modelo del procesador ofertado.	<p>Pregunta.</p> <p>¿Se planea crecer la memoria RAM de los servidores a futuro?</p> <p>Respuesta</p> <p>Durante la vigencia del contrato no se planea crecer la memoria RAM de los servidores.</p>	Si cumple		poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 16	
Chasis, Para montaje en gabinete de 19".	<p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que la licitante será responsable de la energía eléctrica de respaldo UPS?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 41	
Chasis, Altura máxima 2U Rack.	<p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que la licitante cuenta con espacio en rack en el site donde se instalarán los equipos en cuestión?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que la licitante será responsable del rack en donde se instalarán los equipos?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 5,41	
Discos duros, 2 discos M.2 SSD en RAID 1 de 240 GB para Sistema Operativo.	<p>Pregunta</p> <p>¿Podría la convocante aclarar si la Tecnología hotswap o hotplug solicitada, es aplicable solo a los 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm?</p> <p>Respuesta</p> <p>La tecnología hotswap o hotplug aplica tanto para los 2 discos M.2 SSD y los 7 discos duros de 2.4 TB SAS. De conformidad con el punto 3.1.1 fila Discos Duros del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 18	
Discos duros, 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm de 2.5" cada uno		Si cumple		poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 18	
Discos duros, Con tecnología hotswap o hotplug.		Si cumple		poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 8	
Discos duros, Compatible con su controladora interna SAS.		Si cumple		poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 18	
Controladora SAS, Para disco duro tipo SAS de 12Gb/s.	<p>Pregunta ¿Podría la convocante aclarar que no será motivo de descalificación y para permitir la libre participación del mercado el ofertar tarjetas controladoras protegidas con Flash Cache usando memoria NAND?</p> <p>Respuesta. No será motivo de descalificación, debido a que la convocante requiere que las controladoras SAS de discos RAID cuenten con la Cache protegida por batería, pudiendo emplear memoria Flash NAND.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Acepta la convocante ofertar un equipo que cuenta con 4 GB de cache? Ya que no impacta el rendimiento del equipo en comparación con uno de 8GB</p> <p>Respuesta</p> <p>No acepta su oferta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado controladora SAS del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 18	
Controladora SAS, 8GB (Cache protegida por batería).		Si cumple		poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 17 Dell PERC H755.pdf Página 13 W_GNR Carta especificaciones: no aparecen en folletos.pdf Página 1	
Controladora SAS, Con capacidad de crecimiento a 16 discos.		Si cumple		Dell PERC H755.pdf Página 14	
Controladora SAS, Soporte para configuración en JBOD y RAID 5 y 6.		Si cumple		Dell PERC H755.pdf Página 13,14 poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 18	

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumpla	Archivo / Foja	Fundamento legal
Bahías de Disco Duro, 24 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hotplug.		Si cumple		poweredge-750-technical-guide.PDF Página 9,18	
Bahías de Disco Duro, Pueden ser bahías frontales y/o bahías posteriores.		Si cumple		poweredge-750-technical-guide.PDF Página 9,18	
Tarjeta y software de administración remota, Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100/1000 Mbps.		Si cumple		Intel Ethernet Network Adapter 1350-T4 for OCP 3-0.pdf Página 1 a 4	
Tarjeta y software de administración remota, La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas.		Si cumple		Guía inicio rápido servicios remotos Lifecycle controller.pdf Página 1 a 16 Hoja de datos Dell EMC IDrac9.pdf Página 4 a 6 Guía de descripción general admin sistemas Dell EMC.pdf Página 1 a 27	
Tarjeta y software de administración remota, Soporte y compatibilidad con IPMI V2, SNMP V3, CIM-XML, DMTF Y REST.	<p>Pregunta</p> <p>Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentran dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados</p> <p>Respuesta</p> <p>Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p> <p>Pregunta</p> <p>Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentran dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados.</p> <p>Respuesta</p> <p>Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p>	Si cumple		Guía de descripción general admin sistemas Dell EMC.pdf Página 1 a 27	
Tarjeta y software de administración remota, Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: O Visualización remota de video. O Acceso remoto al servidor. O Sesión multiusuarios. O Montaje de archivos de imagen e ISO remotos a través de HTTPS, SFTP, CIFS y NFS. O Actualización de firmware. O Configuración y envío de alertas por correo electrónico. O Debe tener la capacidad de monitorear el uso de energía y temperatura en tiempo real. O Debe tener la capacidad de acceso al UEFI. O Debe tener la capacidad de apagar, encender y reiniciar de forma remota		Si cumple		Guía inicio rápido servicios remotos Lifecycle controller.pdf Página 1 a 16 Hoja de datos Dell EMC IDrac9.pdf Página 4 a 6 Guía de descripción general admin sistemas Dell EMC.pdf Página 1 a 27 W_GNR Carta especificaciones no aparecen en folletos.pdf Página 1	
Tarjeta de red 1 Gbps, 4 interfaces de red 1 Gbps BaseT con detección de velocidad (autosensing o autonegotiating), conector RJ45.	<p>Pregunta</p> <p>a) ¿Cada tarjeta lleva un Gbic o lleva 2 Gbics cada tarjetas?</p> <p>Respuesta</p> <p>La tarjeta de red solicitada es de 1 Gbps, y debe utilizarse como máximo una ranura de expansión, dicha tarjeta se requiere contenga 4 interfaces de red.</p>	Si cumple		Intel Ethernet Network Adapter 1350-T4 for OCP 3-0.pdf Página 1 a 3	
Tarjeta de red 1 Gbps, Debe utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento.	<p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que la convocante cuenta con switches de red LAN de administración UTP 1G para la red de administración?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		Intel Ethernet Network Adapter 1350-T4 for OCP 3-0.pdf Página 1 a 3	
Tarjeta CNA, Protocolos de comunicación soportados: Ethernet.		Si cumple		Intel Ethernet Network Adapter 1350-T4 for OCP 3-0.pdf Página 1 a 3	

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumpla	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Tarjeta CNA.2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Incluir 2 Gbic SFP-10G-SR, incluir cables para conexión con fibra óptica, esta deberá ser multimodo mínimo OM3 con conectores tipo LC en ambas puntas con una distancia mínimo de 6 metros y se deberá considerar 1 fibra por cada puerto.</p>	<p>El concepto de Gbic fue sustituido por Small Form Plug (SFP+), derivado de lo anterior, solicitamos amablemente a la Convocante aceptar el cambio de la especificación de Gbic por SFP+ para el tipo de conector, o en su caso permitir que el fabricante lo exprese tal como lo tiene en su ficha técnica siendo Gbic o SFP+, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta. No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 43, tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que se deberá considerar 2 SFPs de 10G por cada Servidor solicitado?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación, se deben considerar por cada servidor.</p> <p>Pregunta. ¿Es correcto entender que no es necesario considerar los SFPs del switch donde se conectarán los servidores?</p> <p>Respuesta. No en su propuesta debe considerar ambos conectores para su interconexión.</p> <p>Pregunta. Si la pregunta anterior fue negativa, ¿Nos puede indicar cuántas fibras se requieren por cada Servidor solicitado?</p> <p>Respuesta Contestada con la respuesta a la pregunta número 3 y deberán considerar 4 fibras por servidor.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que el uso de la tarjeta de tipo CNA será para la conexión a la red LAN?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta Si la pregunta anterior fue POSITIVA, ¿La convocante aceptaría tarjetas Ethernet similares a la CNA con el tipo y velocidad solicitada?</p> <p>Respuesta No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta En el anexo se solicita 2 tarjetas con 2 puertos cada una, ¿La convocante aceptaría una tarjeta con 4 puertos para cumplir con lo solicitado?</p> <p>Respuesta No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta Se entiende que se solicitan solo los SFPs del servidor y NO los SFPs del switch Ethernet en donde irán conectados, ¿Es correcta esta afirmación?</p> <p>Respuesta No es correcta su apreciación, se debe incluir ambos. La longitud es de mínimo 6 metros.</p> <p>Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique la convocante: a. Marca y modelo del Switch b. Cantidad de SFPs que se deben agregar a la propuesta.</p> <p>Respuesta Switches de distribución y la cantidad de SFPs son 4 por cada servidor.</p> <p>Pregunta Dado que el Protocolo de comunicación que se solicita sea soportado es Ethernet. Debemos entender que las 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps requeridas podrán ser CNA o tarjetas de red LAN. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta No es correcto su entendimiento, deberá apegarse a lo señalado en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta a) ¿Estos GBICs SFP-10G-SR son extras a los que se integran a cada una de las Tarjetas CNA solicitadas?</p> <p>b) ¿Se deben de concluir 2 GBICs SFP-10G-SR por cada una de las tarjetas CNA Solicitadas?</p> <p>Respuesta Con respecto al inciso a) es correcta su apreciación. Con respecto al inciso b) es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta a) ¿Sería aceptable el proponer una tarjeta PCI-Express de 4 puertos 10G?</p> <p>Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Intel Ethernet Network Adapter I350-T4 for OCP 3- 0.pdf Página 1 a 4</p>	

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
Tarjeta CNA, Controladores compatibles con el sistema operativo Windows Server 2022 Datacenter	<p>Pregunta Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados.</p> <p>La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620.</p> <p>La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p>	Si cumple		Soporte SO Adaptador Ethernet Intel.pdf Página 2	
Tarjeta HBA,2 HBA (Host Bus Adapter) PCI Express con dos puertos compatibles con el servidor ofertado y velocidad de conexión de 16 Gbps con autodetección de velocidad (autosensing y/o autonegotiate).	<p>Pregunta. ¿Podría la convocante especificar la longitud de los cables de conexión por favor? Respuesta. 6 metros de longitud.</p> <p>La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches (dos) de la SAN. RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender se solicita los SFPs del Servidor y la convocante cuenta con los SFPs y licenciamiento del lado del switch de FC para la adecuada conexión de los servidores a la red de almacenamiento?.</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, ¿La convocante desea que se integren los SFPs y el licenciamiento para la red de almacenamiento en esta solicitud?</p> <p>Respuesta Contestada con la respuesta a la pregunta número 10. No se requiere licenciamiento para la red de almacenamiento.</p> <p>Pregunta Solicitamos a la convocante nos indique la distancia de las fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC.</p> <p>Respuesta 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados.</p> <p>La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620.</p> <p>La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p>	Si cumple		Intel Ethernet Network Adapter 1350-T4 for OCP 3-0.pdf Página 1 a 4	
Tarjeta HBA,Incluir 2 SFPs por HBA, conector tipo LC.		Si cumple		hoja de datos QLE269n DEL.pdf Página 1 a 4	
Tarjeta HBA,Incluir cables para conexión		Si cumple		Cable StarTech Fibra Optica MO3 LC LC.pdf Página 1 a 3	
Tarjeta HBA,Protocolos de comunicación soportados: Fibre Channel Protocol (FC o FCP).		Si cumple		hoja de datos QLE269n DEL.pdf Página 1 a 4	
Tarjeta HBA,Compatible con el sistema operativo Windows Server Data Center 2022.		Si cumple		W_GNR Carta especificaciones no aparecen en folletos.pdf Página 1	
Tarjeta HBA,Compatible con Brocade G620 y FabricOS versión 9.x y superior.		Si cumple		hoja de datos QLE269n DEL.pdf Página 2	
Tarjeta HBA,Compatible con Ontap 9.9.1 y superior.		Si cumple		Compatibility-Matrix-FOS-9x-july-2022.pdf Página 17,32	
Video,Salida conector VGA de 15 pines o HDMI.		Si cumple		Especificaciones técnicas Dell EMC PE R750.pdf Página 13	
Cables,Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo C13 - C14.	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante será responsable de suministrar las tabletas PDU para la conexión de los equipos? ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		W_GNR Carta especificaciones no aparecen en folletos.pdf Página 1	

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
Cables, Los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.).	<p>Junta de Aclaraciones Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante por favor confirmar que las fibras de conexión son cables LC-LC, así como indicar la longitud de las fibras y especificar el número de fibras que se requieren. Respuesta. Las fibras de conexión son cables tipo LC-LC para la conexión de los servidores a los switches (dos) Brocade G620. La longitud es de 6 metros. El número de fibras es de 4 por cada servidor.</p> <p>Pregunta Solicitan que los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.) solicitamos a la convocante nos acepte ofertar cables de 2.8 metros Respuesta No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante amablemente nos permita ofertar cables con una longitud de 1m, directo del fabricante, lo anterior para permitir la libre participación. ¿La convocante acepta nuestra propuesta? Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores apartado cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		W_GNR Carta especificaciones no aparecen en folletos.pdf Página 1	
Cables, Incluir fibras de conexión para un servidor de almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750.	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante confirmar que las fibras son para interconectar el almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750 a un switch de SAN (FC). ¿Es correcta mi apreciación? En caso contrario favor de aclarar. Respuesta. La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches Brocade G620 (dos) de la SAN. Pregunta. Se solicita a la convocante especificar el número de fibras requeridas para la conectividad al almacenamiento tipo SAN y la longitud requerida. Respuesta. Si, el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN. La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. Pregunta Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC. Respuesta La conexión debe ser redundante, por lo tanto, se requieren cuatro fibras para su conexión de los servidores (dos) a los switch. Pregunta ¿Es correcto entender que solo se proporcionarán las fibras de los Servidores a los Switches de fibra (almacenamiento)? Respuesta No es correcto, se requieren los cables para conexión de los servidores hacia la red LAN y hacia el servidor de almacenamiento SAN. Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique: a. Cantidad de Fibras a agregar. b. Distancias de las fibras a agregar. c. Para que serán usadas. Respuesta A. Cantidad de fibras a agregar: Tarjeta CNA, conexión a red LAN, cuatro fibras por cada servidor. Tarjeta HBA, conexión a servidor SAN, cuatro fibras por cada servidor. B. Distancias: La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. C. Para la conexión de los servidores a los switch y RED LAN INE. Pregunta ¿Las fibras de conexión solicitadas deben de ser de 16 Gbps? Respuesta Si, es correcto.</p>	Si cumple		W_GNR Carta especificaciones no aparecen en folletos.pdf Página 1	
Temperatura de operación, El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y debe considerarse el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación tipo hot swap y/o hot plug.		Si cumple		Especificaciones técnicas: Dell EMC PE R750.pdf Página 14 poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 26,27	
Accesorios, Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho. (rieles y accesorios para su montaje en rack).	<p>Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante cuenta con el espacio necesario en rack para los equipos propuestos y la cotización de racks no es parte de esta propuesta? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcto ya se cuenta con el espacio necesario para la instalación de los servidores.</p>	Si cumple		Especificaciones técnicas: Dell EMC PE R750.pdf Página 14 poweredge-r750-technical-guide.PDF Página 26,27	

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumpla	Archivo / Foja	Fundamento legal
Accesorios,Incluir (bisel) tapa frontal del servidor.		Si cumple		poweredge-750-technical-guide.PDF Página 28	
Accesorios,Los equipos deben ser nuevos, sin componentes reconstruidos.		Si cumple		W_GNR Carta especificaciones no aparecen en folletos.pdf Página 1	
Sistema operativo, Se requiere que los servidores cuenten con la licencia de Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante indicar el número de CALs (Client Access License / Licencia de acceso de cliente) ya sea por usuario o por dispositivo, requeridas para cada servidor.</p> <p>Respuesta.La licencia requerida es Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.</p> <p>Pregunta a)Indicar que tipo de licencias Datacenter es la que se requiere (ROK, OEM, CSP, Gobierno). En caso de no ser ninguna de las anteriores indicar cuál es la requerida.</p> <p>b) El número de licencias puede variar acorde a la capacidad de cores por servidor requeridas. Es correcta la apreciación?. Es decir, no se limita 3 tres licencias, es correcto?.</p> <p>Respuesta Se requiere la licencia del sistema operativo Windows Server Data Center 2022, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados. Según el catálogo de Microsoft no hace distinción en el tipo de licenciamiento: ROK, OEM, CSP, Gobierno.</p>	Si cumple		W_GNR Carta especificaciones no aparecen en folletos.pdf Página 1	
Sistema operativo,El licenciamiento debe incluir 3 años de soporte técnico y actualizaciones.		Si cumple		W_GNR Carta especificaciones no aparecen en folletos.pdf Página 1	
Manuales,Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el fabricante en medio físico o digital.	<p>Pregunta. Fomentando la protección ambiental y ecológica, realizando ahorro de papel.</p> <p>¿Acepta la convocante el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario originales emitidos por el fabricante mediante correo electrónico?</p> <p>Respuesta. No se acepta el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario, ya que lo anterior forma parte de su propuesta técnica. Adicionalmente el procedimiento que nos ocupa es electrónico por lo tanto no se requiere la impresión en papel.</p>	Si cumple		06 - 2 - 1_1 GNR Sobre técnico.pdf Se incluyen diversos folletos y manuales.	
Certificados,Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones.	<p>Pregunta La IEC que es el organismo a nivel internacional ha descontinuado la norma IEC 60950-1 que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación 17/08/2010 declara que es equivalente a la NOM-019-SCFI-1998. La IEC ha liberado el estándar IEC 62368-1 la cual cumple y excede los estándares de la 60950-1 y que en México como se declara en el DOF con fecha 25/08/2021 se declara vigente la Norma NMX-1-62368-1-NVCE-2020 la cual se sustenta de la IEC 62368-1ed3.0:2018 motivo por el cual solicitamos a la convocante nos acepte equipos que cumplan con la norma IEC 62368-1 o sus equivalentes NMX, UL ó CSA.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta No se acepta su solicitud, ya que se requiere una copia simple del documento que avale el cumplimiento de la norma especificada, tal como se señala en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Certificados del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		X_GNR Certificado NOM-019-SCFI-1998 PowerEdge R750.pdf	
Certificados,CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi: National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones.		Si cumple		poweredge-750-technical-guide.PDF Página 2	
Fuentes de poder,Fuentes redundantes tipo Hot Plug o Hot-Swap, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos.		Si cumple		poweredge-750-technical-guide.PDF Página 7,8	
Fuentes de poder,Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz.	<p>Pregunta ¿La convocante nos puede confirmar y validar si es correcto el rango del voltaje solicitado?</p> <p>Respuesta Es correcto el voltaje solicitado.</p>	Si cumple		poweredge-750-technical-guide.PDF Página 7	
Fuentes de poder,Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder al gabinete Gabinete NetApp 42U Todos los cables deberán integrarse de fábrica con conectores IEC C13-C14.		Si cumple		W_GNR Carta especificaciones no aparecen en folletos.pdf Página 1,2	

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumpla	Archivo / Foja	Fundamento legal
Garantía y soporte técnico, 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante.	<p>Pregunta: Solicitemos indicar si existe SIAs para incidencias del servidor, con el fin de colocar el soporte adecuado. Respuesta El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto considerar que no es necesario presentar un plan de trabajo general dentro de la propuesta técnica y lo que aquí se menciona sólo aplica al licitante adjudicado? Respuesta. Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante no requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante y la garantía se realizará a través del servicio propio del fabricante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Y no se requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente garantía y soporte técnico directo con el fabricante? Respuesta La garantía se aplicará directamente con el fabricante conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		W_GNR Carta especificaciones no aparecen en folletos.pdf Página 1	
Garantía y soporte técnico, Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante		Si cumple		poweredge-750-technical-guide.PDF Página 38,39	
Garantía y soporte técnico, La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.		Si cumple		06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 8	
Los bienes informáticos deben entregarse en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.		Si cumple		06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 8	
Servicios de Informática					
Deberá presentar dentro de su oferta técnica documento (copia simple) emitido por el fabricante que acredite que el personal que ejecutará los servicios que se describen a continuación se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada.		Si cumple		U_GNR Certificados del personal técnico.pdf Página 9 al 12	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, El servicio de instalación y configuración debe ser por personal certificado en los equipos propuestos.		Si cumple		U_GNR Certificados del personal técnico.pdf Página 1 a 4	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Los bienes ofertados, según el requerimiento de la Tabla 2 deberán ser instalados dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la entrega de los bienes en el centro de datos del Instituto, ubicado en: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	<p>Pregunta Puede de favor la convocante indicarnos los parámetros que los servicios deberán de cumplir para satisfacer el requerimiento del Instituto en cuanto a entera satisfacción del Administrador del Contrato. Favor de especificar. Respuesta Que se cumpla al 100% con lo estipulado en la página 47 tabla 3. Servicios de informática, numeral 2, pruebas de funcionalidades solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 9	

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración de la solución dentro de los tres días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes, el cual deberá ser definido entre el fabricante, proveedor y el Instituto, cabe mencionar que, los diez días de instalación y configuración corren a partir de que se haya entregado el plan de trabajo y debe contener por lo menos los siguientes puntos:</p> <p>*Requisitos previos a la instalación, (deberá indicar que datos requiere para poner en operación los servidores de alto rendimiento, por ejemplo: Direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos, si requiere acceso a internet, etc.).</p> <p>Instalación y configuración (En este punto se definirá un esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad).</p> <p>Pruebas y validación de funcionalidades.</p> <p>Puesta en producción.</p> <p>Sesión de transferencia de conocimientos (duración y temas a cubrir). Documentación</p>	<p>Pregunta. ¿La dependencia puede comentarnos a qué se refieren con garantizar la Alta Disponibilidad? Respuesta Garantizar la operación continua de los servidores aun cuando existan fallas en sus fuentes de poder.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante proporcionará toda la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante proporcionara el esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que el plan de trabajo será entregado solo por el licitante ganador y no será parte de la propuesta técnica de los licitantes? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta Es correcta su apreciación</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante explicar cual es el rol principal del fabricante para dicha actividad y si al referirse a personal certificado para la instalación de los bienes debe ser directamente del fabricante. Favor de aclarar la participación y alcance del fabricante Respuesta Con la finalidad de garantizar los tres años de garantía de los equipos, es necesario que el fabricante tome conocimiento de las actividades que se realizarán para la instalación de los servidores. Por lo anterior, es que se solicita que la instalación y configuración de los equipos sea realizado por personal certificado por parte del fabricante de los equipos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 9</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, instalación y configuración de los servidores ofertados según los requerimientos de la Tabla 2, dentro del gabinete propiedad del OIC.</p>	<p>Pregunta. ¿Se refieren también al Rackeo de servidores, instalación de sistema operativo y su configuración correspondiente? Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta. ¿El espacio en el site, el rack, las comunicaciones, cableado, aire acondicionado etc la dependencia lo proporcionara? Respuesta El instituto proporcionará lo referente a: espacio en el site, el rack, las comunicaciones, y el aire acondicionado. Por otro lado, el cableado lo proporcionara el licitante conforme a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Pregunta Se entiende que la licitante cuenta con el número necesario de unidades de rack, así como las condiciones eléctricas y contactos en PDU's disponibles para poder realizar la correcta instalación de los bienes solicitados. Respuesta Efectivamente se cuentan con las conexiones eléctricas apropiadas y las unidades necesarias en el rack.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 10</p>	

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, instalación, acomodo y etiquetado del cableado de energía y de comunicación entre los servidores de producción con los switches de comunicaciones y el servidor Net App propiedad del OIC.</p>	<p>Pregunta. ¿Podría la Convocante aclarar si se requiere que el licitante adjudicado realice el cableado de la red LAN y SAN desde los switches a los equipos propuestos, o en su caso únicamente se requiere la conexión de los equipos al cableado provisto por la Convocante? En caso de ser requerido ¿El licitante adjudicado proveerá el cableado necesario para la red LAN? ¿Cuál sería la longitud de este? Respuesta. Sí, se requiere que el licitante adjudicado, realice la conexión de los servidores de alto rendimiento, tanto a la RED LAN del INE, como a los switches que forman parte de la SAN. Si el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN. La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 30 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el diseño de la conectividad de los servidores con los switches de comunicaciones y el equipo SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación Pregunta ¿Nos pueden dar a conocer la marca y modelo de los switches de fibra canal a los que se conectaran los servidores ofertados? Respuesta El equipo de almacenamiento tipo SAN es un Net App FAS 2750, con dos Switches Brocade G620.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 10</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Actualización a la última versión del firmware del fabricante.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 10</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Activación y verificación de todas las funcionalidades, de hardware, software y complementos de los servidores.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 10</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Realizar la transferencia de conocimientos con duración de al menos 6 horas, para tres personas del Instituto: Tema: El proveedor deberá transferir mínimo los siguientes conocimientos: Instalación, esquema de conexiones físicas y lógicas Configuración y activación del Sistema Operativo para garantizar la operación de los servidores. Administración de los equipos. Configuración del monitoreo de los equipos. Revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. Lugar: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpa No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpa, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Debido a la contingencia, la transferencia de conocimiento puede ser proporcionada de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Cisco Webex, o Microsoft Teams. En caso de que el Proveedor no cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimiento puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las características de las herramientas antes señaladas, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Instituto.</p>	<p>Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor a qué se refieren con Monitoreo de los equipos y cuál es el alcance del monitoreo? Respuesta. Es la configuración de utilerías para monitoreo en la operación de los equipos, como lo es el uso de la memoria, rendimiento de CPU, etc. Pregunta ¿La Convocante puede detallarnos por favor qué tipo de monitoreo y con qué se tiene contemplado realizar? Respuesta. El monitoreo es de disponibilidad a nivel de operación de los servidores, y las herramientas dependen de la marca y modelo de servidores ofertados. Pregunta ¿La Convocante puede detallarnos por favor esto quien lo configurará y sobre qué? Respuesta La configuración del monitoreo de los equipos será responsabilidad del personal que el licitante ganador diseñe para tal efecto y se refiere a la activación de los mecanismos de monitoreo básicos de Windows Data Center 2022. Pregunta. Con respecto a la Revisión de Bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes ¿La Convocante puede detallarnos por favor los alcances y lo que espera de estas bitácoras? Respuesta. El alcance es la validación de la correcta instalación, configuración y operación de los equipos, y lo que se espera es que las bitácoras de operación no presenten warnings o errores de ejecución. Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor estas bitácoras con que herramienta se piensan generar? Respuesta La herramienta depende de la marca y modelo ofertado. Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor con qué frecuencia y quien las generara y sobre qué? Respuesta. Las bitácoras las generan los servidores de alto rendimiento y estarán activas durante el periodo en el que se lleven a cabo las pruebas de funcionalidades, para la aceptación de los servidores.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 10</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Los servicios deberán de cumplir con una garantía por tres meses a partir de la fecha en que se finalice su instalación a entera satisfacción del Administrador del Contrato.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 11</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Configurar los servidores de alto rendimiento con los switches de fibra canal, para operar con los equipos de almacenamiento SAN, de la marca Net App.</p>	<p>Pregunta. ¿Es correcto entender que la convocante proporcionara los puertos necesarios tanto en los switches de fibra como en el almacenamiento SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 11</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Incorporar la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal de tal forma que se garantice la integración por FC de hosts de forma redundante, al equipo de almacenamiento.</p>	<p>Pregunta "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Respuesta No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en los Switches de fibra canal como configuración de Zonas. Pregunta</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 11</p>	

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación y configuración de Windows Server Data Center 2022, en los servidores de alto rendimiento.</p>	<p>Pregunta. ¿Es correcto considerar que solo se requiere la instalación del sistema operativo, pero la configuración del mismo será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta Contestada con la respuesta de la pregunta número 17 del mismo licitante. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 11</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Se deberán llevar a cabo las siguientes pruebas de funcionalidades, para cada uno de los servidores:</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 11</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de las configuraciones de red.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 11</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Creación de al menos una máquina virtual, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.</p>	<p>Pregunta. ¿Podría la Convocante confirmar si el licitante ganador configurará el ambiente virtual? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría proporcionar más información al respecto, por ejemplo: cuál sería el hipervisor a utilizar, ¿estos equipos formarían parte de un ambiente existente o se generará a un ambiente nuevo, ¿cuál sería el alcance de esta actividad? Respuesta. Sí, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que se deberá considerar en los servicios la configuración de los servidores en un cluster de Hyper-V? Respuesta No es correcta su apreciación. No se requiere la configuración de un cluster.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante aclarar si dentro de los servicios solicitados se debe de considerar el habilitar el Hipervisor al Servidor a través de Hyper-V y si la instancia solicitada es solo como objeto de prueba de que el servidor pueda alcanzar al almacenamiento SAN. Respuesta Sí, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p> <p>Pregunta Debemos de entender que para este requerimiento el personal encargado de la administración del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App, nos proporcionará dicho espacio en disco para poder realizar la creación de una máquina virtual ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 11</p>	

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumpla	Archivo / Foja	Fundamento legal
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Se deberá realizar la conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP.	<p>Pregunta: La Configuración de los servidores de alto rendimiento con los switches de Fibra Canal, para operar con el equipo de almacenamiento SAN, de la marca Net App Conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP. La Convocante a través de su área de TI apoyará con los datos necesarios para poder hacer la comunicación de los servidores hacia la SAN del OIC ¿Esta configuración quien la hará?</p> <p>Respuesta El instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento lógico dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la Configuración de los servidores de alto rendimiento.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que las actividades de configuración del almacenamiento y switches será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación, el instituto realizara las actividades de configuración del almacenamiento y switches. No se requiere la configuración de un cluster.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante proporcionar mas detalles del alcance y actividades solicitadas.</p> <p>Respuesta El Instituto proporcionará unidades de almacenamiento del servidor SAN, y el licitante ganador, una vez realizada la instalación del sistema operativo y creado una máquina virtual utilizando Hyper V, configurará los espacios de almacenamiento.</p>	Si cumple		06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 11	
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de que el sistema operativo Windows, contiene las últimas actualizaciones señaladas por el fabricante.		Si cumple		06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 11	
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Al término de la instalación y configuración de los servidores de alto rendimiento, transferencia de conocimiento, y ejecución de las pruebas de funcionalidades solicitadas, El proveedor debe entregar al Administrador del contrato la memoria técnica debidamente firmada.		Si cumple		06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 11	
Entregables					
Entregables, Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte de los bienes informáticos, que será de 3 años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información: Marca y modelo. Número de serie. Nombre y tipo de garantía y soporte. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte.	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación</p>	Si cumple		06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 12	
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación</p>	Si cumple		06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 12	
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el listado de bienes informáticos entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie.		Si cumple		06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 12	

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumpla</u>	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Entregables, El proveedor deberá de entregar certificaciones de los ingenieros que realizarán la instalación y configuración del sistema operativo.</p>	<p>Pregunta Para garantizar que los servicios correspondientes a la instalación, configuración e integración de los servidores ofertados con el sistema de almacenamiento NetApp, se solicita a la Convocante que sea requerido que los ingenieros que vayan a realizar las actividades solicitadas estén certificados para instalar y configurar los servidores y el sistema de almacenamiento NetApp; así como considerar la integración de los certificados en la propuesta técnica. ¿Se acepta nuestra propuesta? Respuesta. Debido a que el objeto de la presente licitación son servidores de alto desempeño, las certificaciones solicitadas solo son para el ámbito de los servidores ofertados por cada licitante; por lo que no es procedente el solicitar certificaciones para los equipos Net App. Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación Pregunta Se solicita a la convocante especificar que certificaciones debe tener el personal requerido en este apartado de "Entregables" Respuesta Las Certificaciones de parte del fabricante de los equipos ofertados donde se acredite que el personal que realizará la instalación y configuración de los equipos se encuentre capacitado. Pregunta Se solicita a la convocante especificar si el personal requerido del apartado "4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA" y el apartado "5. ENTREGABLES" pueden ser la misma persona, ya que refiere a instalación y configuración de Sistema Operativo. Respuesta Podrá ser la misma persona, siempre y cuando cumpla con las certificaciones solicitadas.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>U_GNR Certificados del personal técnico.pdf Página 1 a 4</p>	
<p>Entregables, El proveedor deberá entregar la documentación que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	<p>Pregunta Debemos entender que el Instituto se refiere a que al instalar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server Data Center 2022 en los servidores requeridos se deberán considerar las últimas actualizaciones disponibles en ese momento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta Es correcto su entendimiento Pregunta a)Se solicita a la convocante que detalle el esquema de configuración de los servidores. Respuesta El esquema es simple, servidores independientes instalados y configurados con sistema operativo Windows Server Data Center 2022, con conexión a red y al servidor de almacenamiento SAN. Pregunta a)Favor de especificar que tipo de documentos se requieren entregar Respuesta Documentación de parte del fabricante que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 12</p>	

Nombre del licitante: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Entregables, El proveedor deberá entregar la memoria técnica de la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los servidores de la Tabla 2, así como la compatibilidad con la infraestructura existente en el Instituto, una vez entregada, instalada y puesta en marcha la totalidad de los bienes, prestados los servicios inherentes y entregados los documentos entregables relacionados con el servicio integral. Dicha memoria técnica será revisada y validada previa aceptación por parte de los administradores del contrato.</p> <p>El proveedor deberá realizar las modificaciones a la memoria técnica que el Instituto considere necesarias para la aceptación de dicho entregable, estas modificaciones deberán realizarse sin costo adicional para el Instituto.</p> <p>Dicha memoria técnica deberá incluir y dar cuenta de al menos las siguientes actividades efectivamente realizadas:</p> <p>Procedimiento de instalación y configuración de los equipos de alto rendimiento.</p> <p>Evidencia de instalación y configuración de Windows Server Data Center, con las últimas actualizaciones del sistema operativo.</p> <p>Inventario de servidores de alto rendimiento adquiridos.</p> <p>Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar; principalmente de hyper V.</p> <p>Procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches.</p> <p>Procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento.</p>	<p>Pregunta Debemos entender que el Instituto se refiere a las modificaciones a la memoria técnica que resulten de la revisión que haga por su cuenta o en conjunto con el proveedor durante un plazo máximo de una semana a partir de la entrega de dicho documento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta Es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta Debemos entender que el procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento será documentado por el personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta Es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta ¿pudieran ser 10 días naturales para la entrega de este documento?</p> <p>Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a estipulado en la página 48 tabla 4 apartado 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		06 - 2_1_1 GNR Sobre técnico.pdf Página 12	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Mtro. Adolfo Romero Alvario
Subdirector de Sistemas

Revisó

L.C. Samuel Espinosa García
Director de Desarrollo Administrativo

FIRMADO POR: ROMERO ALVARIO ADOLFO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1387063
HASH:
BABF6AF4212B267440C5A53DF8258AE6C80B8B0A367C85
1A0EB00279AE7EB2C4

FIRMADO POR: ESPINOSA GARCIA SAMUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1387063
HASH:
BABF6AF4212B267440C5A53DF8258AE6C80B8B0A367C85
1A0EB00279AE7EB2C4

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Tarjeta de red 1 Gbps, 4 interfaces de red 1 Gbps BaseT con detección de velocidad (autosensing ó autonegociating), conector RJ45.</p>	<p>Pregunta: a) ¿Cada tarjeta lleva un Gbic o lleva 2 Gbics cada tarjetas? Respuesta: La tarjeta de red solicitada es de 1 Gbps, y debe utilizarse como máximo una ranura de expansión, dicha tarjeta se requiere contenga 4 interfaces de red.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No cumple ya que se solicitó en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria a foja 43 se solicitó incluir "Tarjeta de red 1 Gbps", asimismo, en la Junta de Aclaraciones se señaló que "La tarjeta de red solicitada es de 1 Gbps, y debe utilizarse como máximo una ranura de expansión, dicha tarjeta se requiere contenga 4 interfaces de red." y dentro de lo ofertado por el licitante en su archivo 06-PROPUESTA-TECNICA-MR.pdf foja 17, mencionó una carta de la empresa con el archivo ID 9 Carta MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V., sin embargo, en la página 8 de la convocatoria se señala que "No se aceptarán cartas que manifiesten apearse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios".</p>		<p>No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>
<p>Tarjeta de red 1 Gbps, Debe utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento</p>	<p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con switches de red LAN de administración UTP 1G para la red de administración? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No cumple ya que se solicitó en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria a foja 43 se solicitó incluir "Tarjeta de red 1 Gbps", asimismo, en la Junta de Aclaraciones se señaló que "La tarjeta de red solicitada es de 1 Gbps, y debe utilizarse como máximo una ranura de expansión, dicha tarjeta se requiere contenga 4 interfaces de red." y dentro de lo ofertado por el licitante en su archivo 06 -PROPUESTA-TECNICA-MR.pdf foja 17, mencionó una carta de la empresa con el archivo ID 9 Carta MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V., sin embargo, en la página 8 de la convocatoria se señala que "No se aceptarán cartas que manifiesten apearse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condil diseño de la conectividad de los servidores con los switches de comunicaciones y el equipo SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta: Es correcta su apreciación Pregunta ¿Nos</p>		<p>No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>
<p>Tarjeta CNA, Protocolos de comunicación soportados: Ethernet.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 466, 251 Y 194</p>	

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Tarjeta CNA, 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Incluir 2 Gbic SFP-10G-SR, incluir cables para conexión con fibra óptica, esta deberá ser multimodo mínimo OM3 con conectores tipo LC en ambas puntas con una distancia mínimo de 6 metros y se deberá considerar 1 fibra por cada puerto.</p>	<p>Pregunta: El concepto de Gbic fue sustituido por Small Form Plug (SFP+), derivado de lo anterior, solicitamos amablemente a la Convocante aceptar el cambio de la especificación de Gbic por SFP+ para el tipo de conector, o en su caso permitir que el fabricante lo exprese tal como lo tiene en su ficha técnica siendo GBIC o SFP+, ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta: No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 43, tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que se deberá considerar 2 SFPs de 10G por cada Servidor solicitado? Respuesta: Es correcta su apreciación, se deben considerar por cada servidor.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que no es necesario considerar los SFPs del switch donde se conectarán los servidores? Respuesta: No en su propuesta debe considerar ambos conectores para su interconexión.</p> <p>Pregunta: Si la pregunta anterior fue negativa, ¿Nos puede indicar cuantas fibras se requieren por cada Servidor solicitado? Respuesta: Contestada con la respuesta a la pregunta número 3 y deberán considerar 4 fibras por servidor.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que el uso de la tarjeta de tipo CNA será para la conexión a la red LAN? Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta: Si la pregunta anterior fue POSITIVA, ¿La convocante aceptaría tarjetas Ethernet similares a la CNA con el tipo y velocidad solicitada? Respuesta: No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta: En el anexo se solicita 2 tarjetas con 2 puertos cada una, ¿La convocante aceptaría una tarjeta con 4 puertos para cumplir con lo solicitado? Respuesta: No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta: Se entiende que se solicitan solo los SFPs del servidor y NO los SFPs del switch Ethernet en donde irán conectados, ¿Es correcta esta afirmación? Respuesta: No es correcta su apreciación, se debe incluir ambos. La longitud es de mínimo 6 metros.</p> <p>Pregunta: De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique la convocante: a. Marca y modelo del Switch b. Cantidad de SFPs que se deben agregar a la propuesta. Respuesta: Switches de distribución y la cantidad de SFPs son 4 por cada servidor.</p> <p>Pregunta: Dado que el Protocolo de comunicación que se solicita sea soportado es Ethernet. Debemos entender que las 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps requeridas podrán ser CNA o tarjetas de red LAN, ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta: No es correcto su entendimiento, deberá apegarse a lo señalado en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta: a) ¿Estos GBICs SFP-10G-SR son extras a los que se integran a cada una de las Tarjetas CNA solicitadas? b) ¿Se deben de concluir 2 GBICs SFP-10G-SR por cada una de las tarjetas CNA solicitadas? Respuesta: Con respecto al inciso a) es correcta su apreciación. Con respecto al inciso b) es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta: a) ¿Sería aceptable el proponer una tarjeta PCI-Express de 4 puertos 10G? Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 466, 251 Y 194</p>	
<p>Tarjeta CNA, Controladores compatibles con el sistema operativo Windows Server 2022 Datacenter</p>	<p>Prergunta: Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas. Respuestas: Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados.</p> <p>La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G2G0.</p> <p>La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Se solicitó en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria a foja 43 se solicitó Incluir "Tarjeta CNA", asimismo, en la Junta de Aclaraciones se señaló que "Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados." y dentro de lo ofertado por el licitante en su archivo 06 - PROPUESTA-TECNICA-MR.pdf fojas 17, menciona una carta de la empresa con el archivo ID 9 Carta MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V., sin embargo, en la página 8 de la convocatoria se señala que "No se aceptarán cartas que manifiesten apego o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios.</p>		<p>No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Tarjeta HBA, 2 HBA (Host Bus Adapter) PCI Express con dos puertos compatibles con el servidor ofertado y velocidad de conexión de 16 Gbps con autodetección de velocidad (autosensing y/o autonegotiate).</p>	<p>"Pregunta: ¿Podría la convocante especificar la longitud de los cables de conexión por favor? Respuesta: 6 metros de longitud. La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches (dos) de la SAN. RED LAN INC. es de 10 metros de longitud máxima. Pregunta: ¿Es correcto entender se solicita los SFPs del Servidor y la convocante cuenta con los SFPs y licenciamiento del lado del switch de FC para la adecuada conexión de los servidores a la red de almacenamiento? Respuesta: Es correcta su apreciación. Pregunta: De ser negativa la pregunta anterior, ¿La convocante desea que se integren los SFPs y el licenciamiento para la red de almacenamiento en esta solicitud? Respuesta: Contestada con la respuesta a la pregunta número 10. No se requiere licenciamiento para la red de almacenamiento. Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique la distancia de las fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC. Respuesta: 6 metros de longitud. Pregunta: Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas. Respuestas: Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados. La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620. La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución. Pregunta: Debemos entender que la compatibilidad con NetApp Ontap Data Management Software 9.9.1 y superior, deberá ser a nivel de la infraestructura de la red de Almacenamiento SAN (switches SAN y sistema de Almacenamiento). ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta: Si, es correcto su entendimiento Pregunta: Se solicita a la convocante especificar si los switches Brocade G620 cuentan con al menos 6 puertos disponibles por switch para conectar los tres servidores de alto rendimiento. Respuesta: Los switches Brocade G620 sí cuentan con al menos 6 puertos disponibles por switch para conectar los tres servidores de alto rendimiento. Pregunta: Se solicita a la convocante especificar si los switches Brocade G620 cuentan con Gbics (Tranceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento. Respuesta: Los switches Brocade G620 sí cuentan con Gbics (Tranceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento Pregunta: a) ¿Se requieren dos tarjetas o una tarjeta con doble puerto? Respuesta: Se requieren dos tarjetas HBA con dos puertos cada una.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No cumple ya que se solicitó en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria a foja 43 se solicitó Incluir "Tarjeta HBA", asimismo, en la Junta de Aclaraciones se señaló que "Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados." y dentro de lo ofertado por el licitante en su archivo 06 - PROPUESTA-TECNICA-MR.pdf foja 468, menciona una carta de la empresa con el archivo ID 9 Carta MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V., sin embargo, en la página 8 de la convocatoria se señala que "No se aceptarán cartas que manifiesten apegarse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios".</p>		<p>Incumplimiento de los artículos 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios; y 67 Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Instituto Nacional Electoral.</p>
<p>Tarjeta HBA, Incluir 2 SFPs por HBA, conector tipo LC.</p>		<p>No cumple</p>	<p>No cumple ya que se solicitó en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria a foja 43 se solicitó Incluir "Tarjeta HBA", asimismo, en la Junta de Aclaraciones se señaló que "Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados." y dentro de lo ofertado por el licitante en su archivo 06 - PROPUESTA-TECNICA-MR.pdf foja 468, menciona una carta de la empresa con el archivo ID 9 Carta MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V., sin embargo, en la página 8 de la convocatoria se señala que "No se aceptarán cartas que manifiesten apegarse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios".</p>		<p>No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Tarjeta HBA, incluir cables para conexión		No cumple	<p>No cumple ya que se solicitó en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria a foja 43 se solicitó Incluir "Tarjeta HBA", asimismo, en la Junta de Aclaraciones se señaló que "Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados." y dentro de lo ofertado por el licitante en su archivo 06 - PROPUESTA-TECNICA-MR.pdf foja 468, menciona una carta de la empresa con el archivo ID 9 Carta MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V., sin embargo, en la página 8 de la convocatoria se señala que "No se aceptarán cartas que manifiesten apegarse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios".</p>		<p>No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Tarjeta HBA, Protocolos de comunicación soportados: Fibre Channel Protocol (FC o FCP).		No cumple	No cumple ya que se solicitó en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria a foja 43 se solicitó Incluir "Tarjeta HBA", asimismo, en la Junta de Aclaraciones se señaló que "Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados." y dentro de lo ofertado por el licitante en su archivo 06 - PROPUESTA-TECNICA-MR.pdf foja 468, menciona una carta de la empresa con el archivo ID 9 Carta MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V., sin embargo, en la página 8 de la convocatoria se señala que "No se aceptarán cartas que manifiesten apegarse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios".		No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Tarjeta HBA, Compatible con el sistema operativo Windows Server Data Center 2022.		No cumple	No cumple ya que se solicitó en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria a foja 43 se solicitó Incluir "Tarjeta HBA", asimismo, en la Junta de Aclaraciones se señaló que "Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados." y dentro de lo ofertado por el licitante en su archivo 06 - PROPUESTA-TECNICA-MR.pdf foja 468, menciona una carta de la empresa con el archivo ID 9 Carta MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V., sin embargo, en la página 8 de la convocatoria se señala que "No se aceptarán cartas que manifiesten apegarse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios".		No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Tarjeta HBA, Compatible con Brocade G620 y FabricOS versión 9.x y superior.</p>		<p>No cumple</p>	<p>No cumple ya que se solicitó en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria a foja 43 se solicitó Incluir "Tarjeta HBA", asimismo, en la Junta de Aclaraciones se señaló que "Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados." y dentro de lo ofertado por el licitante en su archivo 06 - PROPUESTA-TECNICA-MR.pdf foja 468, menciona una carta de la empresa con el archivo ID 9 Carta MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V., sin embargo, en la página 8 de la convocatoria se señala que "No se aceptarán cartas que manifiesten apearse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios".</p>		<p>No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Tarjeta HBA, Compatible con Ontap 9.9.1 y superior.		No cumple	No cumple ya que se solicitó en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria a foja 43 se solicitó incluir "Tarjeta HBA", asimismo, en la Junta de Aclaraciones se señaló que "Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados." y dentro de lo ofertado por el licitante en su archivo 06 - PROPUESTA-TECNICA-MR.pdf foja 468, menciona una carta de la empresa con el archivo ID 9 Carta MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V., sin embargo, en la página 8 de la convocatoria se señala que "No se aceptarán cartas que manifiesten apearse o cumplir con los aspectos solicitados en la convocatoria o sus anexos o a las modificaciones de la(s) Junta(s) de Aclaraciones(s) en sustitución de la oferta técnica y la documentación técnica solicitada como parte de la oferta técnica, en virtud de que su evaluación consistirá en la revisión de su contenido y fondo, a fin de garantizar al INSTITUTO las mejores condiciones de contratación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios".		No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Vídeo, Salida conector VGA de 15 pines o HDMI.		Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 56, 63, 216	
Cables, Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo C13 - C14.	Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante será responsable de suministrar las tabletas PDU para la conexión de los equipos? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Es correcta su apreciación.	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 470	
Cables, Los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.).	Pregunta: Se le solicita amablemente a la Convocante por favor confirmar que las fibras de conexión son cables LC-LC, así como indicar la longitud de las fibras y especificar el número de fibras que se requieren. Respuesta: Las fibras de conexión son cables tipo LC-LC para la conexión de los servidores a los switches (dós) Brocade G620. La longitud es de 6 metros. El número de fibras es de 4 por cada servidor. Pregunta: Solicitan que los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.) solicitamos a la convocante nos acepte ofertar cables de 2.8 metros Respuesta: No se acepta su solicitud, deberá apearse a lo establecido en la página 44 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta: Se solicita a la convocante amablemente nos permita ofertar cables con una longitud de 1m, directo del fabricante, lo anterior para permitir la libre participación. ¿La convocante acepta nuestra propuesta? Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apearse a lo establecido en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores apartado cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 470	

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Cables, Incluir fibras de conexión para un servidor de almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750.	<p>Pregunta: Se le solicita amablemente a la Convocante confirmar que las fibras son para interconectar el almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750 a un switch de SAN (FC), ¿Es correcta mi apreciación? En caso contrario favor de aclarar.</p> <p>Respuesta: La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches Brocade G620 (dos de la SAN).</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante especificar el número de fibras requeridas para la conectividad al almacenamiento tipo SAN y la longitud requerida.</p> <p>Respuesta: Si, el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN. La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC.</p> <p>Respuesta: La conexión debe ser redundante, por lo tanto, se requieren cuatro fibras para su conexión de los servidores (dos) a los switch.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que solo se proporcionarán las fibras de los Servidores a los Switches de fibra (almacenamiento)?</p> <p>Respuesta: No es correcto, se requieren los cables para conexión de los servidores hacia la red LAN y hacia el servidor de almacenamiento SAN.</p> <p>Pregunta: De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique: a. Cantidad de fibras a agregar. b. Distancias de las fibras a agregar. c. Para que serán usadas.</p> <p>Respuesta: A. Cantidad de fibras a agregar: Tarjeta CNA, conexión a red LAN, cuatro fibras por cada servidor. Tarjeta HBA, conexión a servidor SAN, cuatro fibras por cada servidor. B. Distancias: La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. C. Para la conexión de los servidores a los switch y RED LAN INE.</p> <p>Pregunta: ¿Las fibras de conexión solicitadas deben de ser de 16 Gbps?</p> <p>Respuesta: Si, es correcto.</p>	Si cumple		06 - PROPUUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 470	
Temperatura de operación, El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y debe considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación tipo hot swap y/o hot plug.		Si cumple		06 - PROPUUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 39, 211	
Accesorios, Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho. (rieles y accesorios para su montaje en rack).	<p>Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante cuenta con el espacio necesario en rack para los equipos propuestos y la cotización de racks no es parte de esta propuesta? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta: Es correcto ya se cuenta con el espacio necesario para la instalación de los servidores.</p>	Si cumple		06 - PROPUUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 213, 214	
Accesorios, Incluir (bisel) tapa frontal del servidor.		Si cumple		06 - PROPUUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 213, 214	

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Accesorios, Los equipos deben ser nuevos, sin componentes reconstruidos.		Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 213, 214	
Sistema operativo, Se requiere que los servidores cuenten con la licencia de Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.	<p>Pregunta: Se le solicita amablemente a la Convocante indicar el número de CALs (Client Access License / Licencia de acceso de cliente) ya sea por usuario o por dispositivo, requeridas para cada servidor.</p> <p>Respuesta: La licencia requerida es Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.</p> <p>Pregunta: a) Indicar que tipo de licencias Datacenter es la que se requiere (ROK, OEM, CSP, Gobierno). En caso de no ser ninguna de las anteriores indicar cuál es la requerida.</p> <p>b) El número de licencias puede variar acorde a la capacidad de cores por servidor requeridas. Es correcta la apreciación? Es decir, no se limita a tres licencias, ¿correcto?.</p> <p>Respuesta: Se requiere la licencia del sistema operativo Windows Server Data Center 2022, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.</p> <p>Según el catálogo de Microsoft no hace distinción en el tipo de licenciamiento: ROK, OEM, CSP, Gobierno.</p>	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 263, 472	
Sistema operativo, El licenciamiento debe incluir 3 años de soporte técnico y actualizaciones.		Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 263, 472	
Manuales, Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el fabricante en medio físico o digital.	<p>Pregunta: Fomentando la protección ambiental y ecológica, realizando ahorro de papel.</p> <p>¿Acepta la convocante el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario originales emitidos por el fabricante mediante correo electrónico?</p> <p>Respuesta:</p> <p>No se acepta el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario, ya que lo anterior forma parte de su propuesta técnica. Adicionalmente el procedimiento que nos ocupa es electrónico por lo tanto no se requiere la impresión en papel.</p>	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 474	

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Certificados, Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones.</p>	<p>Pregunta: La IEC que es el organismo a nivel internacional ha descontinuado la norma IEC 60950-1 que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación 17/08/2010 declara que es equivalente a la NOM-019-SCFI-1998. La IEC ha liberado el estándar IEC 62368-1 la cual cumple y excede los estándares de la 60950-1 y que en México como se declara en el DOF con fecha 25/08/2021 se declara vigente la Norma NMX-I-62368-1-NYCE-2020 la cual se sustenta de la IEC 62368-1ed3.0.2018 motivo por el cual solicitamos a la convocante nos acepte equipos que cumplan con la norma IEC 62368-1 o sus equivalentes NMX, UL ó CSA. (Se acepta nuestra solicitud?) Respuesta: No se acepta su solicitud, ya que se requiere una copia simple del documento que avale el cumplimiento de la norma especificada, tal como se señala en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Certificados del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Se solicitó en el numeral 1.6 "Normas aplicables" foja 16 de la convocatoria, y en la tabla 2 "Requerimiento de servidores" del numeral 3.1.1 "Servidores de alto rendimiento" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" foja 44 de la convocatoria "copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998", así mismo en la junta de aclaraciones, se reiteró la necesidad de que se "deberá presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes", sin embargo de la revisión realizada a la oferta técnica del licitante se desprende que en el archivo 06 - PROPUUESTA-TECNICA-MR.pdf fojas 477 y 478, presenta un documento emitido por la empresa "Intertek", dentro del cual en la foja 478 dice que "La emisión de este Dictamen no otorga el derecho al uso de la marca NOM-ETL y no podrá ser utilizado como un Certificado de Conformidad NOM". por lo que dicho documento no avala el cumplimiento de la norma solicitada.</p>		<p>No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>
<p>Certificados, CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi- National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones.</p>		<p>No cumple</p>	<p>Se solicitó en el numeral 1.6 "Normas aplicables" foja 16 de la convocatoria, y en la tabla 2 "Requerimiento de servidores" del numeral 3.1.1 "Servidores de alto rendimiento" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" foja 44 de la convocatoria "copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998", así mismo en la junta de aclaraciones, se reiteró la necesidad de que se "deberá presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes", sin embargo de la revisión realizada a la oferta técnica del licitante se desprende que en el archivo 06 - PROPUUESTA-TECNICA-MR.pdf fojas 477 y 478, presenta un documento emitido por la empresa "Intertek", dentro del cual en la foja 478 dice que "La emisión de este Dictamen no otorga el derecho al uso de la marca NOM-ETL y no podrá ser utilizado como un Certificado de Conformidad NOM". por lo que dicho documento no avala el cumplimiento de la norma solicitada.</p>		<p>No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>
<p>Fuentes de poder, Fuentes redundantes tipo Hot Plug o Hot-Swap, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - PROPUUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 39,58, 480</p>	

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Fuentes de poder, Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz.	Pregunta: ¿La convocante nos puede confirmar y validar si es correcto el rango del voltaje solicitado? Respuesta: Es correcto el voltaje solicitado.	Si cumple		06 - PROPUUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 39,58, 480	
Fuentes de poder, Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder al gabinete Gabinete NetApp 42U Todos los cables deberán integrarse de fábrica con conectores IEC C13-C14.		Si cumple		06 - PROPUUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 39,58, 480	
Garantía y soporte técnico, 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante.	Pregunta: Solicitamos indicar si existe SLAs para incidencias del servidor, con el fin de colocar el soporte adecuado.. Respuesta: El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas. Pregunta: ¿Es correcto considerar que no es necesario presentar un plan de trabajo general dentro de la propuesta técnica y lo que aquí se menciona sólo aplica al licitante adjudicado? Respuesta: Es correcta su apreciación. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante no requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante y la garantía se realizará a través del servicio propio del fabricante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.. Respuesta: La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Y no se requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente garantía y soporte técnico directo con el fabricante? Respuesta: La garantía se aplicará directamente con el fabricante conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente acceso directo a los recursos del fabricante como: portal de descargas de actualizaciones, Ingenieros especializados.. etc? Respuesta: Es correcta su apreciación Pregunta: ¿Es correcto entender que los licitantes deberán proporcionar documento del fabricante donde se pueda validar y corroborar por parte de la convocante que para los componentes propuestos se les cotizará soporte directo con el fabricante? Respuesta: La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, apartado 1 de la tabla 4 Documentación de servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. Pregunta: Con base a la criticidad de los componentes solicitados, es correcto entender que en caso de fallas de HW se deberá realizar el reemplazo de los componentes o piezas en máximo 4hrs? Respuesta: Es correcta su apreciación, el tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas. Pregunta: Es correcto entender: ¿Los licitantes deberán integrar a la propuesta una mesa de Servicio propia por 3 años, con ingenieros capacitados y dedicados al Soporte con atención y disponibilidad 24x7 los 365 días del año, el servicio de Soporte y atención 100% en español? Respuesta: No es correcta su apreciación, la garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta: Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante. Solicitamos a la convocante amablemente nos especifique si requieren un tiempo de respuesta en sitio el mismo día o bien al siguiente posterior ya que son dos alcances diferentes de soporte.. Respuesta: El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas. Pregunta: a) ¿Se acepta que el soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante sea realizado por la empresa Lufic Computación, S.A. de C.V. (empresa participante)? Lo anterior, en virtud de que contamos con más de 25 años de experiencia y con la acreditación del fabricante de que el personal que ejecutará la instalación y brindará el soporte requerido en este apartado se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada. Cabe mencionar que la garantía correspondiente a los 3 años requerida para los bienes ofertados la brindará la marca fabricante. Respuesta: No se acepta su propuesta, la garantía y soporte técnico se aplicará conforme a lo establecido en la página 44, tabla 2 requerimiento de servidores apartado Garantía y soporte técnico del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.	Si cumple		06 - PROPUUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 482	

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Garantía y soporte técnico, Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante		Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 482	
Garantía y soporte técnico, La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.		Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 482	
Los bienes informáticos deben entregarse en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.		Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Página 7 - 20	
Servicios de Informática					
Deberá presentar dentro de su oferta técnica documento (copia simple) emitido por el fabricante que acredite que el personal que ejecutará los servicios que se describen a continuación se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada		Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 486	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, El servicio de instalación y configuración debe ser por personal certificado en los equipos propuestos.	<p>Pregunta: La Convocante solicita que el servicio de instalación y configuración deba ser por personal certificado en los equipos propuestos. Amablemente solicitamos a la Convocante aclarar, ¿El servicio referido y personal deberá ser por parte del fabricante o del proveedor?</p> <p>Respuesta: El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados.</p>	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 486	

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Los bienes ofertados, según el requerimiento de la Tabla 2 deberán ser instalados dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la entrega de los bienes en el centro de datos del Instituto, ubicado en: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Vieducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Pregunta: Puede de favor la convocante indicarnos los parámetros que los servicios deberán de cumplir para satisfacer el requerimiento del Instituto en cuanto a entera satisfacción del Administrador del Contrato. Favor de especificar. Respuesta: Que se cumpla al 100% con lo estipulado en la página 47 tabla 3. Servicios de informática, numeral 2, pruebas de funcionalidades solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - PROPUUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 486</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración de la solución dentro de los tres días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes, el cual deberá ser definido entre el fabricante, proveedor y el Instituto, cabe mencionar que, los diez días de instalación y configuración corren a partir de que se haya entregado el plan de trabajo y debe contener por lo menos los siguientes puntos: !Requisitos previos a la instalación, (deberá indicar que datos requiere para poner en operación los servidores de alto rendimiento, por ejemplo: Direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos, si requiere acceso a Internet, etc.). !Instalación y configuración (En este punto se definirá un esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad). !Pruebas y validación de funcionalidades. !Puesta en producción. !Sesión de transferencia de conocimientos (duración y temas a cubrir). !Documentación</p>	<p>Pregunta: ¿La dependencia puede comentarnos a qué se refieren con garantizar la Alta Disponibilidad? Respuesta: Garantizar la operación continua de los servidores aun cuando existan fallas en sus fuentes de poder. Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante proporcionará toda la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta: Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta: El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevos con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados. Pregunta: ¿Es correcto entender que el plan de trabajo será entregado solo por el licitante ganador y no será parte de la propuesta técnica de los licitantes? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta: Es correcta su apreciación Pregunta: Se solicita a la convocante explicar cual es el rol principal del fabricante para dicha actividad y si al referirse a personal certificado para la instalación de los bienes debe de ser directamente del fabricante. Favor de aclarar la participación y alcance del fabricante. Respuesta: Con la finalidad de garantizar los tres años de garantía de los equipos, es necesario que el fabricante tome conocimiento de las actividades que se realizarán para la instalación de los servidores. Por lo anterior, es que se solicita que la instalación y configuración de los equipos sea realizado por personal certificado por parte del fabricante de los equipos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - PROPUUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 486, 487</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, instalación y configuración de los servidores ofertados según los requerimientos de la Tabla 2, dentro del gabinete propiedad del CIC.</p>	<p>Pregunta: ¿Se refieren también al Rackeo de servidores, instalación de sistema operativo y su configuración correspondiente? Respuesta: Es correcta su apreciación. Pregunta: ¿El espacio en el site, el rack, las comunicaciones, cableado, aire acondicionado etc. la dependencia lo proporciona? Respuesta: El Instituto proporcionará lo referente a: espacio en el site, el rack, las comunicaciones, y el aire acondicionado. Por otro lado, el cableado lo proporcionará el licitante conforme a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. Pregunta: Se entiende que la licitante cuenta con el número necesario de unidades de rack, así como las condiciones eléctricas y contactos en PDU's disponibles para poder realizar la correcta instalación de los bienes solicitados. Respuesta: Efectivamente se cuentan con las conexiones eléctricas apropiadas y las unidades necesarias en el rack.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - PROPUUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 487</p>	

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación, acomodo y etiquetado del cableado de energía y de comunicación entre los servidores de producción con los switches de comunicaciones y el servidor Net App propiedad del OIC.</p>	<p>Pregunta: ¿Podría la Convocante aclarar si se requiere que el licitante adjudicado realice el cableado de la red LAN y SAN desde los switches a los equipos propuestos, o en su caso únicamente se requiere la conexión de los equipos al cableado provisto por la Convocante? En caso de ser requerido ¿El licitante adjudicado proveerá el cableado necesario para la red LAN? ¿Cuál sería la longitud de este?</p> <p>Respuesta: Si, se requiere que el licitante adjudicado, realice la conexión de los servidores de alto rendimiento, tanto a la RED LAN del INE, como a los switches que forman parte de la SAN. Si el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN. La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el diseño de la conectividad de los servidores con los switches de comunicaciones y el equipo SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta: ¿Nos pueden dar a conocer la marca y modelo de los switches de fibra canal a los que se conectaran los servidores ofertados?</p> <p>Respuesta: El equipo de almacenamiento tipo SAN es un Net App FAS 2750, con dos Switches Brocade G620.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 487</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Actualización a la última versión del firmware del fabricante.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 487</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Activación y verificación de todas las funcionalidades, de hardware, software y complementos de los servidores.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 487</p>	

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Realizar la transferencia de conocimientos con duración de al menos 6 horas, para tres personas del Instituto. Tema: El proveedor deberá transferir mínimo los siguientes conocimientos: Instalación, esquema de conexiones físicas y lógicas Configuración y activación del Sistema Operativo para garantizar la operación de los servidores. Administración de los equipos. Configuración del monitoreo de los equipos. Revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. Lugar: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Talpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Talpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Debido a la contingencia, la transferencia de conocimiento puede ser proporcionada de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Cisco Webex, o Microsoft Teams. En caso de que el Proveedor no cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimiento puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las características de las herramientas antes señaladas, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Instituto.</p>	<p>Pregunta: ¿La Convocante puede detallarnos por favor a qué se refieren con Monitoreo de los equipos y cuál es el alcance del monitoreo? Respuesta: Es la configuración de utilerías para monitoreo en la operación de los equipos, como lo es el uso de la memoria, rendimiento de CPU, etc. Pregunta: ¿La Convocante puede detallarnos por favor qué tipo de monitoreo y con qué se tiene contemplado realizar? Respuesta: El monitoreo es de disponibilidad a nivel de operación de los servidores, y las herramientas dependen de la marca y modelo de servidores ofertados. Pregunta: ¿La Convocante puede detallarnos por favor esto quien lo configurará y sobre qué? Respuesta: La configuración del monitoreo de los equipos será responsabilidad del personal que el licitante ganador designe para tal efecto y se refiere a la activación de los mecanismos de monitoreo básicos de Windows Data Center 2022. Pregunta: Con respecto a la Revisión de Bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes ¿La Convocante puede detallarnos por favor los alcances y lo que espera de estas bitácoras? Respuesta: El alcance es la validación de la correcta instalación, configuración y operación de los equipos, y lo que se espera es que las bitácoras de operación no presenten warnings o errores de ejecución. Pregunta ¿La Convocante puede detallarnos por favor estas bitácoras con que herramienta se piensan generar? Respuesta: La herramienta depende de la marca y modelo ofertado. Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor con qué frecuencia y quien las generara y sobre qué? Respuesta: Las bitácoras las generan los servidores de alto rendimiento y estarán activas durante el periodo en el que se lleven a cabo las pruebas de funcionalidades, para la aceptación de los servidores.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 487</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Los servicios deberán de cumplir con una garantía por tres meses a partir de la fecha en que se finalice su instalación a entera satisfacción del Administrador del Contrato.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 488</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Configurar los servidores de alto rendimiento con los switches de fibra canal, para operar con los equipos de almacenamiento SAN, de la marca Net App.</p>	<p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante proporcionara los puertos necesarios tanto en los switches de fibra como en el almacenamiento SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta: Es correcta su apreciación. Pregunta: ¿Es correcto entender que el licitante deberá realizar las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNS? Respuesta: No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNS. Pregunta: Se entiende que el alcance de los servicios del licitante solo abarcan la configuración de los puertos FC de las tarjetas HBA de los servidores a suministrar. Es decir, no se realizará configuración alguna en los switches antes mencionados. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Es correcta su apreciación, el licitante ganador debe configurar las tarjetas en los equipos suministrados. Pregunta: Debemos entender que el procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches será realizado por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta: No es correcto su entendimiento, el Instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la configuración de dichos espacios de almacenamiento. Pregunta: Con el objetivo de poder garantizar la correcta interoperabilidad de los componentes, solicitamos a la convocante amablemente proporcione el tipo y modelo del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App. ¿Podría la convocante proporcionar dicha información? Respuesta: El equipo SAN es NetAppFAS2750, con dos switches Brocade G620.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 488</p>	

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Incorporar la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal de tal forma que se garantice la integración por FC de hosts de forma redundante, al equipo de almacenamiento.	<p>Pregunta: "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en los Switches de fibra canal como configuración de Zonas.</p> <p>Pregunta: Debemos entender que la incorporación de la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal al equipo de almacenamiento será realizada por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: No es correcto su entendimiento, deberá apegarse a lo establecido en la página 46 tabla 4 Servicios de informática apartado Instalación y configuración de los Servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, donde indica que la incorporación de la comunicación será responsabilidad del licitante ganador.</p>	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 488	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Instalación y configuración de Windows Server Data Center 2022, en los servidores de alto rendimiento.	<p>Pregunta ¿Es correcto considerar que solo se requiere la instalación del sistema operativo, pero la configuración del mismo será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta: Contestada con la respuesta de la pregunta número 17 del mismo licitante. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p>	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 488	
Pruebas de funcionalidades solicitadas. Se deberán llevar a cabo las siguientes pruebas de funcionalidades, para cada uno de los servidores:		Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 488	
Pruebas de funcionalidades solicitadas. Validación de las configuraciones de red.		Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 488	
Pruebas de funcionalidades solicitadas. Creación de al menos una máquina virtual, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.	<p>Pregunta: ¿Podría la Convocante confirmar si el licitante ganador configurará el ambiente virtual?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría proporcionar más información al respecto, por ejemplo: cuál sería el hipervisor a utilizar, ¿estos equipos formarán parte de un ambiente existente o se generará a un ambiente nuevo, ¿cuál sería el alcance de esta actividad?</p> <p>Respuesta: Si, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.</p> <p>El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que se deberá considerar en los servicios la configuración de los servidores en un clúster de Hyper-V?</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación. No se requiere la configuración de un clúster.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar si dentro de los servicios solicitados se debe de considerar el habilitar el Hipervisor al Servidor a través de Hyper-V y si la instancia solicitada es solo como objeto de prueba de que el servidor pueda alcanzar al almacenamiento SAN.</p> <p>Respuesta: Si, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p> <p>Pregunta: Debemos de entender que para este requerimiento el personal encargado de la administración del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App, nos proporcionará dicho espacio en disco para poder realizar la creación de una máquina virtual ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 488	

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Pruebas de funcionalidades solicitadas. Se deberá realizar la conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP.	<p>Pregunta: La Configuración de los servidores de alto rendimiento con los switches de Fibra Canal, para operar con el equipo de almacenamiento SAN, de la marca Net App. Conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP. La Convocante a través de su área de TI apoyará con los datos necesarios para poder hacer la comunicación de los servidores hacia la SAN del OIC ¿Esta configuración quien la hará?</p> <p>Respuesta: El Instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento lógico dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la Configuración de los servidores de alto rendimiento.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que las actividades de configuración del almacenamiento y switches será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, el Instituto realizará las actividades de configuración del almacenamiento y switches. No se requiere la configuración de un clúster.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante proporcionar mas detalles del alcance y actividades solicitadas.</p> <p>Respuesta: El Instituto proporcionará unidades de almacenamiento del servidor SAN, y el licitante ganador, una vez realizada la instalación del sistema operativo y creado una máquina virtual utilizando Hyper V, configurará los espacios de almacenamiento.</p>	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 488	
Pruebas de funcionalidades solicitadas. Validación de que el sistema operativo Windows, contiene las ultimas actualizaciones señaladas por el fabricante.		Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 488	
Pruebas de funcionalidades solicitadas. Al término de la instalación y configuración de los servidores de alto rendimiento, transferencia de conocimiento, y ejecución de las pruebas de funcionalidades solicitadas. El proveedor debe entregar al Administrador del contrato la memoria técnica debidamente firmada.		Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 pagina 488	
Entregables					
Entregables, Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte de los bienes informáticos, que será de 3 años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información: Marca y modelo. Número de serie. Nombre y tipo de garantía y soporte. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte.	<p>Pregunta: ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación</p>	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Pagina 23 y 24	
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.	<p>Pregunta: ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación</p>	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Pagina 24	
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el listado de bienes informáticos entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie.		Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Pagina 24	
Entregables, El proveedor deberá de entregar certificaciones de los ingenieros que realizarán la instalación y configuración del sistema operativo.	<p>Pregunta: Para garantizar que los servicios correspondientes a la instalación, configuración e integración de los servidores ofertados con el sistema de almacenamiento NetApp, se solicita a la Convocante que sea requerido que los ingenieros que vayan a realizar las actividades solicitadas estén certificados para instalar y configurar los servidores y el sistema de almacenamiento NetApp; así como considerar la integración de los certificados en la propuesta técnica. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Debido a que el objeto de la presente licitación son servidores de alto desempeño, las certificaciones solicitadas solo son para el ámbito de los servidores ofertados por cada licitante; por lo que no es procedente el solicitar certificaciones para los equipos Net App.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante especificar que certificaciones debe tener el personal requerido en este apartado de "Entregables"</p> <p>Respuesta: Las Certificaciones de parte del fabricante de los equipos ofertados donde se acredite que el personal que realizará la instalación y configuración de los equipos se encuentre capacitado.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante especificar si el personal requerido del apartado "4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA" y el apartado "5. ENTREGABLES" pueden ser la misma persona, ya que refiere a instalación y configuración de Sistema Operativo.</p> <p>Respuesta Podrá ser la misma persona, siempre y cuando cumpla con las certificaciones solicitadas.</p>	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Pagina 24	

Nombre del licitante: MR COMPUTER SOLUTIONS, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Entregables, El proveedor deberá entregar la documentación que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.	<p>Pregunta: Debemos entender que el Instituto se refiere a que al instalar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server Data Center 2022 en los servidores requeridos se deberán considerar las últimas actualizaciones disponibles en ese momento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta: Es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta: a)Se solicita a la convocante que detalle el esquema de configuración de los servidores. Respuesta: El esquema es simple, servidores independientes, instalados y configurados con sistema operativo Windows Server Data Center 2022, con conexión a red y al servidor de almacenamiento SAN.</p> <p>Pregunta: a)Favor de especificar que tipo de documentos se requieren entregar. Respuesta: Documentación de parte del fabricante que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Pagina 24	
Entregables, El proveedor deberá entregar la memoria técnica de la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los servidores de la Tabla 2, así como la compatibilidad con la infraestructura existente en el instituto, una vez entregada, instalada y puesta en marcha la totalidad de los bienes, prestados los servicios inherentes y entregados los documentos entregables relacionados con el servicio integral. Dicha memoria técnica será revisada y validada previa aceptación por parte de los administradores del contrato. El proveedor deberá realizar las modificaciones a la memoria técnica que el Instituto considere necesarias para la aceptación de dicho entregable, estas modificaciones deberán realizarse sin costo adicional para el Instituto. Dicha memoria técnica deberá incluir y dar cuenta de al menos las siguientes actividades efectivamente realizadas: Procedimiento de instalación y configuración de los equipos de alto rendimiento. Evidencia de instalación y configuración de Windows Server Data Center, con las últimas actualizaciones del sistema operativo. Inventario de servidores de alto rendimiento adquiridos. Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar, principalmente de Hyper V. Procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches. Procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento.	<p>Pregunta: Debemos entender que el Instituto se refiere a las modificaciones a la memoria técnica que resulten de la revisión que haga por su cuenta o en conjunto con el proveedor durante un plazo máximo de una semana a partir de la entrega de dicho documento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta: Es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta: Debemos entender que el procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento será documentado por el personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta: Es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta: ¿pudieran ser 10 días naturales para la entrega de este documento? Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a estipulado en la página 48 tabla 4 apartado 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		06 - PROPUESTA-TECNICA-MR Ficha técnica 2288H-V6 Pagina 25	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Mtro. Adolfo Romero Alvario
Subdirector de Sistemas

Revisó

L.C. Samuel Espinosa Garcia
Director de Desarrollo Administrativo

ELABORADO POR: ADOLFO ROMERO ALVARIO
CUI: 3388497
ID: 1388497
R0001
722F810A09280F6418041A88C739117278791818001
1440210809187012010

ELABORADO POR: SAMUEL ESPINOSA GARCIA
CUI: 3388497
ID: 1388497
R0001
722F810A09280F6418041A88C739117278791818001
1440210809187012010

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
1 Servidores de Alto Rendimiento					
Procesador, 2 procesadores Intel Xeon Silver con un mínimo de 16 cores a 2.4 GHz (frecuencia básica) (SKU 4314).	Pregunta Es posible ofertar servidores que cuente con dos (2) procesadores Intel Xeon-Gold 6226R con 16 cores a 2.9 GHz (frecuencia básica) con el objeto de tener más opciones ante la problemática de suministro de circuitos integrados (CHIP-s) que existe en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta SI, es posible ofertar esas características técnicas, debido a que lo especificado en la Convocatoria son características mínimas.	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Páginas 7, 22	
Tarjeta Madre, Chipset compatible con el procesador ofertado.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Páginas 218	
Memoria RAM, 2TB de memoria RAM compatible con el modelo del procesador ofertado.	Pregunta ¿Se planea crecer la memoria RAM de los servidores a futuro? Respuesta. Durante la vigencia del contrato no se planea crecer la memoria RAM de los servidores.	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 7, 552	
Chasis, Para montaje en gabinete de 19".	Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante será responsable de la energía eléctrica de respaldo UPS? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 224	
Chasis, Altura máxima 2U Rack.	Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante cuenta con espacio en rack en el site donde se instalarán los equipos en cuestión? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación. Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante será responsable del rack en donde se instalarán los equipos? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 552	
Discos duros, 2 discos M.2 SSD en RAID 1 de 240 GB para Sistema Operativo.	Pregunta ¿Podría la convocante aclarar si la Tecnología hotswap o hotplug solicitada, es aplicable solo a los 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm? Respuesta. La tecnología hotswap o hotplug aplica tanto para los 2 discos M.-2 SSD y los 7 discos duros de 2.4 TB SAS. De conformidad con el punto 3.1.1 f) Discos Duros del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 219	
Discos duros, 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm de 2.5" cada uno.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Páginas 7, 75	
Discos duros, Con tecnología hotswap o hotplug.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 552	
Discos duros, Compatible con su controladora interna SAS.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 35	
Controladora SAS, Para disco duro tipo SAS de 12Gb/s.	Pregunta ¿Podría la convocante aclarar que no será motivo de descalificación y para permitir la libre participación del mercado el ofertar tarjetas controladoras protegidas con Flash Cache usando memoria NAND? Respuesta. No será motivo de descalificación, debido a que la convocante requiere que las controladoras SAS de discos RAID cuenten con la Cache protegida por batería, pudiendo emplear memoria Flash NAND. Pregunta ¿Acepta la convocante ofertar un equipo que cuenta con 4 GB de cache? Ya que no impacta el rendimiento del equipo en comparación con uno de 8GB Respuesta No acepta su oferta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado controladora SAS del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 818	
Controladora SAS, 8GB (Cache protegida por batería).		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 818	
Controladora SAS, Con capacidad de crecimiento a 16 discos.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 818	
Controladora SAS, Soporte para configuración en JBOD y RAID 5 y 6.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 818	

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Bahías de Disco Duro, 24 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hotplug.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 551,552	
Bahías de Disco Duro, Pueden ser bahías frontales y/o bahías posteriores.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 45	
Tarjeta y software de administración remota, Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100/1000 Mbps.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 552	
Tarjeta y software de administración remota, La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 552	
Tarjeta y software de administración remota, Soporte y compatibilidad con IPMI V2, SNMP V3, CIM-XML, DMTF y REST.	<p>Pregunta Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentran dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados</p> <p>Respuesta Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p> <p>Pregunta Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentran dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados. ...</p> <p>Respuesta Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p>	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 552	
Tarjeta y software de administración remota, Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: O Visualización remota de video. O Acceso remoto al servidor. O Sesión multiusuarios. O Montaje de archivos de imagen e ISO remotos a través de HTTPS, SFTP, CIFS y NFS. O Actualización de firmware. O Configuración y envío de alertas por correo electrónico. O Debe tener la capacidad de monitorear el uso de energía y temperatura en tiempo real. O Debe tener la capacidad de acceso al UEFI. O Debe tener la capacidad de apagar, encender y reiniciar de forma remota.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 237,575,661,631,653,586,672,583,36	
Tarjeta de red 1 Gbps, 4 interfaces de red 1 Gbps BaseT con detección de velocidad (autosensing ó autonegociating), conector RJ45.	<p>Pregunta a) ¿Cada tarjeta lleva un Gbic o lleva 2 Gbics cada tarjetas?</p> <p>Respuesta La tarjeta de red solicitada es de 1 Gbps, y debe utilizarse como máximo una ranura de expansión, dicha tarjeta se requiere contenga 4 interfaces de red.</p>	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 824	
Tarjeta de red 1 Gbps, Debe utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con switches de red LAN de administración UTP 1G para la red de administración?</p> <p>Respuesta Es correcta nuestra apreciación.</p>	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 227	
Tarjeta CNA, Protocolos de comunicación soportados: Ethernet.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 780	

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Tarjeta CNA, 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Incluir 2 Gbic SFP-10G-SR, incluir cables para conexión con fibra óptica, esta deberá ser multimodo mínimo OM3 con conectores tipo LC en ambas puntas con una distancia mínimo de 6 metros y se deberá considerar 1 fibra por cada puerto.</p>	<p>Pregunta. El concepto de Gbic fue sustituido por Small Form Plug (SFP+), derivado de lo anterior, solicitamos amablemente a la Convocante aceptar el cambio de la especificación de Gbic por SFP+ para el tipo de conector, o en su caso permitir que el fabricante lo exprese tal como lo tiene en su ficha técnica siendo GBIC o SFP+, ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta. No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 43, tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta ¿Es correcto entender que se deberá considerar 2 SFPs de 10G por cada Servidor solicitado? Respuesta Es correcta su apreciación, se deben considerar por cada servidor. Pregunta. ¿Es correcto entender que no es necesario considerar los SFPs del switch donde se conectarán los servidores? Respuesta. No en su propuesta debe considerar ambos conectores para su interconexión. Pregunta. Si la pregunta anterior fue negativa, ¿Nos puede indicar cuantas fibras se requieren por cada Servidor solicitado? Respuesta. Contestada con la respuesta a la pregunta número 3 y deberán considerar 4 fibras por servidor. Pregunta ¿Es correcto entender que el uso de la tarjeta de tipo CNA será para la conexión a la red LAN? Respuesta Es correcta su apreciación. Pregunta Si la pregunta anterior fue POSITIVA, ¿La convocante aceptaría tarjetas Ethernet similares a la CNA con el tipo y velocidad solicitada? Respuesta No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta En el anexo se solicita 2 tarjetas con 2 puertos cada una, ¿La convocante aceptaría una tarjeta con 4 puertos para cumplir con lo solicitado? Respuesta No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta Se entiende que se solicitan solo los SFPs del servidor y NO los SFPs del switch Ethernet en donde irán conectados, ¿Es correcta esta afirmación? Respuesta No es correcta su apreciación, se debe incluir ambos. La longitud es de mínimo 6 metros. Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique la convocante: a. Marca y modelo del Switch b. Cantidad de SFPs que se deben agregar a la propuesta. Respuesta Switches de distribución y la cantidad de SFPs son 4 por cada servidor. Pregunta Dado que el Protocolo de comunicación que se solicita sea soportado es Ethernet. Debemos entender que las 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps requeridas podrán ser CNA o tarjetas de red LAN. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta No es correcto su entendimiento, deberá apegarse a lo señalado en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta a) ¿Estos GBICs SFP-10G-SR son extras a los que se integran a cada una de las Tarjetas CNA solicitadas? b) ¿Se deben de concluir 2 GBICs SFP-10G-SR por cada una de las tarjetas CNA Solicitadas? Respuesta Con respecto al inciso a) es correcta su apreciación. Con respecto al inciso b) es correcta su apreciación. Pregunta a) ¿Sería aceptable el proponer una tarjeta PCI-Express de 4 puertos 10G? Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 780</p>	

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Tarjeta CNA, Controladores compatibles con el sistema operativo Windows Server 2022 Datacenter.	<p>Pregunta Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados. La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620. La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p>	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 933	
Tarjeta HBA, 2 HBA (Host Bus Adapter) PCI Express con dos puertos compatibles con el servidor ofertado y velocidad de conexión de 16 Gbps con autodetección de velocidad (autosensing y/o autonegotiate).	<p>Pregunta. ¿Podría la convocante especificar la longitud de los cables de conexión por favor?</p> <p>Respuesta: 6 metros de longitud. La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches (dos) de la SAN, RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender se solicita los SFPs del Servidor y la convocante cuenta con los SFPs y licenciamiento del lado del switch de FC para la adecuada conexión de los servidores a la red de almacenamiento?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, ¿La convocante desea que se integren los SFPs y el licenciamiento para la red de almacenamiento en esta solicitud?</p> <p>Respuesta Contestada con la respuesta a la pregunta número 10. No se requiere licenciamiento para la red de almacenamiento.</p> <p>Pregunta Solicitamos a la convocante nos indique la distancia de las fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC.</p> <p>Respuesta 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados. La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620. La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p> <p>Pregunta Debemos entender que la compatibilidad con NetApp Ontap Data Management Software 9.9.1 y superior deberá ser a nivel de la infraestructura de la red de Almacenamiento SAN (switches SAN y sistema de Almacenamiento).</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta Si, es correcto su entendimiento</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante especificar si los switches Brocade G620 cuentan con al menos 6 puertos disponibles por switch para conectar los tres servidores de alto rendimiento</p> <p>Respuesta Los switches Brocade G620 si cuentan con al menos 6 puertos disponibles por switch para conectar los tres servidores de alto rendimiento.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante especificar si los switches Brocade G620 cuentan con Gbics (Tranceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento</p> <p>Respuesta Los switches Brocade G620 si cuentan con Gbics (Tranceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento</p> <p>Pregunta a) ¿Se requieren dos tarjetas o una tarjeta con doble puerto?</p> <p>Respuesta Se requieren dos tarjetas HBA con dos puertos cada una.</p>	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 806	
Tarjeta HBA, incluir 2 SFPs por HBA, conector tipo LC.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 8	

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Tarjeta HBA,Incluir cables para conexión		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 8	
Tarjeta HBA,Protocolos de comunicación soportados: Fibre Channel Protocol (FC o FCP).		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 808	
Tarjeta HBA,Compatible con el sistema operativo Windows Server Data Center 2022.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 808	
Tarjeta HBA,Compatible con Brocade G620 y FabricOS versión 9.x y superior.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 809,1334	
Tarjeta HBA,Compatible con Ontap 9.9.1 y superior.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 1412	
Video, salida conector VGA de 15 pines o HDMI.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 153	
Cables,Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo C13 - C14.	Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante será responsable de suministrar las tabletas PDU para la conexión de los equipos? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 777	
Cables,Los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.).	Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante por favor confirmar que las fibras de conexión son cables LC-LC, así como indicar la longitud de las fibras y especificar el número de fibras que se requieren. Respuesta. Las fibras de conexión son cables tipo LC-LC para la conexión de los servidores a los switches (dos) Brocade G620. La longitud es de 6 metros. El número de fibras es de 4 por cada servidor. Pregunta Solicitan que los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.) solicitamos a la convocante nos acepte ofertar cables de 2.8 metros Respuesta No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta Se solicita a la convocante amablemente nos permita ofertar cables con una longitud de 1m, directo del fabricante, lo anterior para permitir la libre participación. ¿La convocante acepta nuestra propuesta? Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores apartado cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 777	
Cables,Incluir fibras de conexión para un servidor de almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750.	Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante confirmar que las fibras son para interconectar el almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750 a un switch de SAN (FC), ¿Es correcta mi apreciación? En caso contrario favor de aclarar. Respuesta. La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches Brocade G620 (dos) de la SAN. Pregunta. Se solicita a la convocante especificar el número de fibras requeridas para la conectividad al almacenamiento tipo SAN y la longitud requerida. Respuesta. Sí, el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN. La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. Pregunta Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC. Respuesta La conexión debe ser redundante, por lo tanto, se requieren cuatro fibras para su conexión de los servidores (dos) a los switch.	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 552	
Temperatura de operación,El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y debe considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación tipo hot swap y/o hot plug.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 222	

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Accesorios, incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho. (rieles y accesorios para su montaje en rack).	Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante cuenta con el espacio necesario en rack para los equipos propuestos y la cotización de racks no es parte de esta propuesta? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta: Es correcto ya se cuenta con el espacio necesario para la instalación de los servidores.	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 552	
Accesorios, incluir (bise) tapa frontal del servidor.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 552	
Accesorios, Los equipos deben ser nuevos, sin componentes reconstruidos.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 552	
Sistema operativo. Se requiere que los servidores cuenten con la licencia de Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.	Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante indicar el número de CALs (Client Access License / Licencia de acceso de cliente) ya sea por usuario o por dispositivo, requeridas para cada servidor. Respuesta. La licencia requerida es Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados. Pregunta a) Indicar que tipo de licencias Datacenter es la que se requiere (ROK, OEM, CSP, Gobierno). En caso de no ser ninguna de las anteriores indicar cuál es la requerida. b) El número de licencias puede variar acorde a la capacidad de cores por servidor requeridas. Es correcta la apreciación?. Es decir, no se limita 3 tres licencias, es correcto? Respuesta Se requiere la licencia del sistema operativo Windows Server Data Center 2022, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados. Según el catálogo de Microsoft no hace distinción en el tipo de licenciamiento: ROK, OEM, CSP, Gobierno.	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 552	
Sistema operativo. El licenciamiento debe incluir 3 años de soporte técnico y actualizaciones.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 1413	
Manuales, incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el fabricante en medio físico o digital.	Pregunta. Fomentando la protección ambiental y ecológica, realizando ahorro de papel. ¿Acepta la convocante el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario originales emitidos por el fabricante mediante correo electrónico? Respuesta. No se acepta el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario, ya que lo anterior forma parte de su propuesta técnica. Adicionalmente el procedimiento que nos ocupa es electrónico por lo tanto no se requiere la impresión en papel.	NO CUMPLE	Se solicitó en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria a foja 44 se solicitó incluir "manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el fabricante en medio físico o digital", asimismo, en la Junta de Aclaraciones se señaló que "No se acepta el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario, ya que lo anterior forma parte de su propuesta técnica" y dentro de lo ofertado por el licitante en su archivo 06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Fojas 15,16,17,18,19 y 20, se correlacionan los requerimientos técnicos con ligas en Internet, ya que no es posible validar el cumplimiento de los requerimientos con documentación soporte. Adicionalmente, con la finalidad de fomentar la participación se realizó una revisión de las ligas de internet que se proporcionaron, y se encontró que de las siguientes ligas no es posible acceder a la información: https://www.xfusion.com/en/pdf?title=IBAC%2520Intelligent%2520Management%2520System%25 https://www.xfusion.com/en/pdf?title=FusionServer%25202288H%2520V6%2520Server%2520Technical%2520 https://www.xfusion.com/en/pdf?title=FusionServer%25202288H%2520V6%2520V6%252520Server%2520Technical%25		No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Certificados. Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones.	Pregunta La IEC que es el organismo a nivel internacional ha descontinuado la norma IEC 60950-1 que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación 17/08/2010 declara que es equivalente a la NOM-019-SCFI-1998. La IEC ha liberado el estándar IEC 62368-1 la cual cumple y excede los estándares de la 60950-1 y que en México como se declara en el DOF con fecha 25/08/2021 se declara vigente la Norma NMX-I-62368-1-NVCE-2020 la cual es sustento de la IEC 62368-1ed3.0.2018 motivo por el cual solicitamos a la convocante nos acepte equipos que cumplan con la norma IEC 62368-1 o sus equivalentes NMX, UL o CSA. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta No se acepta su solicitud, ya que se requiere una copia simple del documento que avale el cumplimiento de la norma especificada, tal como se señala en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Certificados del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.	NO CUMPLE	Se solicitó en el numeral 1.6 "Normas aplicables" foja 16 de la convocatoria, y en la tabla 2 "Requerimiento de servidores" del numeral 3.1.1 "Servidores de alto rendimiento" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" foja 44 de la convocatoria "copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes", sin embargo de la revisión realizada a la oferta técnica del licitante se desprende que en el archivo 06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 foja 1418, presenta un documento sin firma de la empresa "Intertek", el cual no avala el cumplimiento de la norma solicitada.		No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Certificados,CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi- National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones.		NO CUMPLE	Se solicitó en el numeral 1.6 "Normas aplicables" foja 16 de la convocatoria, y en la tabla 2 "Requerimiento de servidores" del numeral 3.1.1.1 "Servidores de alto rendimiento" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" foja 44 de la convocatoria "copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998", así mismo en la junta de aclaraciones, se reiteró la necesidad de que se "deberá presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes", sin embargo de la revisión realizada a la oferta técnica del licitante se desprende que en el archivo 06 - 2.1.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 foja 1418, presenta un documento sin firma de la empresa "Intertek", el cual no avala el cumplimiento de la norma solicitada.		No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Fuentes de poder,Fuentes redundantes tipo Hot Plug o Hot-Swap, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 147	
Fuentes de poder,Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz.	Pregunta ¿La convocoante nos puede confirmar y validar si es correcto el rango del voltaje solicitado? Respuesta Es correcto el voltaje solicitado.	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 552	
Fuentes de poder,Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder al gabinete Gabinete NetApp 42U Todos los cables deberán integrarse de fábrica con conectores IEC C13-C14.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 777	
Garantía y soporte técnico,3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante.	Pregunta. Solicitamos indicar si existe SLAs para incidencias del servidor, con el fin de colocar el soporte adecuado. Respuesta El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas. Pregunta. ¿Es correcto considerar que no es necesario presentar un plan de trabajo general dentro de la propuesta técnica y lo que aquí se menciona sólo aplica al licitante adjudicado? Respuesta. Es correcta su apreciación. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocoante no requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante y la garantía se realizará a través del servicio propio del fabricante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Y no se requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante.	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 764	
Garantía y soporte técnico,Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 764	
Garantía y soporte técnico,La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 764	
Los bienes informáticos deben entregarse en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 009	

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Servicios de Informática					
Deberá presentar dentro de su oferta técnica documento (copia simple) emitido por el fabricante que acredite que el personal que ejecutará los servicios que se describen a continuación se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 1460,1461	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, El servicio de instalación y configuración debe ser por personal certificado en los equipos propuestos.	<p>Pregunta. La Convocante solicita que el servicio de instalación y configuración deba ser por personal certificado en los equipos propuestos. Amablemente solicitamos a la Convocante aclarar, ¿El servicio referido y personal deberá ser por parte del fabricante o del proveedor?</p> <p>Respuesta. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados.</p>	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 9	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Los bienes ofertados, según el requerimiento de la Tabla 2 deberán ser instalados dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la entrega de los bienes en el centro de datos del Instituto, ubicado en: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcatría Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	<p>Pregunta Puede de favor la convocante indicarnos los parámetros que los servicios deberán de cumplir para satisfacer el requerimiento del Instituto en cuanto a entera satisfacción del Administrador del Contrato. Favor de especificar. Respuesta Que se cumpla al 100% con lo estipulado en la página 47 tabla 3. Servicios de informática, numeral 2, pruebas de funcionalidades solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 9	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración de la solución dentro de los tres días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes, el cual deberá ser definido entre el fabricante, proveedor y el Instituto, cabe mencionar que, los diez días de instalación y configuración corren a partir de que se haya entregado el plan de trabajo y debe contener por lo menos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Requisitos previos a la instalación, (deberá indicar que datos requiere para poner en operación los servidores de alto rendimiento, por ejemplo: Direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos, si requiere acceso a Internet, etc.). * Instalación y configuración (En este punto se definirá un esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad). * Pruebas y validación de funcionalidades. * Puesta en producción. * Sesión de transferencia de conocimientos (duración y temas a cubrir). * Documentación 	<p>Pregunta. (¿La dependencia puede comentarnos a qué se refirieren con garantizar la Alta Disponibilidad?) Respuesta Garantizar la operación continua de los servidores aun cuando existan fallas en sus fuentes de poder. Pregunta: (¿Es correcto considerar que la convocante proporcionará toda la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución. Pregunta: (¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados. Pregunta (¿Es correcto entender que el plan de trabajo será entregado solo por el licitante ganador y no será parte de la propuesta técnica de los licitantes? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta Es correcta su apreciación Pregunta Se solicita a la convocante explicar cual es el rol principal del fabricante para dicha actividad y si al referirse a personal certificado para la instalación de los bienes debe de ser directamente del fabricante. Favor de aclarar la participación y alcance del fabricante Respuesta Con la finalidad de garantizar los tres años de garantía de los equipos, es necesario que el fabricante tome conocimiento de las actividades que se realizarán para la instalación de los servidores. Por lo anterior, es que se solicita que la instalación y configuración de los equipos sea realizado por personal certificado por parte del fabricante de los equipos.</p>	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 9	

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, instalación y configuración de los servidores ofertados según los requerimientos de la Tabla 2, dentro del gabinete propiedad del OIC.</p>	<p>Pregunta. ¿Se refieren también al Rackeo de servidores, instalación de sistema operativo y su configuración correspondiente? Respuesta. Es correcta su apreciación. Pregunta. ¿El espacio en el site, el rack, las comunicaciones, cableado, aire acondicionado etc. la dependencia lo proporcionará? Respuesta. El instituto proporcionará lo referente a: espacio en el site, el rack, las comunicaciones, y el aire acondicionado. Por otro lado, el cableado lo proporcionará el licitante conforme a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. Pregunta. Se entiende que la licitante cuenta con el número necesario de unidades de rack, así como las condiciones eléctricas y contactos en PDUs disponibles para poder realizar la correcta instalación de los bienes solicitados. Respuesta. Efectivamente se cuentan con las conexiones eléctricas apropiadas y las unidades necesarias en el rack.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 10</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, instalación, acomodo y etiquetado del cableado de energía y de comunicación entre los servidores de producción con los switches de comunicaciones y el servidor Net App propiedad del OIC.</p>	<p>Pregunta. ¿Podría la Convocante aclarar si se requiere que el licitante adjudicado realice el cableado de la red LAN y SAN desde los switches a los equipos propuestos, o en su caso únicamente se requiere la conexión de los equipos al cableado provisto por la Convocante? En caso de ser requerido ¿El licitante adjudicado proveerá el cableado necesario para la red LAN? ¿Cuál sería la longitud de este? Respuesta. Si, se requiere que el licitante adjudicado, realice la conexión de los servidores de alto rendimiento, tanto a la RED LAN del INE, como a los switches que forman parte de la SAN. Si el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN. La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. Pregunta. ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el diseño de la conectividad de los servidores con los switches de comunicaciones y el equipo SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 10</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Actualización a la última versión del firmware del fabricante.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 10</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Activación y verificación de todas las funcionalidades, de hardware, software y complementos de los servidores.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 10</p>	

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Realizar la transferencia de conocimientos con duración de al menos 6 horas, para tres personas del Instituto:</p> <p>Tema: El proveedor deberá transferir mínimo los siguientes conocimientos:</p> <p>Instalación, esquema de conexiones físicas y lógicas</p> <p>Configuración y activación del Sistema Operativo para garantizar la operación de los servidores.</p> <p>Administración de los equipos. Configuración del monitoreo de los equipos. Revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes.</p> <p>Lugar: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>Debido a la contingencia, la transferencia de conocimiento puede ser proporcionada de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Cisco Webex, o Microsoft Teams. En caso de que el Proveedor no cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimiento puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las características de las herramientas antes señaladas, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Instituto.</p>	<p>Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor a qué se refieren con Monitoreo de los equipos y cuál es el alcance del monitoreo? Respuesta. Es la configuración de utilerías para monitoreo en la operación de los equipos, como lo es el uso de la memoria, rendimiento de CPU, etc.</p> <p>Pregunta ¿La Convocante puede detallarnos por favor qué tipo de monitoreo y con qué se tiene contemplado realizar? Respuesta. El monitoreo es de disponibilidad a nivel de operación de los servidores, y las herramientas dependen de la marca y modelo de servidores ofertados.</p> <p>Pregunta ¿La Convocante puede detallarnos por favor esto quien lo configurará y sobre qué? Respuesta La configuración del monitoreo de los equipos será responsabilidad del personal que el licitante ganador designe para tal efecto y se refiere a la activación de los mecanismos de monitoreo básicos de Windows Data Center 2022.</p> <p>Pregunta. Con respecto a la Revisión de Bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes ¿La Convocante puede detallarnos por favor los alcances y lo que espera de estas bitácoras? respuesta. El alcance es la validación de la correcta instalación, configuración y operación de los equipos, y lo que se espera es que las bitácoras de operación no presenten warnings o errores de ejecución.</p> <p>Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor estas bitácoras con que herramienta se piensan generar? Respuesta La herramienta depende de la marca y modelo ofertado.</p> <p>Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor con qué frecuencia y quien las generara y sobre qué? Respuesta. Las bitácoras las generan los servidores de alto rendimiento y estarán activas durante el periodo en el que se lleven a cabo las pruebas de funcionalidades, para la aceptación de los servidores.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 10</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Los servicios deberán de cumplir con una garantía por tres meses a partir de la fecha en que se finalice su instalación a entera satisfacción del Administrador del Contrato.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 11</p>	

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Configurar los servidores de alto rendimiento con los switches de fibra canal, para operar con los equipos de almacenamiento SAN, de la marca Net App.</p>	<p>Pregunta. ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará los puertos necesarios tanto en los switches de fibra como en el almacenamiento SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que el licitante deberá realizar las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs? Respuesta No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs.</p> <p>Pregunta Se entiende que el alcance de los servicios del licitante solo abarcan la configuración de los puertos FC de las tarjetas HBA de los servidores a suministrar. Es decir, no se realizará configuración alguna en los switches antes mencionados. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación, el licitante ganador debe configurar las tarjetas en los equipos suministrados.</p> <p>Pregunta Debemos entender que el procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches será realizado por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta No es correcto su entendimiento, el instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la configuración de dichos espacios de almacenamiento.</p> <p>Pregunta Con el objetivo de poder garantizar la correcta interoperabilidad de los componentes, solicitamos a la convocante amablemente proporcione el tipo y modelo del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App. ¿Podría la convocante proporcionar dicha información? Respuesta El equipo SAN es NetApp FAS2750, con dos switches Brocade G620.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 11</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Incorporar la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal de tal forma que se garantice la integración por FC de hosts de forma redundante, al equipo de almacenamiento.</p>	<p>Pregunta "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Respuesta No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en los Switches de fibra canal como configuración de Zonas.</p> <p>Pregunta Debemos entender que la incorporación de la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal al equipo de almacenamiento será realizada por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta No es correcto su entendimiento, deberá apegarse a lo establecido en la página 46 tabla 4 Servicios de informática apartado Instalación y configuración de los Servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, donde indica que la incorporación de la comunicación será responsabilidad del licitante ganador.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 11</p>	

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación y configuración de Windows Server Data Center 2022, en los servidores de alto rendimiento.</p>	<p>Pregunta. ¿Es correcto considerar que solo se requiere la instalación del sistema operativo, pero la configuración del mismo será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta Contestada con la respuesta de la pregunta número 17 del mismo licitante. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 11</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Se deberán llevar a cabo las siguientes pruebas de funcionalidades, para cada uno de los servidores:</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 11</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de las configuraciones de red.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 11</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Creación de al menos una máquina virtual, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.</p>	<p>Pregunta. ¿Podría la Convocante confirmar si el licitante ganador configurará el ambiente virtual? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría proporcionar más información al respecto, por ejemplo: cuál sería el hipervisor a utilizar, ¿estos equipos formarían parte de un ambiente existente o se generará a un ambiente nuevo, ¿cuál sería el alcance de esta actividad? Respuesta. Sí, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. Pregunta ¿Es correcto entender que se deberá considerar en los servicios la configuración de los servidores en un clúster de Hyper-V? Respuesta No es correcta su apreciación. No se requiere la configuración de un clúster. Pregunta Se solicita a la convocante aclarar si dentro de los servicios solicitados se debe de considerar el habilitar el Hipervisor al Servidor a través de Hyper-V y si la instancia solicitada es solo como objeto de prueba de que el servidor pueda alcanzar al almacenamiento SAN. Respuesta Sí, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los . . . servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. Pregunta Debemos de entender que para este requerimiento el personal encargado de la administración del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App, nos proporcionará dicho espacio en disco para poder realizar la creación de una máquina virtual ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 11</p>	

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Pruebas de funcionalidades solicitadas. Se deberá realizar la conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP.	<p>Pregunta. La Configuración de los servidores de alto rendimiento con los switches de Fibra Canal, para operar con el equipo de almacenamiento SAN, de la marca Net App Conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP. La Convocante a través de su área de TI apoyará con los datos necesarios para poder hacer la comunicación de los servidores hacia la SAN del OIC ¿Esta configuración quien la hará? Respuesta El instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento lógico dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la Configuración de los servidores de alto rendimiento.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que las actividades de configuración del almacenamiento y switches será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación, el instituto realizara las actividades de configuración del almacenamiento y switches. No se requiere la configuración de un clúster.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante proporcionar mas detalles del alcance y actividades solicitadas. Respuesta El instituto proporcionará unidades de almacenamiento del servidor SAN, y el licitante ganador, una vez realizada la instalación del sistema operativo y creado una máquina virtual utilizando Hyper V, configurará los espacios de almacenamiento.</p>	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 11	
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de que el sistema operativo Windows, contiene las últimas actualizaciones señaladas por el fabricante.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 11	
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Al término de la instalación y configuración de los servidores de alto rendimiento, transferencia de conocimiento, y ejecución de las pruebas de funcionalidades solicitadas, El proveedor debe entregar al Administrador del contrato la memoria técnica debidamente firmada.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 11	
Entregables					
Entregables, Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte de los bienes informáticos, que será de 3 años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información: Marca y modelo. Número de serie. Nombre y tipo de garantía y soporte. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte.	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación</p>	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 12	
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación</p>	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 12	

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el listado de bienes informáticos entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie.		Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 12	
Entregables, El proveedor deberá de entregar certificaciones de los ingenieros que realizarán la instalación y configuración del sistema operativo.	<p>Pregunta. Para garantizar que los servicios correspondientes a la instalación, configuración e integración de los servidores ofertados con el sistema de almacenamiento NetApp, se solicita a la Convocante que sea requerido que los ingenieros que vayan a realizar las actividades solicitadas estén certificados para instalar y configurar los servidores y el sistema de almacenamiento NetApp; así como considerar la integración de los certificados en la propuesta técnica. ¿Se acepta nuestra propuesta? Respuesta. Debido a que el objeto de la presente licitación son servidores de alto desempeño, las certificaciones solicitadas solo son para el ámbito de los servidores ofertados por cada licitante, por lo que no es procedente el solicitar certificaciones para los equipos Net App.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante especificar que certificaciones debe tener el personal requerido en este apartado de "Entregables" Respuesta Las Certificaciones de parte del fabricante de los equipos ofertados donde se acredite que el personal que realizará la instalación y configuración de los equipos se encuentre capacitado.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante especificar si el personal requerido del apartado "4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA" y el apartado "5. ENTREGABLES" pueden ser la misma persona, ya que refiere a instalación y configuración de Sistema Operativo. Respuesta Podrá ser la misma persona, siempre y cuando cumpla con las certificaciones solicitadas.</p>	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 12	
Entregables, El proveedor deberá entregar la documentación que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.	<p>Pregunta Debemos entender que el Instituto se refiere a que al instalar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server Data Center 2022 en los servidores requeridos se deberán considerar las últimas actualizaciones disponibles en ese momento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta Es correcto su entendimiento</p> <p>Pregunta ¿Se solicita a la convocante que detalle el esquema de configuración de los servidores. Respuesta El esquema es simple, servidores independientes instalados y configurados con sistema operativo Windows Server Data Center 2022, con conexión a red y al servidor de almacenamiento SAN.</p> <p>Pregunta ¿Favor de especificar que tipo de documentos se requieren entregar Respuesta Documentación de parte del fabricante que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	Si cumple		06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 12	

Nombre del licitante: Palo Tinto Networks, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Entregables, El proveedor deberá entregar la memoria técnica de la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los servidores de la Tabla 2, así como la compatibilidad con la infraestructura existente en el instituto, una vez entregada, instalada y puesta en marcha la totalidad de los bienes, prestados los servicios inherentes y entregados los documentos entregables relacionados con el servicio integral. Dicha memoria técnica será revisada y validada previa aceptación por parte de los administradores del contrato.</p> <p>El proveedor deberá realizar las modificaciones a la memoria técnica que el Instituto considere necesarias para la aceptación de dicho entregable, estas modificaciones deberán realizarse sin costo adicional para el instituto.</p> <p>Dicha memoria técnica deberá incluir y dar cuenta de al menos las siguientes actividades efectivamente realizadas:</p> <p>Procedimiento de instalación y configuración de los equipos de alto rendimiento.</p> <p>Evidencia de instalación y configuración de Windows Server Data Center, con las últimas actualizaciones del sistema operativo.</p> <p>Inventario de servidores de alto rendimiento adquiridos.</p> <p>Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar; principalmente de hyper V.</p> <p>Procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches.</p> <p>Procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento.</p>	<p>Pregunta Debemos entender que el Instituto se refiere a las modificaciones a la memoria técnica que resulten de la revisión que haga por su cuenta o en conjunto con el proveedor durante un plazo máximo de una semana a partir de la entrega de dicho documento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta Es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta Debemos entender que el procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento será documentado por el personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta Es correcto su entendimiento</p> <p>Pregunta ¿podrían ser 10 días naturales para la entrega de este documento?</p> <p>Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a estipulado en la página 48 tabla 4 apartado 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 2.1.1 SOBRE TÉCNICO-V3 Página 12, 13</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Mtro. Adolfo Romero Alvario
Subdirector de Sistemas

Revisó

L.C. Samuel Espinosa García
Director de Desarrollo Administrativo

FIRMADO POR: ROMERO ALVARIO ADOLFO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386898
HASH:
F7B30FEE8914EAD28AF552AF0E53229E5776AA7B8F6A6A
21AEE54FDBD0073E9A

FIRMADO POR: ESPINOSA GARCIA SAMUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386898
HASH:
F7B30FEE8914EAD28AF552AF0E53229E5776AA7B8F6A6A
21AEE54FDBD0073E9A

Nombre del licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
1 Servidores de Alto Rendimiento					
Procesador, 2 procesadores Intel Xeon Silver con un mínimo de 16 cores a 2.4 GHz (frecuencia básica) (SKU 4314).	<p>Pregunta Es posible ofertar servidores que cuente con dos (2) procesadores Intel Xeon-Gold 6226R con 16 cores a 2.9 GHz (frecuencia básica) con el objeto de tener más opciones ante la problemática de suministro de circuitos integrados (CHIP'S) que existe en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta Si, es posible ofertar esas características técnicas, debido a que lo especificado en la Convocatoria son características mínimas.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Tarjeta Madre, Chipset compatible con el procesador ofertado.		Si cumple		Documento 08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pag. 868	
Memoria RAM, 2TB de memoria RAM compatible con el modelo del procesador ofertado.	<p>Pregunta. ¿Se planea crecer la memoria RAM de los servidores a futuro?</p> <p>Respuesta. Durante la vigencia del contrato no se planea crecer la memoria RAM de los servidores.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Chasis, Para montaje en gabinete de 19".	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante será responsable de la energía eléctrica de respaldo UPS?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Chasis, Altura máxima 2U Rack.	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante cuenta con espacio en rack en el site donde se instalarán los equipos en cuestión?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante será responsable del rack en donde se instalarán los equipos?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Discos duros, 2 discos M.2 SSD en RAID 1 de 240 GB para Sistema Operativo.	<p>Pregunta ¿Podría la convocante aclarar si la Tecnología hotswap o hotplug solicitada, es aplicable solo a los 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm?</p> <p>Respuesta. La tecnología hotswap o hotplug aplica tanto para los 2 discos M-2 SSD y los 7 discos duros de 2.4 TB SAS. De conformidad con el punto 3.1.1 fila Discos Duros del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		Documento 08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Discos duros, 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm de 2.5" cada uno.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Discos duros, Con tecnología hotswap o hotplug.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Discos duros, Compatible con su controladora interna SAS.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Controladora SAS, Para disco duro tipo SAS de 12Gb/s.	<p>Pregunta ¿Podría la convocante aclarar que no será motivo de descalificación y para permitir la libre participación del mercado el ofertar tarjetas controladoras protegidas con Flash Cache usando memoria NAND?</p> <p>Respuesta. No será motivo de descalificación, debido a que la convocante requiere que las controladoras SAS de discos RAID cuenten con la Cache protegida por batería, pudiendo emplear memoria Flash NAND.</p> <p>Pregunta ¿Acepta la convocante ofertar un equipo que cuenta con 4 GB de cache? Ya que no impacta el rendimiento del equipo en comparación con uno de 8GB</p> <p>Respuesta No acepta su oferta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores: apartado controladora SAS del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Controladora SAS, 8GB (Cache protegida por batería).		Si cumple		Documento 08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pag. 868	
Controladora SAS, Con capacidad de crecimiento a 16 discos.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Controladora SAS, Soporte para configuración en JBOD y RAID 5 y 6		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Bahías de Disco Duro, 24 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hotplug		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Bahías de Disco Duro, Pueden ser bahías frontales y/o bahías posteriores.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Tarjeta y software de administración remota, Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100/1000 Mbps.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 5	

Nombre del licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Tarjeta y software de administración remota, La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 4	
Tarjeta y software de administración remota, Soporte y compatibilidad con IPMI V2, SNMP V3, CIM-XML, DMTF Y REST.	<p>*Pregunta Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentran dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados</p> <p>Respuesta Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p> <p>Pregunta Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentran dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados.</p> <p>Respuesta Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica."</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 5	
Tarjeta y software de administración remota, Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: O Visualización remota de video. O Acceso remoto al servidor. O Sesión multiusuario. O Montaje de archivos de imagen e ISO remotos a través de HTTPS, SFTP, CIFS y NFS. O Actualización de firmware. O Configuración y envió de alertas por correo electrónico. O Debe tener la capacidad de monitorear el uso de energía y temperatura en tiempo real. O Debe tener la capacidad de acceso al UEFI. O Debe tener la capacidad de apagar, encender y reiniciar de forma remota.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 5	
Tarjeta de red 1 Gbps,4 interfaces de red 1 Gbps BaseT con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45.	<p>Pregunta a)¿Cada tarjeta lleva un Gbic o lleva 2 Gbics cada tarjetas?.</p> <p>Respuesta La tarjeta de red solicitada es de 1 Gbps, y debe utilizarse como máximo una ranura de expansión, dicha tarjeta se requiere contenga 4 interfaces de red.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 5	
Tarjeta de red 1 Gbps, Debe utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con switches de red LAN de administración UTP 1G para la red de administración?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 5	
Tarjeta CNA, Protocolos de comunicación soportados: Ethernet.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pag. 5	

Nombre del licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Tarjeta CNA, 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps incluir 2 Gbic SFP-10G-SR, incluir cables para conexión con fibra óptica, esta deberá ser multimodo mínimo OM3 con conectores tipo LC en ambas puntas con una distancia mínimo de 6 metros y se deberá considerar 1 fibra por cada puerto.</p>	<p>Pregunta. El concepto de Gbic fue sustituido por Small Form Plug (SFP), derivado de lo anterior, solicitamos amablemente a la Convocante aceptar el cambio de la especificación de Gbic por SFPs para el tipo de conector, o en su caso permitir que el fabricante lo exprese tal como lo tiene en su ficha técnica siendo GBIC o SFP+, ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta. No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 43, tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que se deberá considerar 2 SFPs de 10G por cada Servidor solicitado?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación, se deben considerar por cada servidor.</p> <p>Pregunta. ¿Es correcto entender que no es necesario considerar los SFPs del switch donde se conectarán los servidores?</p> <p>Respuesta. No en su propuesta debe considerar ambos conectores para su interconexión.</p> <p>Pregunta. Si la pregunta anterior fue negativa, ¿Nos puede indicar cuantas fibras se requieren por cada Servidor solicitado?</p> <p>Respuesta. Contestada con la respuesta a la pregunta número 3 y deberán considerar 4 fibras por servidor.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que el uso de la tarjeta de tipo CNA será para la conexión a la red LAN?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta Si la pregunta anterior fue POSITIVA, ¿La convocante aceptaría tarjetas Ethernet similares a la CNA con el tipo y velocidad solicitada?</p> <p>Respuesta No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta En el anexo se solicita 2 tarjetas con 2 puertos cada una, ¿La convocante aceptaría una tarjeta con 4 puertos para cumplir con lo solicitado?</p> <p>Respuesta No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta Se entiende que se solicitan solo los SFPs del servidor y NO los SFPs del switch Ethernet en donde irán conectados, ¿Es correcta esta afirmación?</p> <p>Respuesta No es correcta su apreciación, se debe incluir ambos. La longitud es de mínimo 6 metros.</p> <p>Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique la convocante: a. Marca y modelo del Switch b. Cantidad de SFPs que se deben agregar a la propuesta.</p> <p>Respuesta Switches de distribución y la cantidad de SFPs son 4 por cada servidor.</p> <p>Pregunta Dado que el Protocolo de comunicación que se solicita sea soportado es Ethernet. Debemos entender que las 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps requeridas podrán ser CNA o tarjetas de red LAN. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta No es correcto su entendimiento, deberá apegarse a lo señalado en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta a) ¿Estos GBICs SFP-10G-SR son extras a los que se integran a cada una de las Tarjetas CNA solicitadas? b) ¿Se deben de incluir 2 GBICs SFP-10G-SR por cada una de las tarjetas CNA solicitadas?</p> <p>Respuesta Con respecto al inciso a) es correcta su apreciación. Con respecto al inciso b) es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta a) ¿Sería aceptable el proponer una tarjeta PCI-Express de 4 puertos 10G?</p> <p>Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Cumple Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5 - 6</p>	
<p>Tarjeta CNA, Controladores compatibles con el sistema operativo Windows Server 2022 Datacenter.</p>	<p>Pregunta Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados.</p> <p>La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G62.</p> <p>La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5</p>	

Nombre del licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Tarjeta HBA, 2 HBA (Host Bus Adapter) PCI Express con dos puertos compatibles con el servidor ofertado y velocidad de conexión de 16 Gbps con autodetección de velocidad (autosensing y/o autonegotiate).</p>	<p>Pregunta. ¿Podría la convocante especificar la longitud de los cables de conexión por favor? Respuesta. 6 metros de longitud. La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches (dos) de la SAN. RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. Pregunta ¿Es correcto entender se solicita los SFPs del Servidor y la convocante cuenta con los SFPs y licenciamiento del lado del switch de FC para la adecuada conexión de los servidores a la red de almacenamiento? Respuesta Es correcta su apreciación. Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, ¿La convocante desea que se integren los SFPs y el licenciamiento para la red de almacenamiento en esta solicitud? Respuesta Contestada con la respuesta a la pregunta número 10. No se requiere licenciamiento para la red de almacenamiento. Pregunta Solicitamos a la convocante nos indique la distancia de las fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC. Respuesta 6 metros de longitud. Pregunta Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas. Respuestas Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados. La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620. La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución. Pregunta Debemos entender que la compatibilidad con NetApp Ontap Data Management Software 9.9.1 y superior deberá ser a nivel de la infraestructura de la red de Almacenamiento SAN (switches SAN y sistema de Almacenamiento). ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta Si, es correcto su entendimiento Pregunta Se solicita a la convocante especificar si los switches Brocade G620 cuentan con al menos 6 puertos disponibles por switch para conectar los tres servidores de alto rendimiento Respuesta Los switches Brocade G620 Si cuentan con al menos 6 puertos disponibles por switch para conectar los tres servidores de alto rendimiento. Pregunta Se solicita a la convocante especificar si los switches Brocade G620 cuentan con Gbics (Tranceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento Respuesta Los switches Brocade G620 Si cuentan con Gbics (Tranceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento. Pregunta a) ¿Se requieren dos tarjetas o una tarjeta con doble puerto? Respuesta Se requieren dos tarjetas HBA con dos puertos cada una.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5</p>	
<p>Tarjeta HBA, Incluir 2 SFPs por HBA, conector tipo LC.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5 y 08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 871.</p>	
<p>Tarjeta HBA, Incluir cables para conexión</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5 y 09 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE3.pdf, pág. 517</p>	
<p>Tarjeta HBA, Protocolos de comunicación soportados: Fibre Chanel Protocol (FC o FCP).</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5 y 08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 886</p>	
<p>Tarjeta HBA, Compatible con el sistema operativo Windows Server Data Center 2022.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5 y 08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 871</p>	
<p>Tarjeta HBA, Compatible con Brocade G620 y FabricOS versión 9.x y superior.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5 y 08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 872</p>	
<p>Tarjeta HBA, Compatible con Ontap 9.9.1 y superior.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5</p>	
<p>Vídeo, Salida conector VGA de 15 pines o HDMI.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5 y 08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 872</p>	

Nombre del licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Cables, Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo C13 - C14.	<p>"Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante será responsable de suministrar las tabletas PDU para la conexión de los equipos? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		Documento "07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5" y "08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 872"	
Cables, Los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.).	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante por favor confirmar que las fibras de conexión son cables LC-LC, así como indicar la longitud de las fibras y especificar el número de fibras que se requieren. Respuesta. Las fibras de conexión son cables tipo LC-LC para la conexión de los servidores a los switches (dos) Brocade G620. La longitud es de 6 metros. El número de fibras es de 4 por cada servidor. Pregunta Solicitan que los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.) solicitamos a la convocante nos acepte ofertar cables de 2.8 metros Respuesta No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta Se solicita a la convocante amablemente nos permita ofertar cables con una longitud de 1m, directo del fabricante, lo anterior para permitir la libre participación. ¿La convocante acepta nuestra propuesta? Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores apartado cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5	
Cables, Incluir fibras de conexión para un servidor de almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750.	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante confirmar que las fibras son para interconectar el almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750 a un switch de SAN (FC), ¿Es correcta mi apreciación? En caso contrario favor de aclarar. Respuesta. La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches Brocade G620 (dos) de la SAN. Pregunta. Se solicita a la convocante especificar el número de fibras requeridas para la conectividad al almacenamiento tipo SAN y la longitud requerida. Respuesta. Si, el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN. La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. Pregunta Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC. Respuesta La conexión debe ser redundante, por lo tanto, se requieren cuatro fibras para su conexión de los servidores (dos) a los switch. Pregunta ¿Es correcto entender que solo se proporcionarán las fibras de los Servidores a los Switches de fibra (almacenamiento)? Respuesta No es correcto, se requieren los cables para conexión de los servidores hacia la red LAN y hacia el servidor de almacenamiento SAN. Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique: a. Cantidad de Fibras a agregar. b. Distancias de las fibras a agregar. c. Para que serán usadas. Respuesta A. Cantidad de fibras a agregar: Tarjeta CNA, conexión a red LAN, cuatro fibras por cada servidor. Tarjeta HBA, conexión a servidor SAN, cuatro fibras por cada servidor. B. Distancias: La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. C. Para la conexión de los servidores a los switch y RED LAN INE. Pregunta ¿Las fibras de conexión solicitadas deben de ser de 16 Gbps? Respuesta Si, es correcto.</p>	Si cumple		Documento "07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5" y "08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 872"	
Temperatura de operación, El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y debe considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación tipo hot swap y/o hot plug.		Si cumple		Documento "07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 5" y "08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 872"	
Accesorios, Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho. (rieles y accesorios para su montaje en rack).	<p>Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante cuenta con el espacio necesario en rack para los equipos propuestos y la cotización de racks no es parte de esta propuesta? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcto ya se cuenta con el espacio necesario para la instalación de los servidores.</p>	Si cumple		Documento "08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 872"	
Accesorios, Incluir (bisel) tapa frontal del servidor.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 6	
Accesorios, Los equipos deben ser nuevos, sin componentes reconstruidos.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 6	

Nombre del licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Sistema operativo .Se requiere que los servidores cuenten con la licencia de Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante indicar el número de CALS (Client Access License / Licencia de acceso de cliente) ya sea por usuario o por dispositivo, requeridas para cada servidor.</p> <p>Respuesta. La licencia requerida es Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.</p> <p>Pregunta a)Indicar que tipo de licencias Datacenter es la que se requiere (ROK, OEM, CSP, Gobierno). En caso de no ser ninguna de las anteriores indicar cuál es la requerida.</p> <p>b) El número de licencias puede variar acorde a la capacidad de cores por servidor requeridas. Es correcta la apreciación?. Es decir, no se limita 3 tres licencias, es correcto?</p> <p>Respuesta Se requiere la licencia del sistema operativo Windows Server Data Center 2022, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados. Según el catálogo de Microsoft no hace distinción en el tipo de licenciamiento: ROK, OEM, CSP, Gobierno.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 9° y 108 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 872°	
Sistema operativo .El licenciamiento debe incluir 3 años de soporte técnico y actualizaciones.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 10° y 108 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 872°	
Manuales, Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el fabricante en medio físico o digital.	<p>Pregunta. Fomentando la protección ambiental y ecológica, realizando ahorro de papel.</p> <p>¿Acepta la convocante el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario originales emitidos por el fabricante mediante correo electrónico?</p> <p>Respuesta. No se acepta el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario, ya que lo anterior forma parte de su propuesta técnica. Adicionalmente el procedimiento que nos ocupa es electrónico por lo tanto no se requiere la impresión en papel.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 10-11	
Certificados, Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones.	<p>Pregunta La IEC que es el organismo a nivel internacional ha descontinuado la norma IEC 60950-1 que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación 17/08/2010 declara que es equivalente a la NOM-019-SCFI-1998. La IEC ha liberado el estandar IEC 62368-1 la cual cumple y excede los estándares de la 60950-1 y que en México como se declara en el DOF con fecha 25/08/2021 se declara vigente la Norma NMX-4-62368-1-NYCE-2020 la cual se sustenta de la IEC 62368-1ed3.0.2018 motivo por el cual solicitamos a la convocante nos acepte equipos que cumplan con la norma IEC 62368-1 o sus equivalentes NMX, UL o CSA. (Se acepta nuestra solicitud)?</p> <p>Respuesta No se acepta su solicitud, ya que se requiere una copia simple del documento que avale el cumplimiento de la norma especificada, tal como se señala en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Certificados del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	No cumple	Se solicitó en el numeral 1.6 "Normas aplicables" foja 16 de la convocatoria, y en la tabla 2 "Requerimiento de servidores" del numeral 3.1.1 "Servidores de alto rendimiento" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" foja 44 de la convocatoria "copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998", así mismo en la junta de aclaraciones, se reiteró la necesidad de que se "deberá presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes", sin embargo de la revisión realizada a la oferta técnica del licitante se desprende que en el archivo 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf fojas 13 y 14, presenta un documento sin firma de la empresa "Intertek", el cual no avala el cumplimiento de la norma solicitada.	Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 13-14	No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Certificados, CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (B1- National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones.		No cumple	Se solicitó en el numeral 1.6 "Normas aplicables" foja 16 de la convocatoria, y en la tabla 2 "Requerimiento de servidores" del numeral 3.1.1 "Servidores de alto rendimiento" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" foja 44 de la convocatoria "copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998", así mismo en la junta de aclaraciones, se reiteró la necesidad de que se "deberá presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes", sin embargo de la revisión realizada a la oferta técnica del licitante se desprende que en el archivo 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf fojas 13 y 14, presenta un documento sin firma de la empresa "Intertek", el cual no avala el cumplimiento de la norma solicitada.	Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 13-14 y Documento 08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 873	No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Fuentes de poder,Fuentes redundantes tipo Hot Plug o Hot-Swap, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 4° y 108 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 873°	
Fuentes de poder,Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz.	<p>Pregunta ¿La convocante nos puede confirmar y validar si es correcto el rango del voltaje solicitado?</p> <p>Respuesta Es correcto el voltaje solicitado.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 8° y 108 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 873°	

Nombre del licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Fuentes de poder, incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder al gabinete NetApp 42U. Todos los cables deberán integrarse de fábrica con conectores IEC C13-C14.</p>		Si cumple		Documento *07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 6* y *08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 873*	
<p>Garantía y soporte técnico, 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante.</p>	<p>Pregunta. Solicitamos indicar si existe SLAs para incidencias del servidor, con el fin de colocar el soporte adecuado. Respuesta El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas. Pregunta. ¿Es correcto considerar que no es necesario presentar un plan de trabajo general dentro de la propuesta técnica y lo que aquí se menciona sólo aplica al licitante adjudicado? Respuesta. Es correcta su apreciación. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante no requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante y la garantía se realizará a través del servicio propio del fabricante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Y no se requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante. Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente garantía y soporte técnico directo con el fabricante? Respuesta La garantía se aplicará directamente con el fabricante conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente acceso directo a los recursos del fabricante como: portal de descargas de actualizaciones, Ingenieros especializados... etc.? Respuesta Es correcta su apreciación Pregunta ¿Es correcto entender que los licitantes deberán proporcionar documento del fabricante donde se pueda validar y corroborar por parte de la convocante que para los componentes propuestos se les contará soporte directo con el fabricante? Respuesta La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, apartado 1 de la tabla 4 Documentación de servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. Pregunta Con base a la criticidad de los componentes solicitados, es correcto entender que en caso de fallos de HW se deberá realizar el reemplazo de los componentes o piezas en máximo 4hrs? Respuesta Es correcta su apreciación, el tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas Pregunta Es correcto entender: ¿Los licitantes deberán integrar a la propuesta una mesa de Servicio propia por 3 años, con ingenieros capacitados y dedicados al Soporte con atención y disponibilidad 24x7 los 365 días del año, el servicio de Soporte y atención 100% en español? Respuesta No es correcta su apreciación, la garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante. Solicitamos a la convocante amablemente nos especifique si requieren un tiempo de respuesta en sitio el mismo día o bien al siguiente posterior ya que son dos alcances diferentes de soporte. Respuesta El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas. Pregunta a) ¿Se acepta que el soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante sea realizado por la empresa Lufac Computación, S.A. de C.V. (empresa participante)? Lo anterior, en virtud de que contamos con más de 25 años de experiencia y con la acreditación del fabricante de que el personal que ejecutará la instalación y brindará el soporte requerido en este apartado se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada. Cabe mencionar que la garantía correspondiente a los 3 años requerida para los bienes ofertados la brindará la marca fabricante. Respuesta No se acepta su propuesta, la garantía y soporte técnico se aplicará conforme a lo establecido en la página 44, tabla 2 requerimiento de servidores apartado Garantía y soporte técnico del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		Documento *07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 6* y *08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 873*	
<p>Garantía y soporte técnico. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante</p>		Si cumple		Documento *07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 6* y *08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 873*	
<p>Garantía y soporte técnico. La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		Si cumple		Documento *07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 6* y *08 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE2.pdf, pág. 873*	
<p>Los bienes informáticos deben entregarse en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p>		Si cumple		Documento *07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 6. 7*	

Nombre del licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Servicios de Informática</p> <p>Deberá presentar dentro de su oferta técnica documento (copia simple) emitido por el fabricante que acredite que el personal que ejecutará los servicios que se describen a continuación se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada.</p>		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 15 - 18	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, El servicio de instalación y configuración debe ser por personal certificado en los equipos propuestos.</p>	<p>Pregunta. La Convocante solicita que el servicio de instalación y configuración deba ser por personal certificado en los equipos propuestos. Amablemente solicitamos a la Convocante aclarar, ¿El servicio referido y personal deberá ser por parte del fabricante o del proveedor? Respuesta. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 7, 11	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Los bienes ofertados, según el requerimiento de la Tabla 2 deberán ser instalados dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la entrega de los bienes en el centro de datos del Instituto, ubicado en: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Pregunta Puede de favor la convocante indicarnos los parámetros que los servicios deberán de cumplir para satisfacer el requerimiento del Instituto en cuanto a entera satisfacción del Administrador del Contrato. Favor de especificar. Respuesta Que se cumplió al 100% con lo estipulado en la página 47 tabla 3. Servicios de Informática, numeral 2, pruebas de funcionalidades solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 7	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración de la solución dentro de los tres días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes, el cual deberá ser definido entre el fabricante, proveedor y el Instituto, cabe mencionar que, los diez días de instalación y configuración corren a partir de que se haya entregado el plan de trabajo y debe contener por lo menos los siguientes puntos: *Requisitos previos a la instalación, (deberá indicar que datos requiere para poner en operación los servidores de alto rendimiento, por ejemplo: Direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos, si requiere acceso a internet, etc.). *Instalación y configuración (En este punto se definirá un esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad). *Pruebas y validación de funcionalidades. *Puesta en producción. * Sesión de transferencia de conocimientos (duración y temas a cubrir). * Documentación</p>	<p>Pregunta. ¿La dependencia puede comentarnos a qué se refieren con garantizar la Alta Disponibilidad? Respuesta Garantizar la operación continua de los servidores aun cuando existan fallas en sus fuentes de poder. Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante proporcionará toda la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados. Pregunta ¿Es correcto entender que el plan de trabajo será entregado solo por el licitante ganador y no será parte de la propuesta técnica de los licitantes? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta Es correcta su apreciación Pregunta Se solicita a la convocante explicar cual es el rol principal del fabricante para dicha actividad y si al referirse a personal certificado para la instalación de los bienes debe de ser directamente del fabricante. Favor de aclarar la participación y alcance del fabricante Respuesta Con la finalidad de garantizar los tres años de garantía de los equipos, es necesario que el fabricante tome conocimiento de las actividades que se realizarán para la instalación de los servidores. Por lo anterior, es que se solicita que la instalación y configuración de los equipos sea realizado por personal certificado por parte del fabricante de los equipos.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 7-10	

Nombre del licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación y configuración de los servidores ofertados según los requerimientos de la Tabla 2, dentro del gabinete propiedad del OIC.	<p>Pregunta ¿Se refieren también al Rackeo de servidores, instalación de sistema operativo y su configuración correspondiente?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta ¿El espacio en el site, el rack, las comunicaciones, cableado, aire acondicionado etc. la dependencia lo proporcionara?</p> <p>Respuesta El Instituto proporcionará lo referente a: espacio en el site, el rack, las comunicaciones, y el aire acondicionado. Por otro lado, el cableado lo proporcionara el licitante conforme a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Pregunta Se entiende que el licitante cuenta con el número necesario de unidades de rack, así como las condiciones eléctricas y contactos en PDUs disponibles para poder realizar la correcta instalación de los bienes solicitados.</p> <p>Respuesta Efectivamente se cuentan con las conexiones eléctricas apropiadas y las unidades necesarias en el rack.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 7-10	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación, acomodo y etiquetado del cableado de energía y de comunicación entre los servidores de producción con los switches de comunicaciones y el servidor Net App propiedad del OIC.	<p>Pregunta ¿Podría la Convocante aclarar si se requiere que el licitante adjudicado realice el cableado de la red LAN y SAN desde los switches a los equipos propuestos, o en su caso únicamente se requiere la conexión de los equipos al cableado provisto por la Convocante? En caso de ser requerido ¿El licitante adjudicado proveerá el cableado necesario para la red LAN?</p> <p>¿Cuál sería la longitud de este?</p> <p>Respuesta. Sí, se requiere que el licitante adjudicado, realice la conexión de los servidores de alto rendimiento, tanto a la RED LAN del INE, como a los switches que forman parte de la SAN.</p> <p>Si el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN.</p> <p>La longitud del cableado requerido:</p> <ol style="list-style-type: none"> RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. <p>Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el diseño de la conectividad de los servidores con los switches de comunicaciones y el equipo SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta. Es correcta su apreciación ...</p> <p>Pregunta ¿Nos pueden dar a conocer la marca y modelo de los switches de fibra canal a los que se conectarán los servidores ofertados?</p> <p>Respuesta El equipo de almacenamiento tipo SAN es un Net App FAS 2750, con dos Switches Brocade G620.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 7-10	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Actualización a la última versión del firmware del fabricante.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 9	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Activación y verificación de todas las funcionalidades, de hardware, software y complementos de los servidores.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 9	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Realizar la transferencia de conocimientos con duración de al menos 6 horas, para tres personas del Instituto: Tema: El proveedor deberá transferir mínimo los siguientes conocimientos: Instalación, esquema de conexiones físicas y lógicas Configuración y activación del Sistema Operativo para garantizar la operación de los servidores. Administración de los equipos. Configuración del monitoreo de los equipos. Revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. Lugar: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Debido a la contingencia, la transferencia de conocimiento puede ser proporcionada de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Cisco Webex, o Microsoft Teams. En caso de que el Proveedor no cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimiento puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las características de las herramientas antes señaladas, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Instituto.	<p>Pregunta ¿La Convocante puede detallarnos por favor a qué se refieren con Monitoreo de los equipos y cuál es el alcance del monitoreo?</p> <p>Respuesta. Es la configuración de utilerías para monitoreo en la operación de los equipos, como lo es el uso de la memoria, rendimiento de CPU, etc.</p> <p>Pregunta ¿La Convocante puede detallarnos por favor qué tipo de monitoreo y con qué se tiene contemplado realizar?</p> <p>Respuesta. El monitoreo es de disponibilidad a nivel de operación de los servidores, y las herramientas dependen de la marca y modelo de servidores ofertados.</p> <p>Pregunta ¿La Convocante puede detallarnos por favor esto quien lo configurará y sobre qué?</p> <p>Respuesta La configuración del monitoreo de los equipos será responsabilidad del personal que el licitante ganador designe para tal efecto y se refiere a la activación de los mecanismos de monitoreo básicos de Windows Data Center 2022.</p> <p>Pregunta. Con respecto a la Revisión de Bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes ¿La Convocante puede detallarnos por favor los alcances y lo que espera de estas bitácoras?</p> <p>respuesta. El alcance es la validación de la correcta instalación, configuración y operación de los equipos, y lo que se espera es que las bitácoras de operación no presenten warnings o errores de ejecución.</p> <p>Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor estas bitácoras con que herramienta se piensan generar?</p> <p>Respuesta La herramienta depende de la marca y modelo ofertado.</p> <p>Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor con qué frecuencia y quien las generara y sobre qué?</p> <p>Respuesta. Las bitácoras: las generan los servidores de alto rendimiento y estarán activas durante el periodo en el que se lleven a cabo las pruebas de funcionalidades, para la aceptación de los servidores.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 7-10	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Los servicios deberán de cumplir con una garantía por tres meses a partir de la fecha en que se finalice su instalación a entera satisfacción del Administrador del Contrato.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 9	

Nombre del licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Configurar los servidores de alto rendimiento con los switches de fibra canal, para operar con los equipos de almacenamiento SAN, de la marca Net App.</p>	<p>Pregunta. ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará los puertos necesarios tanto en los switches de fibra como en el almacenamiento SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación. Pregunta ¿Es correcto entender que el licitante deberá realizar las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs? Respuesta No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs. Pregunta Se entiende que el alcance de los servicios del licitante solo abarcan la configuración de los puertos FC de las tarjetas HBA de los servidores a suministrar. Es decir, no se realizará configuración alguna en los switches antes mencionados. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación, el licitante ganador debe configurar las tarjetas en los equipos suministrados. Pregunta Debemos entender que el procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches será realizado por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta No es correcto su entendimiento, el Instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la configuración de dichos espacios de almacenamiento. Pregunta Con el objetivo de poder garantizar la correcta interoperabilidad de los componentes, solicitamos a la convocante amablemente proporcione el tipo y modelo del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App. ¿Podría la convocante proporcionar dicha información? Respuesta El equipo SAN es NetApp FAS2750, con dos switches Brocade G620.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 9</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, incorporar la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal de tal forma que se garantice la integración por FC de hosts de forma redundante, al equipo de almacenamiento.</p>	<p>Pregunta "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Respuesta No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en los Switches de fibra canal como configuración de Zonas. Pregunta Debemos entender que la incorporación de la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal al equipo de almacenamiento será realizada por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta No es correcto su entendimiento, deberá apearse a lo establecido en la página 46 tabla 4 Servicios de informática apartado Instalación y configuración de los Servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, donde indica que la incorporación de la comunicación será responsabilidad del licitante ganador.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 7-10</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, instalación y configuración de Windows Server Data Center 2022, en los servidores de alto rendimiento.</p>	<p>pregunta. ¿Es correcto considerar que solo se requiere la instalación del sistema operativo, pero la configuración del mismo será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta Contestada con la respuesta de la pregunta número 17 del mismo licitante. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 7-10</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Se deberán llevar a cabo las siguientes pruebas de funcionalidades, para cada uno de los servidores:</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 9</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de las configuraciones de red.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 9</p>	

Nombre del licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Creación de al menos una máquina virtual, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.</p>	<p>Pregunta: ¿Podría la Convocante confirmar si el licitante ganador configurará el ambiente virtual? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría proporcionar más información al respecto, por ejemplo: cuál sería el hipervisor a utilizar, ¿estos equipos formarían parte de un ambiente existente o se generará a un ambiente nuevo, ¿cuál sería el alcance de esta actividad? Respuesta: Sí, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que se deberá considerar en los servicios la configuración de los servidores en un clúster de Hyper-V? Respuesta No es correcta su apreciación. No se requiere la configuración de un clúster.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante aclarar si dentro de los servicios solicitados se debe de considerar el habilitar el Hipervisor al Servidor a través de Hyper-V y si la instancia solicitada es solo como objeto de prueba de que el servidor pueda alcanzar al almacenamiento SAN. Respuesta Sí, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p> <p>Pregunta Debemos de entender que para este requerimiento el personal encargado de la administración del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App, nos proporcionará dicho espacio en disco para poder realizar la creación de una máquina virtual ¿ES correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 9</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Se deberá realizar la conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP.</p>	<p>Pregunta. La Configuración de los servidores de alto rendimiento con los switches de Fibra Canal, para operar con el equipo de almacenamiento SAN, de la marca Net App Conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP. La Convocante a través de su área de TI apoyará con los datos necesarios para poder hacer la comunicación de los servidores hacia la SAN del CIC ¿Esta configuración quien la hará? Respuesta El Instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento lógico dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la Configuración de los servidores de alto rendimiento. Pregunta ¿Es correcto entender que las actividades de configuración del almacenamiento y switches será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación, el instituto realizará las actividades de configuración del almacenamiento y switches. No se requiere la configuración de un clúster. Pregunta Se solicita a la convocante proporcionar mas detalles del alcance y actividades solicitadas. Respuesta El Instituto proporcionará unidades de almacenamiento del servidor SAN, y el licitante ganador, una vez realizada la instalación del sistema operativo y creado una máquina virtual utilizando Hyper V, configurará los espacios de almacenamiento.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 9</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de que el sistema operativo Windows, contiene las últimas actualizaciones señaladas por el fabricante.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 9</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Al término de la instalación y configuración de los servidores de alto rendimiento, transferencia de conocimiento, y ejecución de las pruebas de funcionalidades solicitadas, El proveedor debe entregar al Administrador del contrato la memoria técnica debidamente firmada.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 9</p>	
Entregables					

Nombre del licitante: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Entregables, Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte de los bienes informáticos, que será de 3 años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información: Marca y modelo. Número de serie. Nombre y tipo de garantía y soporte. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte.	<p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcta su apreciación</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 10-11	
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.	<p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcta su apreciación</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 10-11	
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el listado de bienes informáticos entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie.		Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 10-11	
Entregables, El proveedor deberá de entregar certificaciones de los ingenieros que realizarán la instalación y configuración del sistema operativo.	<p>*Pregunta. Para garantizar que los servicios correspondientes a la instalación, configuración e integración de los servidores ofertados con el sistema de almacenamiento NetApp, se solicita a la Convocante que sea requerido que los ingenieros que vayan a realizar las actividades solicitadas estén certificados para instalar y configurar los servidores y el sistema de almacenamiento NetApp; así como considerar la integración de los certificados en la propuesta técnica.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta. Debido a que el objeto de la presente licitación son servidores de alto desempeño, las certificaciones solicitadas solo son para el ámbito de los servidores ofertados por cada licitante; por lo que no es procedente el solicitar certificaciones para los equipos Net App.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante especificar que certificaciones debe tener el personal requerido en este apartado de "Entregables"</p> <p>Respuesta Las Certificaciones de parte del fabricante de los equipos ofertados donde se acredite que el personal que realizará la instalación y configuración de los equipos se encuentre capacitado.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante especificar si el personal requerido del apartado "4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA" y el apartado "5. ENTREGABLES" pueden ser la misma persona, ya que refiere a instalación y configuración de Sistema Operativo.</p> <p>Respuesta Podrá ser la misma persona, siempre y cuando cumpla con las certificaciones solicitadas.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 11	
Entregables, El proveedor deberá entregar la documentación que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.	<p>Pregunta</p> <p>Debemos entender que el Instituto se refiere a que al instalar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server Data Center 2022 en los servidores requeridos se deberán considerar las últimas actualizaciones disponibles en ese momento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcto su entendimiento</p> <p>Pregunta</p> <p>a)Se solicita a la convocante que detalle el esquema de configuración de los servidores.</p> <p>Respuesta</p> <p>El esquema es simple, servidores independientes instalados y configurados con sistema operativo Windows Server Data Center 2022, con conexión a red y al servidor de almacenamiento SAN.</p> <p>Pregunta</p> <p>a)Favor de especificar que tipo de documentos se requieren entregar</p> <p>Respuesta</p> <p>Documentación de parte del fabricante que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	Si cumple		Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 11	

Nombre del licitante: **TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMERICA SA DE CV**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Entregables, El proveedor deberá entregar la memoria técnica de la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los servidores de la Tabla 2, así como la compatibilidad con la infraestructura existente en el Instituto, una vez entregada, instalada y puesta en marcha la totalidad de los bienes, prestados los servicios inherentes y entregados los documentos entregables relacionados con el servicio integral. Dicha memoria técnica será revisada y validada previa aceptación por parte de los administradores del contrato.</p> <p>El proveedor deberá realizar las modificaciones a la memoria técnica que el Instituto considere necesarias para la aceptación de dicho entregable, estas modificaciones deberán realizarse sin costo adicional para el Instituto.</p> <p>Dicha memoria técnica deberá incluir y dar cuenta de al menos las siguientes actividades efectivamente realizadas:</p> <p>Procedimiento de instalación y configuración de los equipos de alto rendimiento.</p> <p>Evidencia de instalación y configuración de Windows Server Data Center, con las últimas actualizaciones del sistema operativo.</p> <p>Inventario de servidores de alto rendimiento adquiridos.</p> <p>Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar; principalmente de hyper V.</p> <p>Procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches.</p> <p>Procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento.</p>	<p>Pregunta Debemos entender que el Instituto se refiere a las modificaciones a la memoria técnica que resulten de la revisión que haga por su cuenta o en conjunto con el proveedor durante un plazo máximo de una semana a partir de la entrega de dicho documento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta Es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta Debemos entender que el procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento será documentado por el personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta Es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta ¿pudieran ser 10 días naturales para la entrega de este documento?</p> <p>Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a estipulado en la página 48 tabla 4 apartado 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 07 - OFERTA TECNICA TIA050408342 PARTE1.pdf, pág. 11</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Mtro. Adolfo Romero Alvario
Subdirector de Sistemas

Revisó

L.C. Samuel Espinosa García
Director de Desarrollo Administrativo

FIRMADO POR: ROMERO ALVARIO ADOLFO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386899
HASH:
C6D36030CD196C289D0419200994D37F8F10A5CDFC06E8
B4C1488C6BEEED2D18E

FIRMADO POR: ESPINOSA GARCIA SAMUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386899
HASH:
C6D36030CD196C289D0419200994D37F8F10A5CDFC06E8
B4C1488C6BEEED2D18E

Nombre del licitante: **Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumpla</u>	Archivo/Foja	Fundamento legal
1 Servidores de Alto Rendimiento					
Procesador, 2 procesadores Intel Xeon Silver con un mínimo de 16 cores a 2.4 GHz (frecuencia básica) (SKU 4314).	<p>Pregunta Es posible ofertar servidores que cuente con dos (2) procesadores Intel Xeon-Gold 6226R con 16 cores a 2.9 GHz (frecuencia básica) con el objeto de tener más opciones ante la problemática de suministro de circuitos integrados (CHIP 's) que existe en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta Sí, es posible ofertar esas características técnicas, debido a que lo especificado en la Convocatoria son características mínimas.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 7	
Tarjeta Madre, Chipset compatible con el procesador ofertado.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 7	
Memoria RAM, 2TB de memoria RAM compatible con el modelo del procesador ofertado.	<p>Pregunta ¿Se planea crecer la memoria RAM de los servidores a futuro? Respuesta. Durante la vigencia del contrato no se planea crecer la memoria RAM de los servidores.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 7	
Chasis, Para montaje en gabinete de 19".	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante será responsable de la energía eléctrica de respaldo UPS? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 7	
Chasis, Altura máxima 2U Rack.	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante cuenta con espacio en rack en el site donde se instalarán los equipos en cuestión? Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante será responsable del rack en donde se instalarán los equipos? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 7	
Discos duros, 2 discos M.2 SSD en RAID 1 de 240 GB para Sistema Operativo.	<p>Pregunta ¿Podría la convocante aclarar si la Tecnología hotswap o hotplug solicitada, es aplicable solo a los 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm? Respuesta. La tecnología hotswap o hotplug aplica tanto para los 2 discos M.-2 SSD y los 7 discos duros de 2.4 TB SAS. De conformidad con el punto 3.1.1 fila Discos Duros del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 7	
Discos duros, 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm de 2.5" cada uno		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 7	
Discos duros, Con tecnología hotswap o hotplug.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 7	
Discos duros, Compatible con su controladora interna SAS.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 7	

Nombre del licitante: **Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumpla</u>	Archivo/Foja	Fundamento legal
Controladora SAS,Para disco duro tipo SAS de 12Gb/s.	<p>Pregunta ¿Podría la convocante aclarar que no será motivo de descalificación y para permitir la libre participación del mercado el ofertar tarjetas controladoras protegidas con Flash Cache usando memoria NAND?</p> <p>Respuesta. No será motivo de descalificación, debido a que la convocante requiere que las controladoras SAS de discos RAID cuenten con la Cache protegida por batería, pudiendo emplear memoria Flash NAND.</p> <p>Pregunta ¿Acepta la convocante ofertar un equipo que cuenta con 4 GB de cache? Ya que no impacta el rendimiento del equipo en comparación con uno de 8GB</p> <p>Respuesta No acepta su oferta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado controladora SAS del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.7	
Controladora SAS,8GB (Cache protegida por batería).		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.8	
Controladora SAS,Con capacidad de crecimiento a 16 discos.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.8	
Controladora SAS, Soporte para configuración en JBOD y RAID 5 y 6		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.8, 21, 25	
Bahías de Disco Duro,24 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hotplug		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.8, 21	
Bahías de Disco Duro, Pueden ser bahías frontales y/o bahías posteriores.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.8	
Tarjeta y software de administración remota, Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100/1000 Mbps.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.8	
Tarjeta y software de administración remota, La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.8	
Tarjeta y software de administración remota, Soporte y compatibilidad con IPMI V2, SNMP V3, CIM-XML, DMTF Y REST.	<p>Pregunta</p> <p>Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentran dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados</p> <p>Respuesta</p> <p>Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p> <p>Pregunta</p> <p>Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentran dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados.</p> <p>Respuesta</p> <p>Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.9	
Tarjeta y software de administración remota, Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: O Visualización remota de video. O Acceso remoto al servidor. O Sesión multiusuarios. O Montaje de archivos de imagen e ISO remotos a través de HTTPS, SFTP, CIFS y NFS. O Actualización de firmware. O Configuración y envío de alertas por correo electrónico. O Debe tener la capacidad de monitorear el uso de energía y temperatura en tiempo real. O Debe tener la capacidad de acceso al UEFI. O Debe tener la capacidad de apagar, encender y reiniciar de forma remota		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.9-10	
Tarjeta de red 1 Gbps,4 interfaces de red 1 Gbps BaseT con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45.	<p>Pregunta</p> <p>a)¿Cada tarjeta lleva un Gbic o lleva 2 Gbics cada tarjetas?.</p> <p>Respuesta</p> <p>La tarjeta de red solicitada es de 1 Gbps, y debe utilizarse como máximo una ranura de expansión, dicha tarjeta se requiere contenga 4 interfaces de red.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 11	
Tarjeta de red 1 Gbps, Debe utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento	<p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que la convocante cuenta con switches de red LAN de administración UTP 1G para la red de administración?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 11	

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumpla</u>	Archivo/Foja	Fundamento legal
Tarjeta CNA, Protocolos de comunicación soportados: Ethernet.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 11	
Tarjeta CNA, 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Incluir 2 Gbic SFP-10G-SR, incluir cables para conexión con fibra óptica, esta deberá ser multimodo mínimo OM3 con conectores tipo LC en ambas puntas con una distancia mínimo de 6 metros y se deberá considerar 1 fibra por cada puerto.	<p>Pregunta. El concepto de Gbic fue sustituido por Small Form Plug (SFP+), derivado de lo anterior, solicitamos amablemente a la Convocante aceptar el cambio de la especificación de Gbic por SFP+ para el tipo de conector, o en su caso permitir que el fabricante lo exprese tal como lo tiene en su ficha técnica siendo Gbic o SFP+, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta. No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 43, tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que se deberá considerar 2 SFPs de 10G por cada Servidor solicitado?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación, se deben considerar por cada servidor.</p> <p>Pregunta. ¿Es correcto entender que no es necesario considerar los SFPs del switch donde se conectarán los servidores?</p> <p>Respuesta. No en su propuesta debe considerar ambos conectores para su interconexión.</p> <p>Pregunta. Si la pregunta anterior fue negativa, ¿Nos puede indicar cuantas fibras se requieren por cada Servidor solicitado?</p> <p>Respuesta. Contestada con la respuesta a la pregunta número 3 y deberán considerar 4 fibras por servidor.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que el uso de la tarjeta de tipo CNA será para la conexión a la red LAN?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta Si la pregunta anterior fue POSITIVA, ¿La convocante aceptaría tarjetas Ethernet similares a la CNA con el tipo y velocidad solicitada?</p> <p>Respuesta No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta En el anexo se solicita 2 tarjetas con 2 puertos cada una, ¿La convocante aceptaría una tarjeta con 4 puertos para cumplir con lo solicitado?</p> <p>Respuesta No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta Se entiende que se solicitan solo los SFPs del servidor y NO los SFPs del switch Ethernet en donde irán conectados, ¿Es correcta esta afirmación?</p> <p>Respuesta No es correcta su apreciación, se debe incluir ambos. La longitud es de mínimo 6 metros.</p> <p>Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique la convocante:</p> <p>a. Marca y modelo del Switch b. Cantidad de SFPs que se deben agregar a la propuesta.</p> <p>Respuesta Switches de distribución y la cantidad de SFPs son 4 por cada servidor.</p> <p>Pregunta Dado que el Protocolo de comunicación que se solicita sea soportado es Ethernet. Debemos entender que las 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps requeridas podrán ser CNA o tarjetas de red LAN, ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta No es correcto su entendimiento, deberá apegarse a lo señalado en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta a) ¿Estos GBICs SFP-10G-SR son extras a los que se integran a cada una de las Tarjetas CNA solicitadas? b) ¿Se deben de conducir 2 GBICs SFP-10G-SR por cada una de las tarjetas CNA Solicitadas?</p> <p>Respuesta Con respecto al inciso a) es correcta su apreciación. Con respecto al inciso b) es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta a) ¿Sería aceptable el proponer una tarjeta PCI-Express de 4 puertos 10G?</p> <p>Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2, requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 11	
Tarjeta CNA, Controladores compatibles con el sistema operativo Windows Server 2022 Datacenter	<p>Pregunta</p> <p>Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas</p> <p>Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados.</p> <p>La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620.</p> <p>La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 11	

Nombre del licitante: **Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumpla</u>	Archivo/Foja	Fundamento legal
Tarjeta HBA,2 HBA (Host Bus Adapter) PCI Express con dos puertos compatibles con el servidor ofertado y velocidad de conexión de 16 Gbps con autodetección de velocidad (autosensing y/o autonegotiate).	<p>Pregunta. ¿Podría la convocante especificar la longitud de los cables de conexión por favor?</p> <p>Respuesta. 6 metros de longitud. La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches (dos) de la SAN.</p> <p>RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender se solicita los SFPs del Servidor y la convocante cuenta con los SFPs y licenciamiento del lado del switch de FC para la adecuada conexión de los servidores a la red de almacenamiento?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, ¿La convocante desea que se integren los SFPs y el licenciamiento para la red de almacenamiento en esta solicitud?</p> <p>Respuesta Contestada con la respuesta a la pregunta número 10. No se requiere licenciamiento para la red de almacenamiento.</p> <p>Pregunta Solicitamos a la convocante nos indique la distancia de las fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC.</p> <p>Respuesta 6 metros de longitud</p> <p>Pregunta Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados: tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620.</p> <p>La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p> <p>Pregunta Debemos entender que la compatibilidad con NetApp Ontap Data Management Software 9.9.1 y superior deberá ser a nivel de la infraestructura de la red de Almacenamiento SAN (switches SAN y sistema de Almacenamiento).</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta Si, es correcto su entendimiento</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante especificar si los switches Brocade G620 cuentan con al menos 6 puertos disponibles porswitch para conectar los tres servidores de alto rendimiento</p> <p>Respuesta Los switches Brocade G620 Si cuentan con al menos 6 puertos disponibles por switch para conectar los tres servidores de alto rendimiento.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante especificar si los switches Brocade G620 cuentan con Gbics (Tranceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento</p> <p>Respuesta Los switches Brocade G620 Si cuentan con Gbics (Tranceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento</p> <p>Pregunta a) ¿Se requieren dos tarjetas o una tarjeta con doble puerto?</p> <p>Respuesta Se requieren dos tarjetas HBA con dos puertos cada una.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 11	
Tarjeta HBA, Incluir 2 SFPs por HBA, conector tipo LC.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 12	
Tarjeta HBA, Incluir cables para conexión		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 12	
Tarjeta HBA, Protocolos de comunicación soportados: Fibre Channel Protocol (FC o FCP).		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 12	
Tarjeta HBA, Compatible con el sistema operativo Windows Server Data Center 2022.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 12	
Tarjeta HBA, Compatible con Brocade G620 y FabricOS versión 9.x y superior.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 12	
Tarjeta HBA, Compatible con Ontap 9.9.1 y superior.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 12	
Video, Salida conector VGA de 15 pines o HDMI.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 12	
Cables, incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo C13 - C14.	<p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que la convocante será responsable de suministrar las tabletas PDU para la conexión de los equipos?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 12	

Nombre del licitante: Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumpla</u>	Archivo/Foja	Fundamento legal
Cables, Los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.).	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante por favor confirmar que las fibras de conexión son cables LC-LC, así como indicar la longitud de las fibras y especificar el número de fibras que se requieren.</p> <p>Respuesta. Las fibras de conexión son cables tipo LC-LC para la conexión de los servidores a los switches (dos) Brocade G620. La longitud es de 6 metros. El número de fibras es de 4 por cada servidor.</p> <p>Pregunta Solicitan que los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.) solicitamos a la convocante nos acepte ofertar cables de 2.8 metros</p> <p>Respuesta No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante amablemente nos permita ofertar cables con una longitud de 1m, directo del fabricante, lo anterior para permitir la libre participación. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores apartado cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 12	
Cables, Incluir fibras de conexión para un servidor de almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750.	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante confirmar que las fibras son para interconectar el almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750 a un switch de SAN (FC). ¿Es correcta mi apreciación? En caso contrario favor de aclarar.</p> <p>Respuesta. La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches Brocade G620 (dos) de la SAN.</p> <p>Pregunta. Se solicita a la convocante especificar el número de fibras requeridas para la conectividad al almacenamiento tipo SAN y la longitud requerida.</p> <p>Respuesta. Sí, el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN.</p> <p>La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC.</p> <p>Respuesta La conexión debe ser redundante, por lo tanto, se requieren cuatro fibras para su conexión de los servidores (dos) a los switch.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que solo se proporcionarán las fibras de los Servidores a los Switches de fibra (almacenamiento)?</p> <p>Respuesta No es correcto, se requieren los cables para conexión de los servidores hacia la red LAN y hacia el servidor de almacenamiento SAN.</p> <p>Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique: a. Cantidad de Fibras a agregar. b. Distancias de las fibras a agregar. c. Para que serán usadas.</p> <p>Respuesta A. Cantidad de fibras a agregar: Tarjeta CNA, conexión a red LAN, cuatro fibras por cada servidor. Tarjeta HBA, conexión a servidor SAN, cuatro fibras por cada servidor.</p> <p>B. Distancias: La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. C. Para la conexión de los servidores a los switch y RED LAN INE.</p> <p>Pregunta ¿Las fibras de conexión solicitadas deben de ser de 16 Gbps?</p> <p>Respuesta Sí, es correcto.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 13	
Temperatura de operación, El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y debe considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación tipo hot swap y/o hot plug.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 13	
Accesorios, Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho. (rieles y accesorios para su montaje en rack).	<p>Pregunta. ¿Es correcto considerar que la convocante cuenta con el espacio necesario en rack para los equipos propuestos y la cotización de racks no es parte de esta propuesta? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta. Es correcto ya se cuenta con el espacio necesario para la instalación de los servidores.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 13	
Accesorios, Incluir (bisel) tapa frontal del servidor.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 13	
Accesorios, Los equipos deben ser nuevos, sin componentes reconstruidos.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 13	

Nombre del licitante: **Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumpla	Archivo/Foja	Fundamento legal
Sistema operativo. Se requiere que los servidores cuenten con la licencia de Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante indicar el número de CALS (Client Access License / Licencia de acceso de cliente) ya sea por usuario o por dispositivo, requeridas para cada servidor.</p> <p>Respuesta. La licencia requerida es Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.</p> <p>Pregunta a) Indicar que tipo de licencias Datacenter es la que se requiere (ROK, OEM, CSP, Gobierno). En caso de no ser ninguna de las anteriores indicar cuál es la requerida. b) El número de licencias puede variar acorde a la capacidad de cores por servidor requeridas. Es correcta la apreciación?. Es decir, no se limita 3 tres licencias, es correcto?</p> <p>Respuesta Se requiere la licencia del sistema operativo Windows Server Data Center 2022, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados. Según el catálogo de Microsoft no hace distinción en el tipo de licenciamiento: ROK, OEM, CSP, Gobierno.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 13	
Sistema operativo. El licenciamiento debe incluir 3 años de soporte técnico y actualizaciones.	<p>Pregunta. Fomentando la protección ambiental y ecológica, realizando ahorro de papel.</p> <p>¿Acepta la convocante el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario originales emitidos por el fabricante mediante correo electrónico?</p> <p>Respuesta.</p> <p>No se acepta el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario, ya que lo anterior forma parte de su propuesta técnica. Adicionalmente el procedimiento que nos ocupa es electrónico por lo tanto no se requiere la impresión en papel.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 13	
Manuales, incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el fabricante en medio físico o digital.	<p>Pregunta</p> <p>La IEC que es el organismo a nivel internacional ha descontinuado la norma IEC 60950-1 que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación 17/08/2010 declara que es equivalente a la NOM-019-SCFI-1998. La IEC ha liberado el estándar IEC 62368-1 la cual cumple y excede los estándares de la 60950-1 y que en México como se declara en el DOF con fecha 25/08/2021 se declara vigente la Norma NMX-1-62368-1-NYCE-2020 la cual se sustenta de la IEC 62368-1ed3.0:2018 motivo por el cual solicitamos a la convocante nos acepte equipos que cumplan con la norma IEC 62368-1 o sus equivalentes NMX, UL ó CSA. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta</p> <p>No se acepta su solicitud, ya que se requiere una copia simple del documento que avale el cumplimiento de la norma especificada, tal como se señala en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Certificados del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	No cumple	Se solicitó en el numeral 1.6 "Normas aplicables" foja 16 de la convocatoria, y en la tabla 2 "Requerimiento de servidores" del numeral 3.1.1 "Servidores de alto rendimiento" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" foja 44 de la convocatoria "copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998", así mismo en la junta de aclaraciones, se reiteró la necesidad de que se "deberá presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes", sin embargo de la revisión realizada a la oferta técnica del licitante se desprende que en el archivo 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf fojas 26 y 27, presenta un documento sin firma de la empresa "Intertek", el cual no avala el cumplimiento de la norma solicitada.	Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 26 - 27	No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Certificados, Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: ANSUL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones.			Se solicitó en el numeral 1.6 "Normas aplicables" foja 16 de la convocatoria, y en la tabla 2 "Requerimiento de servidores" del numeral 3.1.1 "Servidores de alto rendimiento" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" foja 44 de la convocatoria "copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998", así mismo en la junta de aclaraciones, se reiteró la necesidad de que se "deberá presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes", sin embargo de la revisión realizada a la oferta técnica del licitante se desprende que en el archivo 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf fojas 26 y 27, presenta un documento sin firma de la empresa "Intertek", el cual no avala el cumplimiento de la norma solicitada.	Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 26 - 27	No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Certificados, CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi- National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canadá, así como sus actualizaciones.			Se solicitó en el numeral 1.6 "Normas aplicables" foja 16 de la convocatoria, y en la tabla 2 "Requerimiento de servidores" del numeral 3.1.1 "Servidores de alto rendimiento" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" foja 44 de la convocatoria "copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998", así mismo en la junta de aclaraciones, se reiteró la necesidad de que se "deberá presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes", sin embargo de la revisión realizada a la oferta técnica del licitante se desprende que en el archivo 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf fojas 26 y 27, presenta un documento sin firma de la empresa "Intertek", el cual no avala el cumplimiento de la norma solicitada.	Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 26 - 27	No se acredita el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 segundo párrafo foja 19 de la convocatoria, que menciona entre otras cosas: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".
Fuentes de poder, Fuentes redundantes tipo Hot Plug o Hot-Swap, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 14, 21	

Nombre del licitante: **Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumpla</u>	Archivo/Foja	Fundamento legal
Fuentes de poder, Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz.	<p>Pregunta ¿La convocante nos puede confirmar y validar si es correcto el rango del voltaje solicitado?</p> <p>Respuesta Es correcto el voltaje solicitado.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 14, 21	
Fuentes de poder, Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder al gabinete. NetApp 42U Todos los cables deberán integrarse de fábrica con conectores IEC C13-C14.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 14	
Garantía y soporte técnico, 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante.	<p>Pregunta. Solicitamos indicar si existe SLAs para incidencias del servidor, con el fin de colocar el soporte adecuado. Respuesta El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas.</p> <p>Pregunta. ¿Es correcto considerar que no es necesario presentar un plan de trabajo general dentro de la propuesta técnica y lo que aquí se menciona sólo aplica al licitante adjudicado? Respuesta. Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante no requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante y la garantía se realizará a través del servicio propio del fabricante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Y no se requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente garantía y soporte técnico directo con el fabricante? Respuesta La garantía se aplicará directamente con el fabricante conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente acceso directo a los recursos del fabricante como: portal de descargas de actualizaciones, Ingenieros especializados.. etc.? Respuesta Es correcta su apreciación</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que los licitantes deberán proporcionar documento del fabricante donde se pueda validar y corroborar por parte de la convocante que para los componentes propuestos se les cotizará soporte directo con el fabricante? Respuesta La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, apartado 1 de la tabla 4 Documentación de servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Pregunta Con base a la criticidad de los componentes solicitados, es correcto entender que en caso de fallas de HW se deberá realizar el remplazo de los componentes o piezas en máximo 4hrs? Respuesta Es correcta su apreciación, el tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas</p> <p>Pregunta Es correcto entender: ¿Los licitantes deberán integrar a la propuesta una mesa de Servicio propia por 3 años, con ingenieros capacitados y dedicados al Soporte con atención y disponibilidad 24x7 los 365 días del año, el servicio de Soporte y atención 100% en español? Respuesta No es correcta su apreciación, la garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante. Solicitamos a la convocante amablemente nos especifique si requieren un tiempo de respuesta en sitio el mismo día o bien al siguiente posterior ya que son dos alcances diferentes de soporte. Respuesta El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas.</p> <p>Pregunta a)¿Se acepta que el soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante sea realizado por la empresa Lufac Computación, S.A. de C.V. (empresa participante)? Lo anterior, en virtud de que contamos con más de 25 años de experiencia y con la acreditación del fabricante de que el personal que ejecutará la instalación y brindará el soporte requerido en este apartado se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada. Cabe mencionar que la garantía correspondiente a los 3 años requerida para los bienes ofertados la brindará la marca fabricante.</p> <p>Respuesta No se acepta su propuesta, la garantía y soporte técnico se aplicará conforme a lo establecido en la página 44, tabla 2 requerimiento de servidores apartado Garantía y soporte técnico del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 2, 4, 13-14	
Garantía y soporte técnico, Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 14	
Garantía y soporte técnico, La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 15	

Nombre del licitante: **Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumpla</u>	Archivo/Foja	Fundamento legal
Los bienes informáticos deben entregarse en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 2	
Servicios de Informática Deberá presentar dentro de su oferta técnica documento (copia simple) emitido por el fabricante que acredite que el personal que ejecutará los servicios que se describen a continuación se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 16	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, El servicio de instalación y configuración debe ser por personal certificado en los equipos propuestos.	<p>Pregunta. La Convocante solicita que el servicio de instalación y configuración deba ser por personal certificado en los equipos propuestos. Amablemente solicitamos a la Convocante aclarar, ¿El servicio referido y personal deberá ser por parte del fabricante o del proveedor? Respuesta. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 2	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Los bienes ofertados, según el requerimiento de la Tabla 2 deberán ser instalados dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la entrega de los bienes en el centro de datos del Instituto, ubicado en: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	<p>Pregunta Puede de favor la convocante indicarnos los parámetros que los servicios deberán de cumplir para satisfacer el requerimiento del Instituto en cuanto a entera satisfacción del Administrador del Contrato. Favor de especificar. Respuesta Que se cumpla al 100% con lo estipulado en la página 47 tabla 3. Servicios de informática, numeral 2, pruebas de funcionalidades solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 2	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración de la solución dentro de los tres días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes, el cual deberá ser definido entre el fabricante, proveedor y el Instituto, cabe mencionar que, los diez días de instalación y configuración corren a partir de que se haya entregado el plan de trabajo y debe contener por lo menos los siguientes puntos: *Requisitos previos a la instalación, (deberá indicar que datos requiere para poner en operación los servidores de alto rendimiento, por ejemplo: Direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos, si requiere acceso a internet, etc.). *Instalación y configuración (En este punto se definirá un esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad). *Pruebas y validación de funcionalidades. *Puesta en producción. *Sesión de transferencia de conocimientos (duración y temas a cubrir). *Documentación	<p>Pregunta. ¿La dependencia puede comentarnos a qué se refieren con garantizar la Alta Disponibilidad? Respuesta Garantizar la operación continua de los servidores aun cuando existan fallas en sus fuentes de poder. Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante proporcionará toda la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados. Pregunta ¿Es correcto entender que el plan de trabajo será entregado solo por el licitante ganador y no será parte de la propuesta técnica de los licitantes? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta Es correcta su apreciación Pregunta Se solicita a la convocante explicar cual es el rol principal del fabricante para dicha actividad y si al referirse a personal certificado para la instalación de los bienes debe de ser directamente del fabricante. Favor de aclarar la participación y alcance del fabricante Respuesta Con la finalidad de garantizar los tres años de garantía de los equipos, es necesario que el fabricante tome conocimiento de las actividades que se realizarán para la instalación de los servidores. Por lo anterior, es que se solicita que la instalación y configuración de los equipos sea realizado por personal certificado por parte del fabricante de los equipos.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 3-4	

Nombre del licitante: **Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumpla	Archivo/Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, instalación y configuración de los servidores ofertados según los requerimientos de la Tabla 2, dentro del gabinete propiedad del OIC.</p>	<p>Pregunta. ¿Se refieren también al Rackeo de servidores, instalación de sistema operativo y su configuración correspondiente? Respuesta Es correcta su apreciación. Pregunta. ¿El espacio en el site, el rack, las comunicaciones, cableado, aire acondicionado etc. la dependencia lo proporcionara? Respuesta El Instituto proporcionará lo referente a: espacio en el site, el rack, las comunicaciones, y el aire acondicionado. Por otro lado, el cableado lo proporcionara el licitante conforme a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. Pregunta Se entiende que el licitante cuenta con el número necesario de unidades de rack, así como las condiciones eléctricas y contactos en PDUs disponibles para poder realizar la correcta instalación de los bienes solicitados. Respuesta Efectivamente se cuentan con las conexiones eléctricas apropiadas y las unidades necesarias en el rack.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.4</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, instalación, acomodo y etiquetado del cableado de energía y de comunicación entre los servidores de producción con los switches de comunicaciones y el servidor Net App propiedad del OIC.</p>	<p>Pregunta. ¿Podría la Convocante aclarar si se requiere que el licitante adjudicado realice el cableado de la red LAN y SAN desde los switches a los equipos propuestos, o en su caso únicamente se requiere la conexión de los equipos al cableado provisto por la Convocante? En caso de ser requerido ¿El licitante adjudicado proveerá el cableado necesario para la red LAN? ¿Cuál sería la longitud de este? Respuesta. Sí, se requiere que el licitante adjudicado, realice la conexión de los servidores de alto rendimiento, tanto a la RED LAN del INE, como a los switches que forman parte de la SAN. Si el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN. La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el diseño de la conectividad de los servidores con los switches de comunicaciones y el equipo SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación Pregunta ¿Nos pueden dar a conocer la marca y modelo de los switches de fibra canal a los que se conectaran los servidores ofertados? Respuesta El equipo de almacenamiento tipo SAN es un Net App FAS 2750, con dos Switches Brocade G620.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.3</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Actualización a la última versión del firmware del fabricante.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.3</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Activación y verificación de todas las funcionalidades, de hardware, software y complementos de los servidores.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.3</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Realizar la transferencia de conocimientos con duración de al menos 6 horas, para tres personas del Instituto: Tema: El proveedor deberá transferir mínimo los siguientes conocimientos: Instalación, esquema de conexiones físicas y lógicas Configuración y activación del Sistema Operativo para garantizar la operación de los servidores. Administración de los equipos. Configuración del monitoreo de los equipos. Revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. Lugar: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Talpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Debido a la contingencia, la transferencia de conocimiento puede ser proporcionada de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Cisco Webex, o Microsoft Teams. En caso de que el Proveedor no cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimiento puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las características de las herramientas antes señaladas, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Instituto.</p>	<p>Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor a qué se refieren con Monitoreo de los equipos y cuál es el alcance del monitoreo? Respuesta. Es la configuración de uterías para monitoreo en la operación de los equipos, como lo es el uso de la memoria, rendimiento de CPU, etc. Pregunta ¿La Convocante puede detallarnos por favor qué tipo de monitoreo y con qué se tiene contemplado realizar? Respuesta. El monitoreo es de disponibilidad a nivel de operación de los servidores, y las herramientas dependen de la marca y modelo de servidores ofertados. Pregunta ¿La Convocante puede detallarnos por favor esto quien lo configurará y sobre qué? Respuesta La configuración del monitoreo de los equipos será responsabilidad del personal que el licitante ganador designe para tal efecto y se refiere a la activación de los mecanismos de monitoreo básicos de Windows Data Center 2022. Pregunta. Con respecto a la Revisión de Bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes ¿La Convocante puede detallarnos por favor los alcances y lo que espera de estas bitácoras? Respuesta. El alcance es la validación de la correcta instalación, configuración y operación de los equipos, y lo que se espera es que las bitácoras de operación no presenten warnings o errores de ejecución. Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor estas bitácoras con qué herramienta se piensan generar? Respuesta La herramienta depende de la marca y modelo ofertado. Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor con qué frecuencia y quien las genera y sobre qué? Respuesta. Las bitácoras las generan los servidores de alto rendimiento y estarán activas durante el periodo en el que se lleven a cabo las pruebas de funcionalidades, para la aceptación de los servidores.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.3</p>	

Nombre del licitante: **Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumpla	Archivo/Foja	Fundamento legal
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Los servicios deberán de cumplir con una garantía por tres meses a partir de la fecha en que se finalice su instalación a entera satisfacción del Administrador del Contrato.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.3	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Configurar los servidores de alto rendimiento con los switches de fibra canal, para operar con los equipos de almacenamiento SAN, de la marca Net App.	<p>Pregunta. ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará los puertos necesarios tanto en los switches de fibra como en el almacenamiento SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta. Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que el licitante deberá realizar las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs?</p> <p>Respuesta No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs.</p> <p>Pregunta Se entiende que el alcance de los servicios del licitante solo abarcan la configuración de los puertos FC de las tarjetas HBA de los servidores a suministrar. Es decir, no se realizará configuración alguna en los switches antes mencionados. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación, el licitante ganador debe configurar las tarjetas en los equipos suministrados.</p> <p>Pregunta Debemos entender que el procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches será realizado por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta No es correcto su entendimiento, el Instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la configuración de dichos espacios de almacenamiento.</p> <p>Pregunta Con el objetivo de poder garantizar la correcta interoperabilidad de los componentes, solicitamos a la convocante amablemente proporcione el tipo y modelo del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App. ¿Podría la convocante proporcionar dicha información?</p> <p>Respuesta El equipo SAN es NetApp FAS2750, con dos switches Brocade G620.</p>	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.3	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Incorporar la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal de tal forma que se garantice la integración por FC de hosts de forma redundante, al equipo de almacenamiento.	<p>Pregunta "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Respuesta No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en los Switches de fibra canal como configuración de Zonas.</p> <p>Pregunta Debemos entender que la incorporación de la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal al equipo de almacenamiento será realizada por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta No es correcto su entendimiento, deberá apegarse a lo establecido en la página 46 tabla 4 Servicios de informática apartado Instalación y configuración de los Servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, donde indica que la incorporación de la comunicación será responsabilidad del licitante ganador.</p>				
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación y configuración de Windows Server Data Center 2022, en los servidores de alto rendimiento.	<p>pregunta.</p> <p>¿Es correcto considerar que solo se requiere la instalación del sistema operativo, pero la configuración del mismo será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta Contestada con la respuesta de la pregunta número 17 del mismo licitante. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p>				
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Se deberán llevar a cabo las siguientes pruebas de funcionalidades, para cada uno de los servidores:		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.4	
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de las configuraciones de red.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.4	

Nombre del licitante: **Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumpla</u>	Archivo/Foja	Fundamento legal
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Creación de al menos una máquina virtual, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.</p>	<p>Pregunta. ¿Podría la Convocante confirmar si el licitante ganador configurará el ambiente virtual? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría proporcionar más información al respecto, por ejemplo: cual sería el hipervisor a utilizar, ¿estos equipos formarán parte de un ambiente existente o se generará a un ambiente nuevo, ¿cuál sería el alcance de esta actividad? Respuesta. Sí, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. Pregunta ¿Es correcto entender que se deberá considerar en los servicios la configuración de los servidores en un clúster de Hyper-V? Respuesta No es correcta su apreciación. No se requiere la configuración de un clúster. Pregunta Se solicita a la convocante aclarar si dentro de los servicios solicitados se debe de considerar el hipervisor al Servidor a través de Hyper-V y si la instancia solicitada es solo como objeto de prueba de que el servidor pueda alcanzar al almacenamiento SAN. Respuesta Si, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. Pregunta Debemos de entender que para este requerimiento el personal encargado de la administración del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App, nos proporcionará dicho espacio en disco para poder realizar la creación de una máquina virtual ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 4</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Se deberá realizar la conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP.</p>	<p>Pregunta. La Configuración de los servidores de alto rendimiento con los switches de Fibra Canal, para operar con el equipo de almacenamiento SAN, de la marca Net App Conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP. La Convocante a través de su área de TI apoyará con los datos necesarios para poder hacer la comunicación de los servidores hacia la SAN del OIC. ¿Esta configuración quien la hará? Respuesta El instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento lógico dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la Configuración de los servidores de alto rendimiento. Pregunta ¿Es correcto entender que las actividades de configuración del almacenamiento y switches será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación, el instituto realizara las actividades de configuración del almacenamiento y switches. No se requiere la configuración de un clúster. Pregunta Se solicita a la convocante proporcionar mas detalles del alcance y actividades solicitadas. Respuesta El Instituto proporcionará unidades de almacenamiento del servidor SAN, y el licitante ganador, una vez realizada la instalación del sistema operativo y creado una máquina virtual utilizando Hyper V, configurará los espacios de almacenamiento.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 4</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de que el sistema operativo Windows, contiene las últimas actualizaciones señaladas por el fabricante.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág. 4</p>	

Nombre del licitante: **Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumpla</u>	Archivo/hoja	Fundamento legal
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Al término de la instalación y configuración de los servidores de alto rendimiento, transferencia de conocimiento, y ejecución de las pruebas de funcionalidades solicitadas, El proveedor debe entregar al Administrador del contrato la memoria técnica debidamente firmada.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.4	
Entregables					
Entregables, Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte de los bienes informáticos, que será de 3 años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información: Marca y modelo. Número de serie. Nombre y tipo de garantía y soporte. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte.	Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.4	
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento de atención a garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.	Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.4	
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el listado de bienes informáticos entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie.		Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.4	
Entregables, El proveedor deberá de entregar certificaciones de los ingenieros que realizarán la instalación y configuración del sistema operativo.	Pregunta. Para garantizar que los servicios correspondientes a la instalación, configuración e integración de los servidores ofertados con el sistema de almacenamiento NetApp, se solicita a la Convocante que sea requerido que los ingenieros que vayan a realizar las actividades solicitadas estén certificados para instalar y configurar los servidores y el sistema de almacenamiento NetApp, así como considerar la integración de los certificados en la propuesta técnica. ¿Se acepta nuestra propuesta? Respuesta. Debido a que el objeto de la presente licitación son servidores de alto desempeño, las certificaciones solicitadas solo son para el ámbito de los servidores ofertados por cada licitante; por lo que no es procedente el solicitar certificaciones para los equipos Net App. Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación Pregunta Se solicita a la convocante especificar que certificaciones debe tener el personal requerido en este apartado de "Entregables" Respuesta Las Certificaciones de parte del fabricante de los equipos ofertados donde se acredite que el personal que realizará la instalación y configuración de los equipos se encuentre capacitado Pregunta Se solicita a la convocante especificar si el personal requerido del apartado "4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA" y el apartado "5. ENTREGABLES" pueden ser la misma persona, ya que refiere a instalación y configuración de Sistema Operativo. Respuesta Podrá ser la misma persona, siempre y cuando cumpla con las certificaciones solicitadas.	Si cumple		Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.4	

Nombre del licitante: **Teleinformática en Servicios Avanzados, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumpla</u>	Archivo/Foja	Fundamento legal
<p>Entregables, El proveedor deberá entregar la documentación que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	<p>Pregunta Debemos entender que el Instituto se refiere a que al instalar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server Data Center 2022 en los servidores requeridos se deberán considerar las últimas actualizaciones disponibles en ese momento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta Es correcto su entendimiento</p> <p>Pregunta a)Se solicita a la convocante que detalle el esquema de configuración de los servidores. Respuesta El esquema es simple, servidores independientes instalados y configurados con sistema operativo Windows Server Data Center 2022, con conexión a red y al servidor de almacenamiento SAN.</p> <p>Pregunta a)Favor de especificar que tipo de documentos se requieren entregar Respuesta Documentación de parte del fabricante que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.5</p>	
<p>Entregables, El proveedor deberá entregar la memoria técnica de la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los servidores de la Tabla 2, así como la compatibilidad con la infraestructura existente en el instituto, una vez entregada, instalada y puesta en marcha la totalidad de los bienes, prestados los servicios inherentes y entregados los documentos entregables relacionados con el servicio integral. Dicha memoria técnica será revisada y validada previa aceptación por parte de los administradores del contrato.</p> <p>El proveedor deberá realizar las modificaciones a la memoria técnica que el Instituto considere necesarias para la aceptación de dicho entregable, estas modificaciones deberán realizarse sin costo adicional para el Instituto.</p> <p>Dicha memoria técnica deberá incluir y dar cuenta de al menos las siguientes actividades efectivamente realizadas:</p> <p>Procedimiento de instalación y configuración de los equipos de alto rendimiento. Evidencia de instalación y configuración de Windows Server Data Center, con las últimas actualizaciones del sistema operativo. Inventario de servidores de alto rendimiento adquiridos. Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar; principalmente de hyper V. Procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches. Procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento.</p>	<p>Pregunta Debemos entender que el Instituto se refiere a las modificaciones a la memoria técnica que resulten de la revisión que haga por su cuenta o en conjunto con el proveedor durante un plazo máximo de una semana a partir de la entrega de dicho documento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta Es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta Debemos entender que el procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento será documentado por el personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta Es correcto su entendimiento</p> <p>Pregunta ¿pudieran ser 10 días naturales para la entrega de este documento? Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a estipulado en la página 48 tabla 4 apartado 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Documento 06 - 2. Técnica-INE-042.pdf, pág.5</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Mtro. Adolfo Romero Alvario
Subdirector de Sistemas

L.C. Samuel Espinosa García
Director de Desarrollo Administrativo

FIRMADO POR: ROMERO ALVARIO ADOLFO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386900
HASH:
60033FD8A00F6BFF1C2C5131D12F2C99B84FA6D13CB09D
57A51DE4DD750C719A

FIRMADO POR: ESPINOSA GARCIA SAMUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386900
HASH:
60033FD8A00F6BFF1C2C5131D12F2C99B84FA6D13CB09D
57A51DE4DD750C719A

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
1 Servidores de Alto Rendimiento					
Procesador, 2 procesadores Intel Xeon Silver con un mínimo de 16 cores a 2.4 GHz (frecuencia básica) (SKU 4314).	<p>Pregunta Es posible ofertar servidores que cuente con dos (2) procesadores Intel Xeon-Gold 6226R con 16 cores a 2.9 GHz (frecuencia básica) con el objeto de tener más opciones ante la problemática de suministro de circuitos integrados (CHIP'S) que existe en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta Sí, es posible ofertar esas características técnicas, debido a que lo especificado en la Convocatoria son características mínimas.</p>	Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-technical-guide.pdf Página 15.	
Tarjeta Madre, Chipset compatible con el procesador ofertado.		Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-spec-sheet.pdf Página 2.	
Memoria RAM, 2TB de memoria RAM compatible con el modelo del procesador ofertado.	<p>Pregunta. ¿Se planea crear la memoria RAM de los servidores a futuro?</p> <p>Respuesta. Durante la vigencia del contrato no se planea crear la memoria RAM de los servidores.</p>	Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-spec-sheet.pdf página 2.	
Chasis, Para montaje en gabinete de 19".	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante será responsable de la energía eléctrica de respaldo UPS?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-spec-sheet.pdf página 2.	
Chasis, Altura máxima 2U Rack.	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante cuenta con espacio en rack en el site donde se instalarán los equipos en cuestión?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante será responsable del rack en donde se instalarán los equipos?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-spec-sheet.pdf página 2.	
Discos duros, 2 discos M.2 SSD en RAID 1 de 240 GB para Sistema Operativo.	<p>Pregunta ¿Podría la convocante aclarar si la Tecnología hotswap o hotplug solicitada, es aplicable solo a los 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm?</p> <p>Respuesta. La tecnología hotswap o hotplug aplica tanto para los 2 discos M.-2 SSD y los 7 discos duros de 2.4 TB SAS. De conformidad con el punto 3.1.1 fila Discos Duros del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-spec-sheet.pdf Página 2.	
Discos duros, 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm de 2.5" cada uno		Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-technical-guide.pdf Página 17 y 18.	
Discos duros, Con tecnología hotswap o hotplug.		Si cumple		https://www.delltechnologies.com/asset/en-us/products/servers/industry-market/direct-from-development-dell-emc-poweredge-boot-optimized-storage-solution-boss-s2.pdf Página 2.	
Discos duros, Compatible con su controladora interna SAS.		Si cumple		https://dell.com/content/manual/45025655-dell-emc-poweredge-r750-technical-specifications.pdf?language=en-us&ps=true Página 11.	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
Controladora SAS,Para disco duro tipo SAS de 12Gb/s.	<p>Pregunta ¿Podría la convocante aclarar que no será motivo de descalificación y para permitir la libre participación del mercado el ofertar tarjetas controladoras protegidas con Flash Cache usando memoria NAND?</p> <p>Respuesta. No será motivo de descalificación, debido a que la convocante requiere que las controladoras SAS de discos RAID cuenten con la Cache protegida por batería, pudiendo emplear memoria Flash NAND.</p> <p>Pregunta ¿Acepta la convocante ofertar un equipo que cuenta con 4 GB de cache? Ya que no impacta el rendimiento del equipo en comparación con uno de 8GB Respuesta No acepta su oferta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado controladora SAS del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		<p>https://dell.com/content/manual24049330-gu%C3%ADa-del-usuario-de-la-dell-technologies-poweredge-raid-controller-11-adaptador-perc-h755-sas-frontal-de-h755-nmme-frontal-de-h755n-adaptador-de-h755-mx-sas-de-adaptador-h750-sas-de-adaptador-h355-sas-frontal-de-h355-y-sas-de-adaptador-h350.pdf?language=es-mx&ps=true Página 14.</p>	
Controladora SAS,8GB (Cache protegida por batería).		Si cumple		<p>https://dell.com/content/manual24049330-gu%C3%ADa-del-usuario-de-la-dell-technologies-poweredge-raid-controller-11-adaptador-perc-h755-sas-frontal-de-h755-nmme-frontal-de-h755n-adaptador-de-h755-mx-sas-de-adaptador-h750-sas-de-adaptador-h355-sas-frontal-de-h355-y-sas-de-adaptador-h350.pdf?language=es-mx&ps=true Página 13.</p>	
Controladora SAS,Con capacidad de crecimiento a 16 discos.		Si cumple		<p>https://dell.com/content/manual24049330-gu%C3%ADa-del-usuario-de-la-dell-technologies-poweredge-raid-controller-11-adaptador-perc-h755-sas-frontal-de-h755-nmme-frontal-de-h755n-adaptador-de-h755-mx-sas-de-adaptador-h750-sas-de-adaptador-h355-sas-frontal-de-h355-y-sas-de-adaptador-h350.pdf?language=es-mx&ps=true Página 14.</p>	
Controladora SAS,Soporte para configuración en JBOD y RAID 5 y 6		Si cumple		<p>https://dell.com/content/manual24049330-gu%C3%ADa-del-usuario-de-la-dell-technologies-poweredge-raid-controller-11-adaptador-perc-h755-sas-frontal-de-h755-nmme-frontal-de-h755n-adaptador-de-h755-mx-sas-de-adaptador-h750-sas-de-adaptador-h355-sas-frontal-de-h355-y-sas-de-adaptador-h350.pdf?language=es-mx&ps=true Página 13.</p>	
Bahías de Disco Duro,24 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hotplug		Si cumple		<p>https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-R750-spec-sheet.pdf Página 2.</p>	
Bahías de Disco Duro, Pueden ser bahías frontales y/o bahías posteriores.		Si cumple		<p>https://dell.com/content/manual45025655-dell-emc-poweredge-r750-technical-specifications.pdf?language=en-us&ps=true Página 11.</p>	
Tarjeta y software de administración remota, Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100/1000 Mbps.		Si cumple		<p>https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-R750-spec-sheet.pdf Página 2.</p> <p>https://dell.com/topics/pdf/ra9-lifecycle-controller-v30-series_users-guide_en-us.pdf Página 46.</p>	
Tarjeta y software de administración remota, La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas.		Si cumple		<p>https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-technical-guide.pdf Página 6.</p>	
Tarjeta y software de administración remota, Soporte y compatibilidad con IPMI V2, SNMP V3, CIM-XML, DMTF y REST.	<p>Pregunta Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentran dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados</p> <p>Respuesta Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p> <p>Respuesta Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p>	Si cumple		<p>https://dell.com/topics/pdf/ra9-lifecycle-controller-v30-series_users-guide_es-mx.pdf Página 22, 24 y 265.</p>	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Tarjeta y software de administración remota, Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: O Visualización remota de video. O Acceso remoto al servidor. O Sesión multiusuarios. O Montaje de archivos de imagen e ISO remotos a través de HTTPS, SFTP, CIFS y NFS. O Actualización de firmware. O Configuración y envío de alertas por correo electrónico. O Debe tener la capacidad de monitorear el uso de energía y temperatura en tiempo real. O Debe tener la capacidad de acceso al UEFI. O Debe tener la capacidad de apagar, encender y reiniciar de forma remota</p>		<p>Si cumple</p>		<p>https://dl.dell.com/topicspdf/ldrac9-lifecycle-controller-v30-series_users-guide_esp-mx.pdf Página 28, 92, 128, 23, 92, 24, 166, 83 y 186.</p>	
<p>Tarjeta de red 1 Gbps.4 interfaces de red 1 Gbps BaseT con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45.</p>	<p>Pregunta a)¿Cada tarjeta lleva un Gbic o lleva 2 Gbics cada tarjetas? Respuesta La tarjeta de red solicitada es de 1 Gbps, y debe utilizarse como máximo una ranura de expansión, dicha tarjeta se requiere contenga 4 interfaces de red.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>https://accessories.la.dell.com/sna/productdetail.aspx?c=ar&i=es&s=bsd&cs=arsbd1&sku=540-BCOT Página 1.</p>	
<p>Tarjeta de red 1 Gbps, Debe utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento</p>	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con switches de red LAN de administración UTP 1G para la red de administración? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-R750-spec-sheet.pdf Página 2.</p>	
<p>Tarjeta CNA, Protocolos de comunicación soportados: Ethernet.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-R750-spec-sheet.pdf Página 2.</p>	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Tarjeta CNA, 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Incluir 2 Gbic SFP-10G-SR, incluir cables para conexión con fibra óptica, esta deberá ser multimodo mínimo OM3 con conectores tipo LC en ambas puntas con una distancia mínimo de 6 metros y se deberá considerar 1 fibra por cada puerto.</p>	<p>Pregunta. El concepto de Gbic fue sustituido por Small Form Plug (SFP+), derivado de lo anterior, solicitamos amablemente a la Convocante aceptar el cambio de la especificación de Gbic por SFP+ para el tipo de conector, o en su caso permitir que el fabricante lo exprese tal como lo tiene en su ficha técnica siendo Gbic o SFP+, ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta. No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 43, tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta ¿Es correcto entender que se deberá considerar 2 SFPs de 10G por cada Servidor solicitado? Respuesta Es correcta su apreciación, se deben considerar por cada servidor. Pregunta. ¿Es correcto entender que no es necesario considerar los SFPs del switch donde se conectarán los servidores? Respuesta. No en su propuesta debe considerar ambos conectores para su interconexión. Pregunta. Si la pregunta anterior fue negativa, ¿Nos puede indicar cuantas fibras se requieren por cada Servidor solicitado?..... Respuesta. Contestada con la respuesta a la pregunta número 3 y deberán considerar 4 fibras por servidor. Pregunta ¿Es correcto entender que el uso de la tarjeta de tipo CNA será para la conexión a la red LAN? Respuesta Es correcta su apreciación. Pregunta Si la pregunta anterior fue POSITIVA, ¿La convocante aceptaría tarjetas Ethernet similares a la CNA con el tipo y velocidad solicitada? Respuesta No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta En el anexo se solicita 2 tarjetas con 2 puertos cada una, ¿La convocante aceptaría una tarjeta con 4 puertos para cumplir con lo solicitado? Respuesta No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta Se entiende que se solicitan solo los SFPs del servidor y NO los SFPs del switch Ethernet en donde irán conectados, ¿Es correcta esta afirmación? Respuesta No es correcta su apreciación, se debe incluir ambos. La longitud es de mínimo 6 metros. Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique la convocante: a. Marca y modelo del Switch b. Cantidad de SFPs que se deben agregar a la propuesta. Respuesta Switches de distribución y la cantidad de SFPs son 4 por cada servidor. Pregunta Dado que el Protocolo de comunicación que se solicita sea soportado es Ethernet. Debemos entender que las 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps requeridas podrán ser CNA o tarjetas de red LAN. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta No es correcto su entendimiento, deberá apegarse a lo señalado en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta a) ¿Estos GBICs SFP-10G-SR son extras a los que se integran a cada una de las Tarjetas CNA solicitadas? b) ¿Se deben de concluir 2 GBICs SFP-10G-SR por cada una de las tarjetas CNA Solicitadas? Respuesta Con respecto al inciso a) es correcta su apreciación. Con respecto al inciso b) es correcta su apreciación. Pregunta a) ¿Sería aceptable el proponer una tarjeta PCI Express de 4 puertos 10G? Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>https://i.dell.com/s/ites/cdocuments/Product_Docs/en/poweredge-R750-spec-sheet.pdf Página 2.</p>	
<p>Tarjeta CNA, Controladores compatibles con el sistema operativo Windows Server 2022 Datacenter</p>	<p>Pregunta Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas. Respuestas Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados. La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620. La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>https://i.dell.com/s/ites/cdocuments/Product_Docs/en/poweredge-R750-spec-sheet.pdf Página 2.</p>	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Tarjeta HBA, 2 HBA (Host Bus Adapter) PCI Express con dos puertos compatibles con el servidor ofertado y velocidad de conexión de 16 Gbps con autodetección de velocidad (autosensing y/o autonegotiate).</p>	<p>Pregunta. ¿Podría la convocante especificar la longitud de los cables de conexión por favor?</p> <p>Respuesta. 6 metros de longitud.</p> <p>La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches (dos) de la SAN. RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender se solicita los SFPs del Servidor y la convocante cuenta con los SFPs y licenciamiento del lado del switch de FC para la adecuada conexión de los servidores a la red de almacenamiento?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, ¿La convocante desea que se integren los SFPs y el licenciamiento para la red de almacenamiento en esta solicitud?</p> <p>Respuesta Contestada con la respuesta a la pregunta número 10. No se requiere licenciamiento para la red de almacenamiento.</p> <p>Pregunta Solicitamos a la convocante nos indique la distancia de las fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC.</p> <p>Respuesta 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados.</p> <p>La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620.</p> <p>La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p> <p>Pregunta Debemos entender que la compatibilidad con NetApp Ontap Data Management Software 9.9.1 y superior deberá ser a nivel de la infraestructura de la red de Almacenamiento SAN (switches SAN y sistema de Almacenamiento).</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta Si, es correcto su entendimiento</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante especificar si los switches Brocade G620 cuentan con al menos 6 puertos disponibles por switch para conectar los tres servidores de alto rendimiento.</p> <p>Respuesta Los switches Brocade G620 sí cuentan con al menos 6 puertos disponibles por switch para conectar los tres servidores de alto rendimiento.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante especificar si los switches Brocade G620 cuentan con Gbics (Tranceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento.</p> <p>Respuesta Los switches Brocade G620 sí cuentan con Gbics (Tranceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento.</p> <p>Pregunta a) ¿Se requieren dos tarjetas o una tarjeta con doble puerto?</p> <p>Respuesta Se requieren dos tarjetas HBA con dos puertos cada una.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>https://docs.broadcom.com/doc/12357773 Página 3.</p>	
<p>Tarjeta HBA, incluir 2 SFPs por HBA, conector tipo LC.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>https://docs.broadcom.com/doc/12357773 Página 3.</p>	
<p>Tarjeta HBA, incluir cables para conexión</p>		<p>Si cumple</p>		<p>https://docs.broadcom.com/doc/12357773 Página 3.</p>	
<p>Tarjeta HBA, Protocolos de comunicación soportados: Fibre Channel Protocol (FC o FCP).</p>		<p>Si cumple</p>		<p>https://docs.broadcom.com/doc/12357773 Página 3.</p>	
<p>Tarjeta HBA, Compatible con el sistema operativo Windows Server Data Center 2022.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>https://docs.broadcom.com/doc/12357773 Páginas 3</p>	
<p>Tarjeta HBA, Compatible con Brocade G620 y FabricOS versión 9.x y superior.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>https://docs.broadcom.com/doc/12357773 Página 1.</p>	
<p>Tarjeta HBA, Compatible con Ontap 9.9.1 y superior.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 340</p>	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
Video, Salida conector VGA de 15 pines o HDMI.		Si cumple		https://i.dell.com/sites/ics/documents/Product_Docs/en/poweredge-R750-spec-sheet.pdf Página 2.	
Cables, incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo C13 - C14.	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante será responsable de suministrar las tabletas PDU para la conexión de los equipos?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		08 - Sobre técnico Pág. 53	
Cables, Los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.).	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante por favor confirmar que las fibras de conexión son cables LC-LC, así como indicar la longitud de las fibras y especificar el número de fibras que se requieren.</p> <p>Respuesta. Las fibras de conexión son cables tipo LC-LC para la conexión de los servidores a los switches (dos) Brocade G620. La longitud es de 6 metros. El número de fibras es de 4 por cada servidor.</p> <p>Pregunta Solicitan que los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.) solicitamos a la convocante nos acepte ofertar cables de 2.8 metros</p> <p>Respuesta No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante amablemente nos permita ofertar cables con una longitud de 1m, directo del fabricante, lo anterior para permitir la libre participación. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores apartado cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		08 - Sobre técnico Pág. 53	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
Cables, Incluir fibras de conexión para un servidor de almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750.	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante confirmar que las fibras son para interconectar el almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750 a un switch de SAN (FC). ¿Es correcta mi apreciación? En caso contrario favor de aclarar.</p> <p>Respuesta. La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches Brocade G620 (dos) de la SAN.</p> <p>Pregunta.</p> <p>Se solicita a la convocante especificar el número de fibras requeridas para la conectividad al almacenamiento tipo SAN y la longitud requerida.</p> <p>Respuesta.</p> <p>Si, el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN.</p> <p>La longitud del cableado requerido:</p> <p>1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima.</p> <p>2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta</p> <p>Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC.</p> <p>Respuesta</p> <p>La conexión debe ser redundante, por lo tanto, se requieren cuatro fibras para su conexión de los servidores (dos) a los switch.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que solo se proporcionarán las fibras de los Servidores a los Switches de fibra (almacenamiento)?</p> <p>Respuesta.</p> <p>No es correcto, se requieren los cables para conexión de los servidores hacia la red LAN y hacia el servidor de almacenamiento SAN.</p> <p>Pregunta</p> <p>De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique: a. Cantidad de fibras a agregar. b. Distancias de las fibras a agregar. c. Para que serán usadas.</p> <p>Respuesta</p> <p>A. Cantidad de fibras a agregar: Tarjeta CNA, conexión a red LAN, cuatro fibras por cada servidor. Tarjeta HBA, conexión a servidor SAN, cuatro fibras por cada servidor.</p> <p>B. Distancias: La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima.</p> <p>2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud.</p> <p>C. Para la conexión de los servidores a los switch y RED LAN INE.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Las fibras de conexión solicitadas deben de ser de 16 Gbps?</p> <p>Respuesta</p> <p>Si, es correcto.</p>	Si cumple		08 - Sobre técnico Pág. 53	
Temperatura de operación. El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y debe considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación tipo hot swap y/o hot plug.		Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-technical-guide.pdf Página 26 y 27. https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-R750-spec-sheet.pdf Página 2. https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-technical-guide.pdf Página 8	
Accesorios, Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho. (rieles y accesorios para su montaje en rack).	<p>Pregunta:</p> <p>¿Es correcto considerar que la convocante cuenta con el espacio necesario en rack para los equipos propuestos y la cotización de racks no es parte de esta propuesta? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta.</p> <p>Es correcto ya se cuenta con el espacio necesario para la instalación de los servidores.</p>	Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-technical-guide.pdf Página 29.	
Accesorios, Incluir (bisel) tapa frontal del servidor.		Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-technical-guide.pdf Página 29.	
Accesorios, Los equipos deben ser nuevos, sin componentes reconstruidos.		Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-technical-guide.pdf Página 29.	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
Sistema operativo. Se requiere que los servidores cuenten con la licencia de Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante indicar el número de CALs (Client Access License / Licencia de acceso de cliente) ya sea por usuario o por dispositivo, requeridas para cada servidor.</p> <p>Respuesta. La licencia requerida es Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.</p> <p>Pregunta</p> <p>a) Indicar que tipo de licencias Datacenter es la que se requiere (ROK, OEM, CSP, Gobierno). En caso de no ser ninguna de las anteriores indicar cuál es la requerida.</p> <p>b) El número de licencias puede variar acorde a la capacidad de cores por servidor requeridas. Es correcta la apreciación?. Es decir, no se limita 3 tres licencias, es correcto?</p> <p>Respuesta</p> <p>Se requiere la licencia del sistema operativo Windows Server Data Center 2022, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados. Según el catálogo de Microsoft no hace distinción en el tipo de licenciamiento: ROK, OEM, CSP, Gobierno.</p>	Si cumple		08 - Sobre técnico Pág. 53	
Sistema operativo. El licenciamiento debe incluir 3 años de soporte técnico y actualizaciones.		Si cumple		08 - Sobre técnico Pág. 53	
Manuales. Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el fabricante en medio físico o digital.	<p>Pregunta. Fomentando la protección ambiental y ecológica, realizando ahorro de papel. ¿Acepta la convocante el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario originales emitidos por el fabricante mediante correo electrónico?</p> <p>Respuesta.</p> <p>No se acepta el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario, ya que lo anterior forma parte de su propuesta técnica. Adicionalmente el procedimiento que nos ocupa es electrónico por lo tanto no se requiere la impresión en papel.</p>	Si cumple		08 - Sobre técnico Pág. 53	
Certificados. Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones.	<p>Pregunta</p> <p>La IEC que es el organismo a nivel internacional ha descontinuado la norma IEC 60950-1 que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación 17/08/2010 declara que es equivalente a la NOM-019-SCFI-1998. La IEC ha liberado el estándar IEC 62368-1 la cual cumple y excede los estándares de la 60950-1 y que en México como se declara en el DOF con fecha 25/08/2021 se declara vigente la Norma NMX-I-62368-1-NYCE-2020 la cual se sustenta de la IEC 62368-1ed3.0:2018 motivo por el cual solicitamos a la convocante nos acepte equipos que cumplan con la norma IEC 62368-1 o sus equivalentes NMX, UL ó CSA. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta</p> <p>No se acepta su solicitud, ya que se requiere una copia simple del documento que avale el cumplimiento de la norma especificada, tal como se señala en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Certificados del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		12 - Sobre económico.pdf Página 715.	
Certificados. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (B1- National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canadá, así como sus actualizaciones.		Si cumple		Carta del fabricante. No referenciado	
Fuentes de poder, Fuentes redundantes tipo Hot Plug o Hot-Swap, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos.		Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Product_Docs/en/poweredge-r750-technical-guide.pdf Página 43.	
Fuentes de poder, Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz.	<p>Pregunta</p> <p>¿La convocante nos puede confirmar y validar si es correcto el rango del voltaje solicitado?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcto el voltaje solicitado.</p>	Si cumple		https://di.dell.com/content/manual/45095002-dell-emc-poweredge-r750-especificaciones-1%3%A8cnicas.pdf?language=es-mx&ps=true Página 6.	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Fuentes de poder, incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder al gabinete NetApp 42U. Todos los cables deberán integrarse de fábrica con conectores IEC C13-C14.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 53</p>	
<p>Garantía y soporte técnico, 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante.</p>	<p>Pregunta: Solicitamos indicar si existe SAs para incidencias del servidor, con el fin de colocar el soporte adecuado. Respuesta El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas. Pregunta: ¿Es correcto considerar que no es necesario presentar un plan de trabajo general dentro de la propuesta técnica y lo que aquí se menciona sólo aplica al licitante adjudicado? Respuesta: Es correcta su apreciación. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante no requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante y la garantía se realizará a través del servicio propio del fabricante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Y no se requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante. Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente garantía y soporte técnico directo con el fabricante? Respuesta La garantía se aplicará directamente con el fabricante conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente acceso directo a los recursos del fabricante como: portal de descargas de actualizaciones, Ingenieros especializados... etc? Respuesta Es correcta su apreciación. Pregunta ¿Es correcto entender que los licitantes deberán proporcionar documento del fabricante donde se pueda validar y corroborar por parte de la convocante que para los componentes propuestos se les costará soporte directo con el fabricante? Respuesta La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, apartado 1 de la tabla 4 Documentación de servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. Pregunta Con base a la criticidad de los componentes solicitados, es correcto entender que en caso de fallas de HW se deberá realizar el remplazado de los componentes o piezas en máximo 4hrs? Respuesta Es correcta su apreciación, el tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas Pregunta Es correcto entender: ¿Los licitantes deberán integrar a la propuesta una mesa de Servicio propia por 3 años, con ingenieros capacitados y dedicados al Soporte con atención y disponibilidad 24x7 los 365 días del año, el servicio de Soporte y atención 100% en español? Respuesta No es correcta su apreciación, la garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante. Solicitamos a la convocante amablemente nos especifique si requieren un tiempo de respuesta en sitio el mismo día o bien al siguiente posterior ya que son dos alcances diferentes de soporte. Respuesta El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas. Pregunta a) ¿Se acepta que el soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante sea realizado por la empresa Lufax Computación, S.A. de C.V. (empresa participante)? Lo anterior, en virtud de que contamos con más de 25 años de experiencia y con la acreditación del fabricante de que el personal que ejecutará la instalación y brindará el soporte requerido en este apartado se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada. Cabe mencionar que la garantía correspondiente a los 3 años requerida para los bienes ofertados la brindará la marca fabricante. Respuesta No se acepta su propuesta, la garantía y soporte técnico se aplicará conforme a lo establecido en la página 44, tabla 2 requerimiento de servidores apartado Garantía y soporte técnico del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 54</p>	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
Garantía y soporte técnico, Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante		Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Legal_Docs/en/us/prosupport-for-enterprise-sd-en.pdf Página 2.	
Garantía y soporte técnico, La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.		Si cumple		https://i.dell.com/sites/csdocuments/Legal_Docs/en/us/prosupport-for-enterprise-sd-en.pdf Página 2.	
Los bienes informáticos deben entregarse en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.		Si cumple		08 - Sobre técnico, Página 7	
Servicios de Informática					
Deberá presentar dentro de su oferta técnica documento (copia simple) emitido por el fabricante que acredite que el personal que ejecutará los servicios que se describen a continuación se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada.		Si cumple		07 - Sobre técnico.pdf, pág. 22 a la 29	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, El servicio de instalación y configuración debe ser por personal certificado en los equipos propuestos.	<p>Pregunta. La Convocante solicita que el servicio de instalación y configuración deba ser por personal certificado en los equipos propuestos.</p> <p>Amablemente solicitamos a la Convocante aclarar, ¿El servicio referido y personal deberá ser por parte del fabricante o del proveedor?</p> <p>Respuesta: El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.</p> <p>El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p> <p>El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados.</p>	Si cumple		08 - Sobre técnico Pág. 8	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Los bienes ofertados, según el requerimiento de la Tabla 2 deberán ser instalados dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la entrega de los bienes en el centro de datos del Instituto, ubicado en: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	<p>Pregunta</p> <p>Puede de favor la convocante indicarnos los parámetros que los servicios deberán de cumplir para satisfacer el requerimiento del Instituto en cuanto a entera satisfacción del Administrador del Contrato. Favor de especificar.</p> <p>Respuesta</p> <p>Que se cumpla al 100% con lo estipulado en la página 47 tabla 3. Servicios de informática, numeral 2, pruebas de funcionalidades solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		08 - Sobre técnico Pág. 8	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración de la solución dentro de los tres días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes, el cual deberá ser definido entre el fabricante, proveedor y el Instituto, cabe mencionar que, los diez días de instalación y configuración corren a partir de que se haya entregado el plan de trabajo y debe contener por lo menos los siguientes puntos:</p> <p>Requisitos previos a la instalación, (deberá indicar que datos requiere para poner en operación los servidores de alto rendimiento, por ejemplo: Direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos, si requiere acceso a Internet, etc.).</p> <p>Instalación y configuración (En este punto se definirá un esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad).</p> <p>Pruebas y validación de funcionalidades.</p> <p>Puesta en producción.</p> <p>Sesión de transferencia de conocimientos (duración y temas a cubrir).</p> <p>Documentación</p>	<p>Pregunta. ¿La dependencia puede comentarnos a qué se refieren con garantizar la Alta Disponibilidad?</p> <p>Respuesta Garantizar la operación continua de los servidores aun cuando existan fallas en sus fuentes de poder.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante proporcionará toda la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que el plan de trabajo será entregado solo por el licitante ganador y no será parte de la propuesta técnica de los licitantes? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante explicar cual es el rol principal del fabricante para dicha actividad y si al referirse a personal certificado para la instalación de los bienes debe de ser directamente del fabricante. Favor de aclarar la participación y alcance del fabricante</p> <p>Respuesta Con la finalidad de garantizar los tres años de garantía de los equipos, es necesario que el fabricante tome conocimiento de las actividades que se realizarán para la instalación de los servidores. Por lo anterior, es que se solicita que la instalación y configuración de los equipos sea realizado por personal certificado por parte del fabricante de los equipos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 8,9</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Instalación y configuración de los servidores ofertados según los requerimientos de la Tabla 2, dentro del gabinete propiedad del OIC.</p>	<p>Pregunta. ¿Se refieren también al Rackeo de servidores, instalación de sistema operativo y su configuración correspondiente?</p> <p>Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta. ¿El espacio en el site, el rack, las comunicaciones, cableado, aire acondicionado etc la dependencia lo proporcionará?</p> <p>Respuesta El Instituto proporcionará lo referente a: espacio en el site, el rack, las comunicaciones, y el aire acondicionado. Por otro lado, el cableado lo proporcionará el licitante conforme a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Pregunta Se entiende que la licitante cuenta con el número necesario de unidades de rack, así como las condiciones eléctricas y contactos en PDUs disponibles para poder realizar la correcta instalación de los bienes solicitados.</p> <p>Respuesta Efectivamente se cuentan con las conexiones eléctricas apropiadas y las unidades necesarias en el rack.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 9</p>	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación, acomodo y etiquetado del cableado de energía y de comunicación entre los servidores de producción con los switches de comunicaciones y el servidor Net App propiedad del OIC.</p>	<p>Pregunta. ¿Podría la Convocante aclarar si se requiere que el licitante adjudicado realice el cableado de la red LAN y SAN desde los switches a los equipos propuestos, o en su caso únicamente se requiere la conexión de los equipos al cableado provisto por la Convocante? En caso de ser requerido ¿El licitante adjudicado proveerá el cableado necesario para la red LAN? ¿Cuál sería la longitud de este? Respuesta. Sí, se requiere que el licitante adjudicado, realice la conexión de los servidores de alto rendimiento, tanto a la RED LAN del INE, como a los switches que forman parte de la SAN. Si el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN. La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el diseño de la conectividad de los servidores con los switches de comunicaciones y el equipo SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación Pregunta ¿Nos pueden dar a conocer la marca y modelo de los switches de fibra canal a los que se conectaran los servidores ofertados? Respuesta El equipo de almacenamiento tipo SAN es un Net App FAS 2750, con dos Switches Brocade G620.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 9</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Actualización a la última versión del firmware del fabricante.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 9</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Activación y verificación de todas las funcionalidades, de hardware, software y complementos de los servidores.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 9</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Realizar la transferencia de conocimientos con duración de al menos 6 horas, para tres personas del Instituto: Tema: El proveedor deberá transferir mínimo los siguientes conocimientos: Instalación, esquema de conexiones físicas y lógicas Configuración y activación del Sistema Operativo para garantizar la operación de los servidores. Administración de los equipos. Configuración del monitoreo de los equipos. Revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes. Lugar: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Talpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Talpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas. Debido a la contingencia, la transferencia de conocimiento puede ser proporcionada de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Cisco Webex, o Microsoft Teams. En caso de que el Proveedor no cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimiento puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las características de las herramientas antes señaladas, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Instituto.</p>	<p>Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor a qué se refieren con Monitoreo de los equipos y cuál es el alcance del monitoreo? Respuesta. Es la configuración de utilerías para monitoreo en la operación de los equipos, como lo es el uso de la memoria, rendimiento de CPU, etc. Pregunta ¿La Convocante puede detallarnos por favor qué tipo de monitoreo y con qué se tiene contemplado realizar? Respuesta. El monitoreo es de disponibilidad a nivel de operación de los servidores, y las herramientas dependen de la marca y modelo de servidores ofertados. Pregunta ¿La Convocante puede detallarnos por favor esto quien lo configurará y sobre qué? Respuesta La configuración del monitoreo de los equipos será responsabilidad del personal que el licitante ganador designe para tal efecto y se refiere a la activación de los mecanismos de monitoreo básicos de Windows Data Center 2022. Pregunta. Con respecto a la Revisión de Bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes ¿La Convocante puede detallarnos por favor los alcances y lo que espera de estas bitácoras? Respuesta. El alcance es la validación de la correcta instalación, configuración y operación de los equipos, y lo que se espera es que las bitácoras de operación no presenten warnings o errores de ejecución Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor estas bitácoras con que herramienta se piensan generar? Respuesta La herramienta depende de la marca y modelo ofertado. Pregunta. ¿La Convocante puede detallarnos por favor con qué frecuencia y quien las generara y sobre qué? Respuesta. Las bitácoras las generan los servidores de alto rendimiento y estarán activas durante el periodo en el que se lleven a cabo las pruebas de funcionalidades, para la aceptación de los servidores.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 9, 10</p>	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Los servicios deberán de cumplir con una garantía por tres meses a partir de la fecha en que se finalice su instalación a entera satisfacción del Administrador del Contrato.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 10</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Configurar los servidores de alto rendimiento con los switches de fibra canal, para operar con los equipos de almacenamiento SAN, de la marca Net App.</p>	<p>Pregunta. ¿Es correcto entender que la convocante proporcionara los puertos necesarios tanto en los switches de fibra como en el almacenamiento SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación. Pregunta ¿Es correcto entender que el licitante deberá realizar las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs? Respuesta No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs. Pregunta Se entiende que el alcance de los servicios del licitante solo abarcan la configuración de los puertos FC de las tarjetas HBA de los servidores a suministrar. Es decir, no se realizará configuración alguna en los switches antes mencionados. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación, el licitante ganador debe configurar las tarjetas en los equipos suministrados. Pregunta Debemos entender que el procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches será realizado por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta No es correcto su entendimiento, el Instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la configuración de dichos espacios de almacenamiento. Pregunta Con el objetivo de poder garantizar la correcta interoperabilidad de los componentes, solicitamos a la convocante amablemente proporcione el tipo y modelo del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App. ¿Podría la convocante proporcionar dicha información? Respuesta El equipo SAN es NetApp FAS2750, con dos switches Brocade G620.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 10</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, incorporar la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal de tal forma que se garantice la integración por FC de hosts de forma redundante, al equipo de almacenamiento.</p>	<p>Pregunta "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Respuesta No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en los Switches de fibra canal como configuración de Zonas. Pregunta Debemos entender que la incorporación de la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal al equipo de almacenamiento será realizada por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta No es correcto su entendimiento, deberá apegarse a lo establecido en la página 46 tabla 4 Servicios de informática apartado Instalación y configuración de los Servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, donde indica que la incorporación de la comunicación será responsabilidad del licitante ganador.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 10</p>	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación y configuración de Windows Server Data Center 2022, en los servidores de alto rendimiento.</p>	<p>Pregunta. ¿Es correcto considerar que solo se requiere la instalación del sistema operativo, pero la configuración del mismo será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta Contestada con la respuesta de la pregunta número 17 del mismo licitante. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 10</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Se deberán llevar a cabo las siguientes pruebas de funcionalidades, para cada uno de los servidores:</p>		<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 10</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de las configuraciones de red.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 10</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Creación de al menos una máquina virtual, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.</p>	<p>Pregunta. ¿Podría la Convocante confirmar si el licitante ganador configurará el ambiente virtual? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría proporcionar más información al respecto, por ejemplo: cuál sería el hipervisor a utilizar, ¿estos equipos formarán parte de un ambiente existente o se generará a un ambiente nuevo, ¿cuál sería el alcance de esta actividad? Respuesta. Sí, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. Pregunta ¿Es correcto entender que se deberá considerar en los servicios la configuración de los servidores en un clúster de Hyper-V? Respuesta No es correcta su apreciación. No se requiere la configuración de un clúster. Pregunta Se solicita a la convocante aclarar si dentro de los servicios solicitados se debe de considerar el habilitar el Hipervisor al Servidor a través de Hyper-V y si la instancia solicitada es solo como objeto de prueba de que el servidor pueda alcanzar al almacenamiento SAN. Respuesta Sí, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. Pregunta Debemos de entender que para este requerimiento el personal encargado de la administración del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App, nos proporcionará dicho espacio en disco para poder realizar la creación de una máquina virtual ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 10</p>	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Se deberá realizar la conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP.</p>	<p>Pregunta. La Configuración de los servidores de alto rendimiento con los switches de Fibra Canal, para operar con el equipo de almacenamiento SAN, de la marca Net App Conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP. La Convocante a través de su área de TI apoyará con los datos necesarios para poder hacer la comunicación de los servidores hacia la SAN del OIC. ¿Esta configuración quien la hará? Respuesta El instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento lógico dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la Configuración de los servidores de alto rendimiento. Pregunta ¿Es correcto entender que las actividades de configuración del almacenamiento y switches será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación, el instituto realizara las actividades de configuración del almacenamiento y switches. No se requiere la configuración de un clúster. Pregunta Se solicita a la convocante proporcionar mas detalles del alcance y actividades solicitadas. Respuesta El Instituto proporcionará unidades de almacenamiento del servidor SAN, y el licitante ganador, una vez realizada la instalación del sistema operativo y creado una máquina virtual utilizando Hyper V, configurará los espacios de almacenamiento.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 10</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de que el sistema operativo Windows, contiene las ultimas actualizaciones señaladas por el fabricante.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 10</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Al término de la instalación y configuración de los servidores de alto rendimiento, transferencia de conocimiento, y ejecución de las pruebas de funcionalidades solicitadas, El proveedor debe entregar al Administrador del contrato la memoria técnica debidamente firmada.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 10</p>	
Entregables					
<p>Entregables, Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte de los bienes informáticos, que será de 3 años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información: Marca y modelo. Número de serie. Nombre y tipo de garantía y soporte. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte.</p>	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 11</p>	
<p>Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p>	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 11</p>	
<p>Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el listado de bienes informáticos entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 11</p>	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Entregables. El proveedor deberá de entregar certificaciones de los ingenieros que realizarán la instalación y configuración del sistema operativo.</p>	<p>Pregunta. Para garantizar que los servicios correspondientes a la instalación, configuración e integración de los servidores ofertados con el sistema de almacenamiento NetApp, se solicita a la Convocante que sea requerido que los ingenieros que vayan a realizar las actividades solicitadas estén certificados para instalar y configurar los servidores y el sistema de almacenamiento NetApp; así como considerar la integración de los certificados en la propuesta técnica. ¿Se acepta nuestra propuesta? Respuesta. Debido a que el objeto de la presente licitación son servidores de alto desempeño, las certificaciones solicitadas solo son para el ámbito de los servidores ofertados por cada licitante; por lo que no es procedente el solicitar certificaciones para los equipos Net App. Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación Pregunta Se solicita a la convocante especificar que certificaciones debe tener el personal requerido en este apartado de "Entregables" Respuesta Las Certificaciones de parte del fabricante de los equipos ofertados donde se acredite que el personal que realizará la instalación y configuración de los equipos se encuentre capacitado. Pregunta Se solicita a la convocante especificar si el personal requerido del apartado "4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA" y el apartado "5. ENTREGABLES" pueden ser la misma persona, ya que refiere a instalación y configuración de Sistema Operativo. Respuesta Podrá ser la misma persona, siempre y cuando cumpla con las certificaciones solicitadas.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 11</p>	
<p>Entregables. El proveedor deberá entregar la documentación que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	<p>Pregunta Debemos entender que el Instituto se refiere a que al instalar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server Data Center 2022 en los servidores requeridos se deberán considerar las últimas actualizaciones disponibles en ese momento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta Es correcto su entendimiento Pregunta a)Se solicita a la convocante que detalle el esquema de configuración de los servidores. Respuesta El esquema es simple, servidores independientes instalados y configurados con sistema operativo Windows Server Data Center 2022, con conexión a red y al servidor de almacenamiento SAN Pregunta a)Favor de especificar que tipo de documentos se requieren entregar Respuesta Documentación de parte del fabricante que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Pág. 11</p>	

Nombre del licitante: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Archivo / Foja	Fundamento legal
<p>Entregables. El proveedor deberá entregar la memoria técnica de la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los servidores de la Tabla 2, así como la compatibilidad con la infraestructura existente en el instituto, una vez entregada, instalada y puesta en marcha la totalidad de los bienes, prestados los servicios inherentes y entregados los documentos entregables relacionados con el servicio integral. Dicha memoria técnica será revisada y validada previa aceptación por parte de los administradores del contrato.</p> <p>El proveedor deberá realizar las modificaciones a la memoria técnica que el instituto considere necesarias para la aceptación de dicho entregable, estas modificaciones deberán realizarse sin costo adicional para el instituto.</p> <p>Dicha memoria técnica deberá incluir y dar cuenta de al menos las siguientes actividades efectivamente realizadas:</p> <p>Procedimiento de instalación y configuración de los equipos de alto rendimiento. Evidencia de instalación y configuración de Windows Server Data Center, con las últimas actualizaciones del sistema operativo.</p> <p>Inventario de servidores de alto rendimiento adquiridos.</p> <p>Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar, principalmente de hyper V.</p> <p>Procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches.</p> <p>Procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento.</p>	<p>Pregunta Debemos entender que el instituto se refiere a las modificaciones a la memoria técnica que resulten de la revisión que haga por su cuenta o en conjunto con el proveedor durante un plazo máximo de una semana a partir de la entrega de dicho documento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta Es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta Debemos entender que el procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento será documentado por el personal del instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta Es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta ¿podrían ser 10 días naturales para la entrega de este documento?</p> <p>Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a estipulado en la página 48 tabla 4 apartado 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>08 - Sobre técnico Páginas. 11, 12</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Revisó

Mtro. Adolfo Romero Alvario
Subdirector de Sistemas

L.C. Samuel Espinosa García
Director de Desarrollo Administrativo

FIRMADO POR: ROMERO ALVARIO ADOLFO
RFC: ADOLE0405073390486844CC028767F0838883583D0F0
NOMBRE: ROMERO ALVARIO ADOLFO
CARRERA: INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION

FIRMADO POR: ESPINOSA GARCIA SAMUEL
RFC: ADOLE0405073390486844CC028767F0838883583D0F0
NOMBRE: ESPINOSA GARCIA SAMUEL
CARRERA: INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION

Nombre del licitante: Trustnet de México, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Si cumple	Archivo/Foja	Fundamento legal
<p>1 Servidores de Alto Rendimiento</p> <p>Procesador, 2 procesadores Intel Xeon Silver con un mínimo de 16 cores a 2.4 GHz (frecuencia básica) (SKU 4314).</p>	<p>Pregunta Es posible ofertar servidores que cuente con dos (2) procesadores Intel Xeon-Gold 6226R con 16 cores a 2.9 GHz (frecuencia básica) con el objeto de tener más opciones ante la problemática de suministro de circuitos integrados (CHIP's) que existe en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta Si, es posible ofertar esas características técnicas, debido a que lo especificado en la Convocatoria son características mínimas.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>15 - Poweredge R750 Technical Guide.pdf, página 15.</p>	
<p>Tarjeta Madre, Chipset compatible con el procesador ofertado.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>15 - Poweredge R750 Technical Guide, página 15.</p>	
<p>Memoria RAM, 2TB de memoria RAM compatible con el modelo del procesador ofertado.</p>	<p>Pregunta ¿Se planea crecer la memoria RAM de los servidores a futuro? Respuesta. Durante la vigencia del contrato no se planea crecer la memoria RAM de los servidores.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>14 - Poweredge R750 datasheet.pdf, página 2.</p>	
<p>Chasis, Para montaje en gabinete de 19".</p>	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante será responsable de la energía eléctrica de respaldo UPS? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>15 - Poweredge R750 Technical Guide.pdf, página 28. Apartado "sliding Rails".</p>	
<p>Chasis, Altura máxima 2U Rack.</p>	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante cuenta con espacio en rack en el site donde se instalarán los equipos en cuestión? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación. Pregunta ¿Es correcto entender que la licitante será responsable del rack en donde se instalarán los equipos? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>14 - Poweredge R750 datasheet.pdf, página 2.</p>	
<p>Discos duros, 2 discos M.2 SSD en RAID 1 de 240 GB para Sistema Operativo.</p>	<p>Pregunta ¿Podría la convocante aclarar si la Tecnología hotswap o hotplug solicitada, es aplicable solo a los 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm? Respuesta. La tecnología hotswap o hotplug aplica tanto para los 2 discos M.-2 SSD y los 7 discos duros de 2.4 TB SAS. De conformidad con el punto 3.1.1.111a Discos Duros del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>14 - Poweredge R750 datasheet.pdf, página 2.</p>	
<p>Discos duros, 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm de 2.5" cada uno</p>		<p>Si cumple</p>		<p>15 - Poweredge R750 Technical Guide.pdf, página 18.</p>	
<p>Discos duros, Con tecnología hotswap o hotplug.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>15 - Poweredge R750 Technical Guide.pdf, página 8.</p>	
<p>Discos duros, Compatible con su controladora interna SAS.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>15 - Poweredge R750 Technical Guide.pdf, página 18.</p>	

Nombre del licitante: Trustnet de México, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Si cumple	Archivo/Foja	Fundamento legal
Controladora SAS,Para disco duro tipo SAS de 12Gb/s.	<p>Pregunta ¿Podría la convocante aclarar que no será motivo de descalificación y para permitir la libre participación del mercado el ofertar tarjetas controladoras protegidas con Flash Cache usando memoria NAND?</p> <p>Respuesta. No será motivo de descalificación, debido a que la convocante requiere que las controladoras SAS de discos RAID cuenten con la Cache protegida por batería, pudiendo emplear memoria Flash NAND.</p> <p>Pregunta ¿Acepta la convocante ofertar un equipo que cuenta con 4 GB de cache? Ya que no impacta el rendimiento del equipo en comparación con uno de 8GB</p> <p>Respuesta No acepta su oferta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado controladora SAS del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		12 - Guia de usuario PERC 11.pdf, página 14	
Controladora SAS,8GB (Cache protegida por batería).		Si cumple		12 - Guia de usuario PERC 11.pdf, página 13.	
Controladora SAS,Con capacidad de crecimiento a 16 discos.		Si cumple		12 - Guia de usuario PERC 11.pdf, página 14.	
Controladora SAS,Soporte para configuración en JBOD y RAID 5 y 6		Si cumple		12 - Guia de usuario PERC 11.pdf, página 13.	
Bahías de Disco Duro,24 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hotplug		Si cumple		15 - Poweredge R750 Technical Guide.pdf, página 8.	
Bahías de Disco Duro,Pueden ser bahías frontales y/o bahías posteriores.		Si cumple		14 - Poweredge R750 datasheet.pdf, página 2.	
Tarjeta y software de administración remota,Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con minimo de velocidad de 10/100/1000 Mbps.		Si cumple		Documento "Intel Ethernet Product Guide", página 2, última fila, columnas "speed" y "ports",	
Tarjeta y software de administración remota,La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas.		Si cumple		Documento "Intel Ethernet Product Guide", página 2, última fila, columnas "speed" y "ports",	
Tarjeta y software de administración remota,Soporte y compatibilidad con IPMI V2, SNMP V3, CIM-XML, DMTF Y REST.	<p>Pregunta Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentran dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados</p> <p>Respuesta Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p> <p>Pregunta Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentran dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados.</p> <p>Respuesta Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p>	Si cumple		documento "Idrac9 Specs Sheet", Página 2-4	
Tarjeta y software de administración remota,Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: O Visualización remota de video. O Acceso remoto al servidor. O Sesión multiusuarios. O Montaje de archivos de imagen e ISO remotos a través de HTTPS, SFTP, CIFS y NFS. O Actualización de firmware. O Configuración y envío de alertas por correo electrónico. O Debe tener la capacidad de monitorear el uso de energía y temperatura en tiempo real. O Debe tener la capacidad de acceso al UEFI. O Debe tener la capacidad de apagar, encender y reiniciar de forma remota		Si cumple		documento "Idrac9 Specs Sheet", Página 2-4	
Tarjeta de red 1 Gbps,4 interfaces de red 1 Gbps BaseT con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45.	<p>Pregunta a) ¿Cada tarjeta lleva un Gbic o lleva 2 Gbics cada tarjetas?</p> <p>Respuesta La tarjeta de red solicitada es de 1 Gbps, y debe utilizarse como máximo una ranura de expansión, dicha tarjeta se requiere contenga 4 interfaces de red.</p>	Si cumple		13 - Intel Ethernet Product Guide.pdf, página 2.	

Nombre del licitante: Trustnet de México, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Si cumple	Archivo/Foja	Fundamento legal
Tarjeta de red 1 Gbps, Debe utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con switches de red LAN de administración UTP 1G para la red de administración?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		13 - Intel Ethernet Product Guide.pdf, página 2.	
Tarjeta CNA, Protocolos de comunicación soportados: Ethernet.		Si cumple		documento" broadcom 57412", página 1, apartado "Features" y "Applications".	
Tarjeta CNA, 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Incluir 2 Gbic SFP-10G-SR, Incluir cables para conexión con fibra óptica, esta deberá ser multimodo mínimo OM3 con conectores tipo LC en ambas puntas con una distancia mínimo de 6 metros y se deberá considerar 1 fibra por cada puerto.	<p>Pregunta El concepto de Gbic fue sustituido por Small Form Plug (SFP), derivado de lo anterior, solicitamos amablemente a la Convocante aceptar el cambio de la especificación de Gbic por SFP+ para el tipo de conector, o en su caso permitir que el fabricante lo exprese tal como lo tiene en su ficha técnica siendo Gbic o SFP+. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 43, tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que se deberá considerar 2 SFPs de 10G por cada Servidor solicitado? Respuesta Es correcta su apreciación, se deben considerar por cada servidor.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que no es necesario considerar los SFPs del switch donde se conectarán los servidores? Respuesta No en su propuesta debe considerar ambos conectores para su interconexión.</p> <p>Pregunta Si la pregunta anterior fue negativa, ¿Nos puede indicar cuantas fibras se requieren por cada Servidor solicitado? Respuesta Contestada con la respuesta a la pregunta número 3 y deberán considerar 4 fibras por servidor.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que el uso de la tarjeta de tipo CNA será para la conexión a la red LAN? Respuesta Es correcta su apreciación</p> <p>Pregunta Si la pregunta anterior fue POSITIVA, ¿La convocante aceptaría tarjetas Ethernet similares a la CNA con el tipo y velocidad solicitada? Respuesta No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta En el anexo se solicita 2 tarjetas con 2 puertos cada una, ¿La convocante aceptaría una tarjeta con 4 puertos para cumplir con lo solicitado? Respuesta No se acepta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta Se entiende que se solicitan solo los SFPs del servidor y NO los SFPs del switch Ethernet en donde irán conectados, ¿Es correcta esta afirmación? Respuesta No es correcta su apreciación, se debe incluir ambos. La longitud es de mínimo 6 metros.</p> <p>Pregunta De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique lo convocante: a. Marca y modelo del Switch b. Cantidad de SFPs que se deben agregar a la propuesta. Respuesta Switches de distribución y la cantidad de SFPs son 4 por cada servidor.</p> <p>Pregunta Dado que el Protocolo de comunicación que se solicita sea soportado es Ethernet. Debemos entender que las 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps requeridas podrán ser CNA o tarjetas de red LAN. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta No es correcto su entendimiento, deberá apegarse a lo señalado en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta a) ¿Estos Gbics SFP-10G-SR son entras a los que se integran a cada una de las Tarjetas CNA solicitadas? b) ¿Se deben de conectar 2 Gbics SFP-10G-SR por cada una de las tarjetas CNA Solicitadas? Respuesta Con respecto al inciso a) es correcta su apreciación. Con respecto al inciso b) es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta a) ¿Sería aceptable el proponer una tarjeta PCI Express de 4 puertos 10G? Respuesta No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		documento" broadcom 57412", página 1, apartado "Features" y "Applications".	

Nombre del licitante: Trustnet de México, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Si cumple	Archivo/Foja	Fundamento legal
Tarjeta CNA, Controladores compatibles con el sistema operativo Windows Server 2022 Datacenter	<p>Pregunta</p> <p>Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas</p> <p>Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados.</p> <p>La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620.</p> <p>La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p>	Si cumple		documentos" broadcom 57412", página 1, apartado "Features" y "Applications".	
Tarjeta HBA, 2 HBA (Host Bus Adapter) PCI Express con dos puertos compatibles con el servidor ofertado y velocidad de conexión de 16 Gbps con autodetección de velocidad (autosensing y/o autonegotiate).	<p>Pregunta. ¿Podría la convocante especificar la longitud de los cables de conexión por favor?</p> <p>Respuesta. 6 metros de longitud.</p> <p>La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches (dos) de la SAN. RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender se solicita los SFPs del Servidor y la convocante cuenta con los SFPs y licenciamiento del lado del switch de FC para la adecuada conexión de los servidores a la red de almacenamiento?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta</p> <p>De ser negativa la pregunta anterior, ¿La convocante desea que se integren los SFPs y el licenciamiento para la red de almacenamiento en esta solicitud?</p> <p>Respuesta</p> <p>Contestada con la respuesta a la pregunta número 10. No se requiere licenciamiento para la red de almacenamiento.</p> <p>Pregunta</p> <p>Solicitamos a la convocante nos indique la distancia de las fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC.</p> <p>Respuesta</p> <p>6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta</p> <p>Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas</p> <p>Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados.</p> <p>La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620.</p> <p>La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p> <p>Pregunta</p> <p>Debemos entender que la compatibilidad con NetApp Ontap Data Management Software 9.9.1 y superior deberá ser a nivel de la infraestructura de la red de Almacenamiento SAN (switches SAN y sistema de Almacenamiento).</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta</p> <p>Si, es correcto su entendimiento Pregunta Se solicita a la convocante especificar si los switches Brocade G620 cuentan con al menos 6 puertos disponibles por switch para conectar los tres servidores de alto rendimiento</p> <p>Respuesta</p> <p>Los switches Brocade G620 SI cuentan con al menos 6 puertos disponibles por switch para conectar los tres servidores de alto rendimiento.</p> <p>Pregunta</p> <p>Se solicita a la convocante especificar si los switches Brocade G620 cuentan con Gbics (Tranceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento</p> <p>Respuesta</p> <p>Los switches Brocade G620 SI cuentan con Gbics (Tranceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento</p> <p>Pregunta</p> <p>a) ¿Se requieren dos tarjetas o una tarjeta con doble puerto?</p> <p>Respuesta</p> <p>Se requieren dos tarjetas HBA con dos puertos cada una.</p>	Si cumple		10 - Emulex Gen 6 Fibre Channel HBA's Product Brief.pdf, página 3.	
Tarjeta HBA, Incluir 2 SFPs por HBA, conector tipo LC.		Si cumple		10 - Emulex Gen 6 Fibre Channel HBA's Product Brief.pdf, página 4.	
Tarjeta HBA, Incluir cables para conexión		Si cumple		10 - Emulex Gen 6 Fibre Channel HBA's Product Brief.pdf, página 5.	
Tarjeta HBA, Protocolos de comunicación soportados: Fibre Channel Protocol (FC o FCP).		Si cumple		10 - Emulex Gen 6 Fibre Channel HBA's Product Brief.pdf, página 3.	
Tarjeta HBA, Compatible con el sistema operativo Windows Server Data Center 2022.		Si cumple		10 - Emulex Gen 6 Fibre Channel HBA's Product Brief.pdf, página 3.	
Tarjeta HBA, Compatible con Brocade G620 y FabricOS versión 9.x y superior.		Si cumple		11 - Fabric OS 9.pdf, página 9.	
Tarjeta HBA, Compatible con Ontap 9.9.1 y superior.		Si cumple		11 - fabric OS 9.pdf.	
Video, Salida conector VGA de 15 pines o HDMI.		Si cumple		14 - Poweredge R750 datasheet.pdf, página 2.	

Nombre del licitante: Trustnet de México, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Si cumple	Archivo/Foja	Fundamento legal
Cables, Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo C13 - C14.	<p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que la convocante será responsable de suministrar las tabletas PDU para la conexión de los equipos?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página: 17	
Cables, Los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.).	<p>Pregunta.</p> <p>Se le solicita amablemente a la Convocante por favor confirmar que las fibras de conexión son cables LC-LC, así como indicar la longitud de las fibras y especificar el número de fibras que se requieren.</p> <p>Respuesta.</p> <p>Las fibras de conexión son cables tipo LC-LC para la conexión de los servidores a los switches (dos) Brocade G620. La longitud es de 6 metros. El número de fibras es de 4 por cada servidor.</p> <p>Pregunta</p> <p>Solicitan que los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.) solicitamos a la convocante nos acepte ofertar cables de 2.8 metros</p> <p>Respuesta</p> <p>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta</p> <p>Se solicita a la convocante amablemente nos permita ofertar cables con una longitud de 1m, directo del fabricante, lo anterior para permitir la libre participación.</p> <p>¿La convocante acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta</p> <p>No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores apartado cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página: 17	
Cables, Incluir fibras de conexión para un servidor de almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750.	<p>Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante confirmar que las fibras son para interconectar el almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750 a un switch de SAN (FC). ¿Es correcta mi apreciación? En caso contrario favor de aclarar.</p> <p>Respuesta. La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches Brocade G620 (dos) de la SAN.</p> <p>Pregunta.</p> <p>Se solicita a la convocante especificar el número de fibras requeridas para la conectividad al almacenamiento tipo SAN y la longitud requerida.</p> <p>Respuesta.</p> <p>Sí, el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN.</p> <p>La longitud del cableado requerido:</p> <p>1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima.</p> <p>2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta</p> <p>Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC.</p> <p>Respuesta</p> <p>La conexión debe ser redundante, por lo tanto, se requieren cuatro fibras para su conexión de los servidores (dos) a los switch.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que solo se proporcionarán las fibras de los Servidores a los Switches de fibra (almacenamiento)?</p> <p>Respuesta</p> <p>No es correcto, se requieren los cables para conexión de los servidores hacia la red LAN y hacia el servidor de almacenamiento SAN</p> <p>Pregunta</p> <p>De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique: a. Cantidad de Fibras a agregar. b. Distancias de las fibras a agregar. c. Para que serán usadas.</p> <p>Respuesta</p> <p>A. Cantidad de fibras a agregar: Tarjeta CNA, conexión a red LAN, cuatro fibras por cada servidor. Tarjeta HBA, conexión a servidor SAN, cuatro fibras por cada servidor.</p> <p>B. Distancias: La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. C. Para la conexión de los servidores a los switch y RED LAN INE.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Las fibras de conexión solicitadas deben de ser de 16 Gbps?</p> <p>Respuesta</p> <p>Sí, es correcto.</p>	Si cumple		06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página: 17	

Nombre del licitante: Trustnet de México, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Si cumple	Archivo/Foja	Fundamento legal
Temperatura de operación, El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C. y debe considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación tipo hot swap y/o hot plug.		Si cumple		15 - Poweredge R750 Technical Guide.pdf, página 26 y 27.	
Accesorios, incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho. (rieles y accesorios para su montaje en rack).	Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante cuenta con el espacio necesario en rack para los equipos propuestos y la cotización de racks no es parte de esta propuesta? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcto ya se cuenta con el espacio necesario para la instalación de los servidores.	Si cumple		15 - Poweredge R750 Technical Guide.pdf, página 29 y 30.	
Accesorios, incluir (bisele) tapa frontal del servidor.		Si cumple		15 - Poweredge R750 Technical Guide.pdf, página 30.	
Accesorios, Los equipos deben ser nuevos, sin componentes reconstruidos.		Si cumple		14 - Poweredge R750 datasheet.pdf, página 2.	
Sistema operativo, Se requiere que los servidores cuenten con la licencia de Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.	Pregunta. Se le solicita amablemente a la Convocante indicar el número de CALs (Client Access License / Licencia de acceso de cliente) ya sea por usuario o por dispositivo, requeridas para cada servidor. Respuesta. La licencia requerida es Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados. Pregunta a) Indicar que tipo de licencias Datacenter es la que se requiere (ROK, OEM, CSP, Gobierno). En caso de no ser ninguna de las anteriores indicar cuál es la requerida. b) El número de licencias puede variar acorde a la capacidad de cores por servidor requeridas. Es correcta la apreciación?. Es decir, no se limita a 3 licencias, es correcto? Respuesta Se requiere la licencia del sistema operativo Windows Server Data Center 2022, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados. Según el catálogo de Microsoft no hace distinción en el tipo de licenciamiento: ROK, OEM, CSP, Gobierno.	Si cumple		14 - Poweredge R750 datasheet.pdf, página 2.	
Sistema operativo, El licenciamiento debe incluir 3 años de soporte técnico y actualizaciones.		Si cumple		14 - Poweredge R750 datasheet.pdf, página 2.	
Manuales, incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el fabricante en medio físico o digital.	Pregunta. Fomentando la protección ambiental y ecológica, realizando ahorro de papel. ¿Acepta la convocante el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario originales emitidos por el fabricante mediante correo electrónico? Respuesta. No se acepta el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario, ya que lo anterior forma parte de su propuesta técnica. Adicionalmente el procedimiento que nos ocupa es electrónico por lo tanto no se requiere la impresión en papel.	Si cumple		15 - Poweredge R750 Technical Guide.pdf, página 46.	
Certificados, Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones.	Pregunta La IEC que es el organismo a nivel internacional ha descontinuado la norma IEC 60950-1 que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación 17/08/2010 declara que es equivalente a la NOM-019-SCFI-1998. La IEC ha liberado el estándar IEC 62368-1 la cual cumple y excede los estándares de la 60950-1 y que en México como se declara en el DOF con fecha 25/08/2021 se declara vigente la Norma NMX-I-62368-1-NYCE-2020 la cual se sustenta de la IEC 62368-1ed3.0:2018 motivo por el cual solicitamos a la convocante nos acepte equipos que cumplan con la norma IEC 62368-1 o sus equivalentes NMX, UL ó CSA. ¿Se acepta nuestra solicitud? Respuesta No se acepta su solicitud, ya que se requiere una copia simple del documento que avale el cumplimiento de la norma especificada, tal como se señala en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Certificados del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.	Si cumple		09 - E705 - NYC-2202C0E05797.pdf, página1.	
Certificados, CAN/CSA-C2.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi- National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones.		Si cumple		Sin referencia	
Fuentes de poder, Fuentes redundantes tipo Hot Plug o Hot-Swap, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos.		Si cumple		15 - Poweredge R750 Technical Guide.pdf, página 8.	
Fuentes de poder, Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz.	Pregunta ¿La convocante nos puede confirmar y validar si es correcto el rango del voltaje solicitado? Respuesta Es correcto el voltaje solicitado.	Si cumple		07 - Dell EMC Poweredge R750 Technical Specifications.pdf, página 6	
Fuentes de poder, Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder al gabinete Gabinete NetApp 42U Todos los cables deberán integrarse de fábrica con conectores IEC C13-C14.		Si cumple		07 - Dell EMC Poweredge R750 Technical Specifications.pdf, página 6	

Nombre del licitante: Trustnet de México, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Si cumple	Archivo/Foja documento	Fundamento legal
<p>Garantía y soporte técnico, 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante.</p>	<p>Pregunta: Solicitamos indicar si existe SLAs para incidencias del servidor, con el fin de colocar el soporte adecuado. Respuesta: El tiempo de respuesta solicitado es sólo el mismo día es de 4 horas. Pregunta: ¿Es correcto considerar que no es necesario presentar un plan de trabajo general dentro de la propuesta técnica y lo que aquí se menciona sólo aplica al licitante adjudicado? Respuesta: Es correcta su apreciación. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante no requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante y la garantía se realizará a través del servicio propio del fabricante? Respuesta: En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Pregunta: La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Y no se requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente garantía y soporte técnico directo con el fabricante? Respuesta: La garantía se aplicará directamente con el fabricante conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente acceso directo a los recursos del fabricante como: portal de descargas de actualizaciones, ingenieros especializados, etc? Respuesta: Es correcta su apreciación. Pregunta: ¿Es correcto entender que los licitantes deberán proporcionar documento del fabricante donde se pueda validar y corroborar por parte de la convocante que para los componentes propuestos se les otorgará soporte directo con el fabricante? Respuesta: La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, apartado 1 de la tabla 4 Documentación de servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. Pregunta: Con base a la criticidad de los componentes solicitados, es correcto entender que en caso de fallas de HW se deberá realizar el remplazo de los componentes o piezas en máximo 4hrs? Respuesta: Es correcta su apreciación, el tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas Pregunta: Es correcto entender: ¿Los licitantes deberán integrar a la propuesta una mesa de servicio propia por 3 años, con ingenieros capacitados y dedicados al Soporte con atención y disponibilidad 24x7 los 365 días del año, el servicio de Soporte y atención 100% en español? Respuesta: No es correcta su apreciación, la garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Pregunta: Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante. Solicitamos a la convocante amablemente nos especifique si requieren un tiempo de respuesta en sitio el mismo día o bien al siguiente posterior ya que son dos alcances diferentes de soporte. Respuesta: El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas. Pregunta: a) ¿Se acepta que el soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante sea realizado por la empresa Lufas Computación, S.A. de C.V. (empresa participante)? Lo anterior, en virtud de que contamos con más de 25 años de experiencia y con la acreditación del fabricante de que el personal que ejecutará la instalación y brindará el soporte requerido en este apartado se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada. Cabe mencionar que la garantía correspondiente a los 3 años requerida para los bienes ofertados la brindará la marca fabricante. Respuesta: No se acepta su propuesta, la garantía y soporte técnico se aplicará conforme a lo establecido en la página 44, tabla 2 requerimiento de servidores apartado Garantía y soporte técnico del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>documento Dell ProSupport for Enterprise", página 2</p>	
<p>Garantía y soporte técnico, Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante</p>		<p>Si cumple</p>		<p>documento Dell ProSupport for Enterprise", página 2</p>	
<p>Garantía y soporte técnico, La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>documento Dell ProSupport for Enterprise", página 2</p>	
<p>Los bienes informáticos deben entregarse en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 22</p>	
Servicios de Informática					
<p>Deberá presentar dentro de su oferta técnica documento (copia simple) emitido por el fabricante que acredite que el personal que ejecutará los servicios que se describen a continuación se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022</p>	

Nombre del licitante: Trustnet de México, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Si cumple	Archivo/Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. El servicio de instalación y configuración debe ser por personal certificado en los equipos propuestos.</p>	<p>Pregunta. La Convocante solicita que el servicio de instalación y configuración deba ser por personal certificado en los equipos propuestos. Amablemente solicitamos a la Convocante aclare, ¿El servicio referido y personal deberá ser por parte del fabricante o del proveedor? Respuesta. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022 – 028</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Los bienes ofertados, según el requerimiento de la Tabla 2 deberán ser instalados dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la entrega de los bienes en el centro de datos del Instituto, ubicado en: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Pregunta Puede de favor la convocante indicarnos los parámetros que los servicios deberán de cumplir para satisfacer el requerimiento del Instituto en cuanto a entera satisfacción del Administrador del Contrato. Favor de especificar. Respuesta que se cumpla al 100% con lo estipulado en la página 47 tabla 3. Servicios de Informática, numeral 2, pruebas de funcionalidades solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022 – 028</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración de la solución dentro de los tres días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes, el cual deberá ser definido entre el fabricante, proveedor y el Instituto, cabe mencionar que, los diez días de instalación y configuración corren a partir de que se haya entregado el plan de trabajo y debe contener por lo menos los siguientes puntos: *Requisitos previos a la instalación, (deberá indicar que datos requiere para poner en operación los servidores de alto rendimiento, por ejemplo: Direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos, si requiere acceso a Internet, etc.). *Instalación y configuración (En este punto se definirá un esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad). *Pruebas y validación de funcionalidades. *Puesta en producción. * Sesión de transferencia de conocimientos (duración y temas a cubrir). * Documentación</p>	<p>Pregunta. ¿La dependencia puede comentarnos a qué se refirieren con garantizar la Alta Disponibilidad? Respuesta Garantizar la operación continua de los servidores aun cuando existan fallas en sus fuentes de poder. Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante proporcionará toda la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante proporcionara el esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados. Pregunta ¿Es correcto entender que el plan de trabajo será entregado solo por el licitante ganador y no será parte de la propuesta técnica de los licitantes? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta Es correcta su apreciación Pregunta Se solicita a la convocante explicar cual es el rol principal del fabricante para dicha actividad y si al referirse a personal certificado para la instalación de los bienes debe de ser directamente del fabricante. Favor de aclarar la participación y alcance del fabricante Respuesta Con la finalidad de garantizar los tres años de garantía de los equipos, es necesario que el fabricante tome conocimiento de las actividades que se realizarán para la instalación de los servidores. Por lo anterior, es que se solicita que la instalación y configuración de los equipos sea realizado por personal certificado por parte del fabricante de los equipos.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022 – 028</p>	

Nombre del licitante: Trustnet de México, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Si cumple	Archivo/Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación y configuración de los servidores ofertados según los requerimientos de la Tabla 2, dentro del gabinete propiedad del OIC.</p>	<p>Pregunta. ¿Se refieren también al Rackeo de servidores, instalación de sistema operativo y su configuración correspondiente? Respuesta Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta. ¿El espacio en el site, el rack, las comunicaciones, cableado, aire acondicionado etc. la dependencia lo proporcionara? Respuesta El Instituto proporcionará lo referente a: espacio en el site, el rack, las comunicaciones, y el aire acondicionado. Por otro lado, el cableado lo proporcionara el licitante conforme a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Pregunta Se entiende que la licitante cuenta con el número necesario de unidades de rack, así como las condiciones eléctricas y contactos en PDU's disponibles para poder realizar la correcta instalación de los bienes solicitados. Respuesta Efectivamente se cuentan con las conexiones eléctricas apropiadas y las unidades necesarias en el rack.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022 – 028</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación, acomodo y etiquetado del cableado de energía y de comunicación entre los servidores de producción con los switches de comunicaciones y el servidor Net App propiedad del OIC.</p>	<p>Pregunta. ¿Podría la Convocante aclarar si se requiere que el licitante adjudicado realice el cableado de la red LAN y SAN desde los switches a los equipos propuestos, o en su caso únicamente se requiere la conexión de los equipos al cableado provisto por la Convocante? En caso de ser requerido ¿El licitante adjudicado proveerá el cableado necesario para la red LAN? ¿Cuál sería la longitud de este? Respuesta. Sí, se requiere que el licitante adjudicado, realice la conexión de los servidores de alto rendimiento, tanto a la RED LAN del INE, como a los switches que forman parte de la SAN. Sí el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN. La longitud del cableado requerido: 1- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el diseño de la conectividad de los servidores con los switches de comunicaciones y el equipo SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación</p> <p>Pregunta ¿Nos pueden dar a conocer la marca y modelo de los switches de fibra canal a los que se conectaran los servidores ofertados? Respuesta El equipo de almacenamiento tipo SAN es un Net App FAS 2750, con dos Switches Brocade G620.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>No referenciada a ningún documento.</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Actualización a la última versión del firmware del fabricante.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022 – 028</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Activación y verificación de todas las funcionalidades, de hardware, software y complementos de los servidores.</p>		<p>S cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022 – 028</p>	

Nombre del licitante: Trustnet de México, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Si cumple	Archivo/Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Realizar la transferencia de conocimientos con duración de al menos 6 horas, para tres personas del Instituto.</p> <p>Tema: El proveedor deberá transferir mínimo los siguientes conocimientos:</p> <p>Instalación, esquema de conexiones físicas y lógicas</p> <p>Configuración y activación del Sistema Operativo para garantizar la operación de los servidores.</p> <p>Administración de los equipos.</p> <p>Configuración del monitoreo de los equipos.</p> <p>Revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes.</p> <p>Lugar: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>Debido a la contingencia, la transferencia de conocimiento puede ser proporcionada de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Cisco Webex, o Microsoft Teams. En caso de que el Proveedor no cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimiento puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las características de las herramientas antes señaladas, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Instituto.</p>	<p>Pregunta.</p> <p>¿La Convocante puede detallarnos por favor a qué se refieren con Monitoreo de los equipos y cuál es el alcance del monitoreo?</p> <p>Respuesta.</p> <p>Es la configuración de utilerías para monitoreo en la operación de los equipos, como lo es el uso de la memoria, rendimiento de CPU, etc.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿La Convocante puede detallarnos por favor qué tipo de monitoreo y con qué se tiene contemplado realizar?</p> <p>Respuesta.</p> <p>El monitoreo es de disponibilidad a nivel de operación de los servidores, y las herramientas dependen de la marca y modelo de servidores ofertados.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿La Convocante puede detallarnos por favor esto quien lo configurará y sobre qué?</p> <p>Respuesta</p> <p>La configuración del monitoreo de los equipos será responsabilidad del personal que el licitante ganador designe para tal efecto y se refiere a la activación de los mecanismos de monitoreo básicos de Windows Data Center 2022.</p> <p>Pregunta.</p> <p>Con respecto a la Revisión de Bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes</p> <p>¿La Convocante puede detallarnos por favor los alcances y lo que espera de estas bitácoras?</p> <p>respuesta.</p> <p>El alcance es la validación de la correcta instalación, configuración y operación de los equipos, y lo que se espera es que las bitácoras de operación no presenten warnings o errores de ejecución.</p> <p>Pregunta.</p> <p>¿La Convocante puede detallarnos por favor estas bitácoras con qué herramienta se piensan generar?</p> <p>Respuesta</p> <p>La herramienta depende de la marca y modelo ofertado.</p> <p>Pregunta.</p> <p>¿La Convocante puede detallarnos por favor con qué frecuencia y quien las generara y sobre qué?</p> <p>Respuesta.</p> <p>Las bitácoras las generan los servidores de alto rendimiento y estarán activas durante el periodo en el que se lleven a cabo las pruebas de funcionalidades, para la aceptación de los servidores.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022 – 028</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Los servicios deberán de cumplir con una garantía por tres meses a partir de la fecha en que se finalice su instalación a entera satisfacción del Administrador del Contrato.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022 – 028</p>	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Configurar los servidores de alto rendimiento con los switches de fibra canal, para operar con los equipos de almacenamiento SAN, de la marca Net App.</p>	<p>Pregunta.</p> <p>¿Es correcto entender que la convocante proporcionara los puertos necesarios tanto en los switches de fibra como en el almacenamiento SAN?</p> <p>En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta.</p> <p>Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta</p> <p>¿Es correcto entender que el licitante deberá realizar las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs?</p> <p>Respuesta</p> <p>No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs.</p> <p>Pregunta</p> <p>Se entiende que el alcance de los servicios del licitante solo abarcan la configuración de los puertos FC de las tarjetas HBA de los servidores a suministrar. Es decir, no se realizará configuración alguna en los switches antes mencionados. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta</p> <p>Es correcta su apreciación, el licitante ganador debe configurar las tarjetas en los equipos suministrados.</p> <p>Pregunta</p> <p>Debemos entender que el procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches será realizado por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta</p> <p>No es correcto su entendimiento, el Instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la configuración de dichos espacios de almacenamiento.....</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022 – 028</p>	

Nombre del licitante: Trustnet de México, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Si cumple	Archivo/Foja	Fundamento legal
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Incorporar la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal de tal forma que se garantice la integración por FC de hosts de forma redundante, al equipo de almacenamiento.	<p>Pregunta "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Respuesta No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en los Switches de fibra canal como configuración de Zonas.</p> <p>Pregunta Debemos entender que la incorporación de la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal al equipo de almacenamiento será realizada por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta No es correcto su entendimiento, deberá apegarse a lo establecido en la página 46 tabla 4 Servicios de informática apartado Instalación y configuración de los Servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, donde indica que la incorporación de la comunicación será responsabilidad del licitante ganador.</p>	Si cumple		No referenciada a ningún documento.	
Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento, Instalación y configuración de Windows Server Data Center 2022, en los servidores de alto rendimiento.	<p>pregunta. ¿Es correcto considerar que solo se requiere la instalación del sistema operativo, pero la configuración del mismo será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta Contestada con la respuesta de la pregunta número 17 del mismo licitante. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p>	Si cumple		06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022 – 028	
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Se deberán llevar a cabo las siguientes pruebas de funcionalidades, para cada uno de los servidores:		Si cumple		06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022 – 028	
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de las configuraciones de red.		Si cumple		06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022 – 028	
Pruebas de funcionalidades solicitadas, Creación de al menos una máquina virtual, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.	<p>Pregunta. ¿Podría la Convocante confirmar si el licitante ganador configurará el ambiente virtual? Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría proporcionar más información al respecto, por ejemplo: cuál sería el hipervisor a utilizar, ¿estos equipos formarán parte de un ambiente existente o se generará a un ambiente nuevo, ¿cuál sería el alcance de esta actividad? Respuesta Sí, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p> <p>Pregunta ¿Es correcto entender que se deberá considerar en los servicios la configuración de los servidores en un clúster de Hyper-V? Respuesta No es correcta su apreciación. No se requiere la configuración de un clúster.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante aclarar si dentro de los servicios solicitados se debe de considerar el habilitar el Hipervisor al Servidor a través de Hyper-V y si la instancia solicitada es solo como objeto de prueba de que el servidor pueda alcanzar al almacenamiento SAN. Respuesta Sí, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p> <p>Pregunta Debemos de entender que para este requerimiento el personal encargado de la administración del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App, nos proporcionará dicho espacio en disco para poder realizar la creación de una máquina virtual ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, Página 022 – 028	

Nombre del licitante: Trustnet de México, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Si cumple	Archivo/Foja	Fundamento legal
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Se deberá realizar la conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP.</p>	<p>Junta de Aclaraciones Pregunta. La Configuración de los servidores de alto rendimiento con los switches de Fibra Canal, para operar con el equipo de almacenamiento SAN, de la marca Net App Conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP. La Convocante a través de su área de TI apoyará con los datos necesarios para poder hacer la comunicación de los servidores hacia la SAN del OIC ¿Esta configuración quien la hará? Respuesta El Instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento lógico dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la Configuración de los servidores de alto rendimiento. Pregunta ¿Es correcto entender que las actividades de configuración del almacenamiento y switches será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta. Es correcta su apreciación, el Instituto realizara las actividades de configuración del almacenamiento y switches. No se requiere la configuración de un clúster. Pregunta Se solicita a la convocante proporcionar mas detalles del alcance y actividades solicitadas. Respuesta El Instituto proporcionará unidades de almacenamiento del servidor SAN, y el licitante ganador, una vez realizada la instalación del sistema operativo y creado una máquina virtual utilizando Hyper V, configurará los espacios de almacenamiento.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>No referenciada a ningún documento.</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de que el sistema operativo Windows, contiene las últimas actualizaciones señaladas por el fabricante.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>No referenciada a ningún documento.</p>	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Al término de la instalación y configuración de los servidores de alto rendimiento, transferencia de conocimiento, y ejecución de las pruebas de funcionalidades solicitadas, El proveedor debe entregar al Administrador del contrato la memoria técnica debidamente firmada.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>No referenciada a ningún documento.</p>	
<p>Entregables</p>					
<p>Entregables, Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte de los bienes informáticos, que será de 3 años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información: Marca y modelo. Número de serie. Nombre y tipo de garantía y soporte. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte.</p>	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, página 29</p>	
<p>Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p>	<p>Pregunta ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos? Respuesta Es correcta su apreciación</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, página 30</p>	
<p>Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el listado de bienes informáticos entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, página 30</p>	

Nombre del licitante: Trustnet de México, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que Si cumple	Archivo/Foja	Fundamento legal
Entregables, El proveedor deberá de entregar certificaciones de los ingenieros que realizarán la instalación y configuración del sistema operativo.	<p>Pregunta. Para garantizar que los servicios correspondientes a la instalación, configuración e integración de los servidores ofertados con el sistema de almacenamiento NetApp, se solicita a la Convocante que sea requerido que los ingenieros que vayan a realizar las actividades solicitadas estén certificados para instalar y configurar los servidores y el sistema de almacenamiento NetApp; así como considerar la integración de los certificados en la propuesta técnica. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta. Debido a que el objeto de la presente licitación son servidores de alto desempeño, las certificaciones solicitadas solo son para el ámbito de los servidores ofertados por cada licitante; por lo que no es procedente el solicitar certificaciones para los equipos Net App.</p> <p>Pregunta. ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos?</p> <p>Respuesta. Es correcta su apreciación</p> <p>Pregunta. Se solicita a la convocante especificar que certificaciones debe tener el personal requerido en este apartado de "Entregables"</p> <p>Respuesta. Las Certificaciones de parte del fabricante de los equipos ofertados donde se acredite que el personal que realizará la instalación y configuración de los equipos se encuentre capacitado.</p> <p>Pregunta. Se solicita a la convocante especificar si el personal requerido del apartado "4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA" y el apartado "5. ENTREGABLES" pueden ser la misma persona, ya que refiere a instalación y configuración de Sistema Operativo.</p> <p>Respuesta. Podrá ser la misma persona, siempre y cuando cumpla con las certificaciones solicitadas.</p>	Si cumple		06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, página 30	
Entregables, El proveedor deberá entregar la documentación que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.	<p>Pregunta. Debemos entender que el Instituto se refiere a que al instalar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server Data Center 2022 en los servidores requeridos se deberán considerar las últimas actualizaciones disponibles en ese momento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta. Es correcto su entendimiento</p> <p>Pregunta. a)Se solicita a la convocante que detalle el esquema de configuración de los servidores.</p> <p>Respuesta. El esquema es simple, servidores independientes instalados y configurados con sistema operativo Windows Server Data Center 2022, con conexión a red y al servidor de almacenamiento SAN.</p> <p>Pregunta. a)Favor de especificar que tipo de documentos se requieren entregar</p> <p>Respuesta. Documentación de parte del fabricante que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	Si cumple		06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, página 30	
Entregables, El proveedor deberá entregar la memoria técnica de la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los servidores de la Tabla 2, así como la compatibilidad con la infraestructura existente en el Instituto, una vez entregada, instalada y puesta en marcha la totalidad de los bienes, prestados los servicios inherentes y entregados los documentos entregables relacionados con el servicio integral. Dicha memoria técnica será revisada y validada previa aceptación por parte de los administradores del contrato. El proveedor deberá realizar las modificaciones a la memoria técnica que el Instituto considere necesarias para la aceptación de dicho entregable, estas modificaciones deberán realizarse sin costo adicional para el Instituto. Dicha memoria técnica deberá incluir y dar cuenta de al menos las siguientes actividades efectivamente realizadas: Procedimiento de instalación y configuración de los equipos de alto rendimiento. Evidencia de instalación y configuración de Windows Server Data Center, con las últimas actualizaciones del sistema operativo. Inventario de servidores de alto rendimiento adquiridos. Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar; principalmente de hyper V. Procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches. Procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento.	<p>Pregunta. Debemos entender que el Instituto se refiere a las modificaciones a la memoria técnica que resulten de la revisión que haga por su cuenta o en conjunto con el proveedor durante un plazo máximo de una semana a partir de la entrega de dicho documento. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta. Es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta. Debemos entender que el procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento será documentado por el personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta. Es correcto su entendimiento</p> <p>Pregunta. ¿podrían ser 10 días naturales para la entrega de este documento?</p> <p>Respuesta. No se acepta su propuesta, deberá apegarse a estipulado en la página 48 tabla 4 apartado 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		06 - 4.2 Oferta Técnica INE-ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO LP-INE-042-22, página 30	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Mtro. Adolfo Romero Alvario
Subdirector de Sistemas

Revisó

L.C. Samuel Espinosa Garcia
Director de Desarrollo Administrativo

FIRMADO POR: ROMERO ALVARIO ADOLFO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386895
HASH:
4FA0F5D6F9548CDB2020E6BBC7B8257660386F30A3D2BB
F6374959FA4CD602BC

FIRMADO POR: ESPINOSA GARCIA SAMUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386895
HASH:
4FA0F5D6F9548CDB2020E6BBC7B8257660386F30A3D2BB
F6374959FA4CD602BC

Nombre del licitante: Unified Networks, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
1 Servidores de Alto Rendimiento					
Procesador, 2 procesadores Intel Xeon Silver con un mínimo de 16 cores a 2.4 GHz (frecuencia básica) (SKU 4314).	Pregunta: Es posible ofertar servidores que cuente con dos (2) procesadores Intel Xeon-Gold 6226R con 16 cores a 2.9 GHz (frecuencia básica) con el objeto de tener más opciones ante la problemática de suministro de circuitos integrados (CPU) si que existe en el mercado. ¿E acepta nuestra solicitud? Respuesta: Si, es posible ofertar esas características técnicas, debido a que lo especificado en la Convocatoria son características mínimas.	Si cumple		ucs-c240-m6-rack-servers.Pdf Pagina 3 c240m6-sff-specsheet.pdf Pagina 20	
Tarjeta Madre, Chipset compatible con el procesador ofertado.		Si cumple		c240m6-sff-specsheet.pdf Pagina 20	
Memoria RAM, 2TB de memoria RAM compatible con el modelo del procesador ofertado.	Pregunta: ¿Se planea crecer la memoria RAM de los servidores a futuro? Respuesta: Durante la vigencia del contrato no se planea crecer la memoria RAM de los servidores.	Si cumple		ucs-c240-m6-rack-servers.Pdf Pagina 3 c240m6-sff-specsheet.pdf Pagina 20	
Chasis, Para montaje en gabinete de 19".	Pregunta: ¿Es correcto entender que la licitante será responsable de la energía eléctrica de respaldo UPS? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Es correcta su apreciación.	Si cumple		c240m6-sff-specsheet.pdf Pagina 20 ucs-c240-m6-rack-servers.pdf Pagina 3	
Chasis, Altura máxima 2U Rack.	Pregunta: ¿Es correcto entender que la licitante cuenta con espacio en rack en el site donde se instalaran los equipos en cuestión? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Es correcta su apreciación. Pregunta: ¿Es correcto entender que la licitante será responsable del rack en donde se instalarán los equipos? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Es correcta su apreciación.	Si cumple		c240m6-sff-specsheet.pdf Pagina 20 ucs-c240-m6-rack-servers.pdf Pagina 3	
Discos duros, 2 discos M.2 SSD en RAID 1 de 240 GB para Sistema Operativo.	Pregunta ¿Podría la convocante aclarar si la Tecnología hotswap o hotplug solicitada, es aplicable solo a los 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm? Respuesta. La tecnología hotwap o hotplug aplica tanto para los 2 discos M-2 SSD y los 7 discos duros de 2.4 TB SAS. De conformidad con el punto 3.1.1 fila Discos Duros del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.	Si cumple		ucs-c240-m6-rack-servers.Pdf Pagina 4 c240m6-sff-specsheet.pdf Pagina 67, 68	
Discos duros, 7 discos duros de 2.4TB SAS de 10,000 rpm de 2.5" cada uno.		Si cumple		c240m6-sff-specsheet.pdf Pagina 43 y 44	
Discos duros, Con tecnología hotswap o hotplug.		Si cumple		ucs-c240-m6-rack-servers.pdf Pagina 3 c240m6-sff-specsheet.pdf Pagina 43 y 44	
Discos duros, Compatible con su controladora interna SAS.		Si cumple		ucs-c240-m6-rack-servers.pdf Pagina 3	
Controladora SAS, Para disco duro tipo SAS de 12Gb/s.	Pregunta ¿Podría la convocante aclarar que no será motivo de descalificación y para permitir la libre participación del mercado el ofertar tarjetas controladoras protegidas con Flash Cache usando memoria NAND? Respuesta. No será motivo de descalificación, debido a que la convocante requiere que las controladoras SAS de discos RAID cuenten con la Cache protegida por batería, pudiendo emplear memoria Flash NAND. Pregunta: ¿Acepta la convocante ofertar un equipo que cuenta con 4 GB de cache? ya que no impacta el rendimiento del equipo en comparación con uno de 8GB Respuesta: No acepta su oferta, deberá apegarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado controladora SAS del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.	Si cumple		ucs-c240-m6-rack-servers.Pdf Pagina 3	
Controladora SAS, 8GB (Cache protegida por batería).		Si cumple		c240m6-sff-specsheet.pdf Pagina 42	
Controladora SAS, Con capacidad de crecimiento a 16 discos.		Si cumple		ucs-c240-m6-rack-servers.Pdf Pagina 5	
Controladora SAS, Soporte para configuración en JBOD y RAID 5 y 6.		Si cumple		c240m6-sff-specsheet.pdf Pagina 41	
Bahías de Disco Duro, 24 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hotplug.		Si cumple		ucs-c240-m6-rack-servers.Pdf Pagina 5	
Bahías de Disco Duro, Pueden ser bahías frontales y/o bahías posteriores.		Si cumple		c240m6-sff-specsheet.pdf Pagina 10, 11	
Tarjeta y software de administración remota, Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100/1000 Mbps.		Si cumple		ucs-c240-m6-rack-servers.Pdf Pagina 4 c240m6-sff-specsheet.pdf Pagina 67, 68	
Tarjeta y software de administración remota, La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas.		Si cumple		c240m6-sff-specsheet.pdf Pagina 22	

Nombre del licitante: Unified Networks, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Tarjeta y software de administración remota, Soporte y compatibilidad con IPMI V2, SNMP V3, CIM-XML, DMTF Y REST.	<p>Pregunta: Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentren dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados.</p> <p>Respuesta: Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p> <p>Pregunta: Debido al requerimiento de soporte y compatibilidad de la tarjeta de administración remota debe cumplir con IPMI V2, SNMP V3 y que CIM-XML es parte de DMTF, así como la función REST solicitada se encuentren dentro del estándar REDFISH. Se solicita a la convocante aceptar que el estándar REDFISH cubre los requerimientos antes mencionados.</p> <p>Respuesta: Se evaluará en su momento, la propuesta de utilización del estándar REDFISH, con la documentación soporte que se proporcione en su propuesta técnica.</p>	Si cumple		<p>data_sheet_c 78- 728802.pdf Pagina 3</p>	
<p>Tarjeta y software de administración remota, Software de administración remoto incluido en el servidor que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Visualización remota de video. ○ Acceso remoto al servidor. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montaje de archivos de imagen e ISO remotos a través de HTTPS, SFTP, CIFS y NFS. ○ Actualización de firmware. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Debe tener la capacidad de monitorear el uso de energía y temperatura en tiempo real. ○ Debe tener la capacidad de acceso al UEFI. ○ Debe tener la capacidad de apagar, encender y reiniciar de forma remota. 		Si cumple		<p>c240m6-sffspecsheet.pdf Pagina 20 data_sheet_c78-728802.pdf Pagina 4 b_UCSM_GUI 1_Quick_Reference_Guide _2_5_chapter_0110.pdf Pagina 1 data_sheet_c78-728802.pdf Pagina 4 data_sheet_c78-728802.pdf Pagina 4 data_sheet_c78-728802.pdf Pagina 3 b_UCSM_GUI_Quick_Refer- ence_Guide _2_5_chapter_0110.pdf Pagina 1 data_sheet_c78-728802.pdf Pagina 4 data_sheet_c78-728802.pdf Pagina 5 data_sheet_c78-728802.pdf Pagina 3 data_sheet_c78-728802.pdf Pagina 4</p>	
Tarjeta de red 1 Gbps, 4 interfaces de red 1 Gbps BaseT con detección de velocidad (autosensing ó autonegociating), conector RJ45.	<p>Pregunta: a) ¿Cada tarjeta lleva un Gbic o lleva 2 Gbics cada tarjetas?</p> <p>Respuesta: La tarjeta de red solicitada es de 1 Gbps, y debe utilizarse como máximo una ranura de expansión, dicha tarjeta se requiere contenga 4 interfaces de red.</p>	Si cumple		<p>ucs-c240-m6- rack-serverds. Pdf Pagina 4 c240m6-sffspecsheet. pdf Pagina 67, 68</p>	
Tarjeta de red 1 Gbps, Debe utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento.	<p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante cuenta con switches de red LAN de administración UTP 1G para la red de administración? ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		<p>c240m6-sffspecsheet. pdf Pagina 48</p>	
Tarjeta CNA, Protocolos de comunicación soportados: Ethernet.		Si cumple		<p>c240m6-sffspecsheet. pdf Pagina 11, 12 y 13</p>	
Tarjeta CNA, 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Incluir 2 Gbic SFP-10G-SR, incluir cables para conexión con fibra óptica, esta deberá ser multimodo mínimo OM3 con conectores tipo LC en ambas puntas con una distancia mínima de 6 metros y se deberá considerar 4 fibras por cada puerto.	<p>Pregunta: El concepto de Gbic fue sustituido por Small Form Plug (SFP+), derivado de lo anterior, solicitamos amablemente a la Convocante aceptar el cambio de la especificación de Gbic por SFP+ para el tipo de conector, o en su caso permitir que el fabricante lo exprese tal como lo tiene en su ficha técnica siendo GbIC o SFP+. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: No se acepta su solicitud, deberá agregarse a lo establecido en la página 43, tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que se deberá considerar 2 SFPs de 10G por cada Servidor solicitado? Respuesta: Es correcta su apreciación, se deben considerar por cada servidor.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que no es necesario considerar los SFPs del switch donde se conectarán los servidores? Respuesta: No en su propuesta debe considerar ambos conectores para su interconexión.</p> <p>Pregunta: Si la pregunta anterior fue negativa, ¿Nos puede indicar cuantas fibras se requieren por cada Servidor solicitado? Respuesta: Contestada con la respuesta a la pregunta número 3 y deberán considerar 4 fibras por servidor.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que el uso de la tarjeta de tipo CNA servirá para la conexión a la red LAN? Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta: Si la pregunta anterior fue POSITIVA, ¿La convocante aceptaría tarjetas Ethernet similares a la CNA con el tipo y velocidad solicitada?</p> <p>Respuesta: No se acepta, deberá agregarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta: En el anexo se solicita 2 tarjetas con 2 puertos cada una. ¿La convocante aceptaría una tarjeta con 4 puertos para cumplir con los solicitados?</p> <p>Respuesta: No se acepta, deberá agregarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta: Se entiende que se solicitan solo los SFPs del servidor y NO los SFPs del switch Ethernet en donde irán conectados, ¿Es correcta esta afirmación? Respuesta: No es correcta su apreciación, se debe incluir ambos. La longitud es de máximo 6 metros.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcta entender que la marca y modelo del Switch B, Cantidad de SFPs que se deben agregar a la propuesta. Respuesta: Switches de distribución y la cantidad de SFPs son 4 por cada servidor.</p> <p>Pregunta: Dado que el Protocolo de comunicación que se solicita sea soportado es Ethernet. Debemos entender que las 2 Tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps requeridas podrán ser CNA o tarjetas de red LAN. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: No es correcto su entendimiento, deberá agregarse a lo señalado en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta: a) ¿Estos GbICs SFP-10G-SR son extras a lo que se integran en cada una de las Tarjetas CNA solicitadas? b) ¿Se deben de concluir 2 GbICs SFP-10G-SR por cada una de las tarjetas CNA Solicitadas? Respuesta: Con respecto al inciso a) es correcta su apreciación. Con respecto al inciso b) es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta: a) ¿Sería aceptable el proponer una tarjeta PCI-Express de 4 puertos 10G?. Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá agregarse a lo estipulado en la página 43 tabla 2 requerimiento de servidores apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		<p>ucs-c240-m6- rack-serverds. Pdf Pagina 4 c240m6-sffspecsheet. pdf Paginas 48 y 51</p>	

Nombre del licitante: Unified Networks, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Tarjeta CNA, Controladores compatibles con el sistema operativo Windows Server 2022 Datacenter.	<p>Pregunta: Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas: Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados.</p> <p>La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620.</p> <p>La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p>	Si cumple		<p>Compatibility -UCS240.pdf Paginas 2,3,7,8,10</p>	
Tarjeta HBA, 2 HBA (Host Bus Adapter) PCI Express con dos puertos compatibles con el servidor ofertado y velocidad de conexión de 16 Gbps con autodetección de velocidad (autosensing y/o autonegotiate).	<p>Pregunta: ¿Podría la convocante especificar la longitud de los cables de conexión por favor?</p> <p>Respuesta: 6 metros de longitud.</p> <p>La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches (dos) de la SAN, RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender se solicita los SFPs del Servidor y la convocante cuenta con los SFPs y licenciamiento del lado del switch de FC para la adecuada conexión de los servidores a la red de almacenamiento?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta: De ser negativa la pregunta anterior, ¿La convocante desea que se integren los SFPs y el licenciamiento para la red de almacenamiento en esta solicitud?</p> <p>Respuesta: Contestada con la respuesta a la pregunta número 10. No se requiere licenciamiento para la red de almacenamiento.</p> <p>Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique la distancia de las fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC.</p> <p>Respuesta: 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta: Se le solicita a la convocante que nos aclare si requieren ambas tarjetas (HBA y CNA) en el equipo ofertado y nos indiquen de favor a que equipos irán conectadas estas mismas.</p> <p>Respuestas: Se requieren ambas tarjetas dentro de los equipos ofertados. La tarjeta HBA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta HBA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, será conectada a equipos Brocade G620. La tarjeta CNA, de conformidad con lo descrito en la página 43 tabla 2 Requerimiento de servidores, apartado Tarjeta CNA del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria será conectada a switches de red de distribución.</p> <p>Pregunta: Debemos entender que la compatibilidad con NetApp Ontap Data Management Software 9.9.1 y superior deberá ser a nivel de la infraestructura de la red de Almacenamiento SAN (switches SAN y sistema de Almacenamiento). ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: Si, es correcto su entendimiento.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante especificar si los switches, Brocade G620 cuentan con al menos 6 puertos disponibles porswitch para conectar los tres servidores de alto rendimiento</p> <p>Respuesta: Los switches Brocade G620 sí cuentan con al menos 6 puertos disponibles por switch para conectar los tres servidores de alto rendimiento.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante especificar si los switches Brocade G620 cuentan con Gbics (Transceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento</p> <p>Respuesta: Los switches Brocade G620 sí cuentan con Gbics (Transceivers) necesarios para conectar los servidores de alto rendimiento</p> <p>Pregunta: a) ¿Se requieren dos tarjetas o una tarjeta con doble puerto?</p> <p>Respuesta: Se requieren dos tarjetas HBA con dos puertos cada una.</p>	Si cumple		<p>uc-c240-m6-rack-serverds.pdf Página 4 c240m6-sfspecsheet.pdf Página 49 Tarjeta HBA Qlogic Paginas 2, 3</p>	
Tarjeta HBA, incluir 2 SFPs por HBA, conector tipo LC.		Si cumple		<p>Tarjeta HBA Qlogic Pagina 3</p>	
Tarjeta HBA, incluir cables para conexión.		Si cumple		<p>06 - Propuesta Técnica Pagina 7</p>	
Tarjeta HBA, Protocolos de comunicación soportados: Fibre Channel Protocol (FC o FCP).		Si cumple		<p>c240m6-sfspecsheet.pdf Página 49</p>	
Tarjeta HBA, Compatible con el sistema operativo Windows Server Data Center 2022.		Si cumple		<p>"Compatibilidad UCS240.pdf paginas 2, 7</p>	
Tarjeta HBA, Compatible con Brocade G620 y FabricOS versión 9.x y superior.		Si cumple		<p>Tarjeta HBA Qlogic Paginas 1, 2, 3</p>	
Tarjeta HBA, Compatible con Ontap 9.9.1 y superior.		Si cumple		<p>FlexPod_Solu ions.pdf Pagina 46 FlexPod_Solu ions.pdf Pagina 2</p>	
Video, Salida conector VGA de 15 pines o HDMI.		Si cumple		<p>c240m6-sfspecsheet.pdf Pagina 11</p>	
Cables, incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Claveja del cable de potencia tipo C13 - C14.	<p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante será responsable de suministrar las tabletas PDU para la conexión de los equipos? ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		<p>c240m6-sfspecsheet.pdf Pagina 58</p>	

Nombre del licitante: Unified Networks, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Cables, Los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m).	<p>Pregunta: Se le solicita amablemente a la Convocante por favor confirmar que las fibras de conexión son cables LC-LC, así como indicar la longitud de las fibras y especificar el número de fibras que se requieren.</p> <p>Respuesta: Las fibras de conexión son cables tipo LC-LC para la conexión de los servidores a los switches (dos) Brocade G620. La longitud es de 6 metros. El número de fibras es de 4 por cada servidor.</p> <p>Pregunta: Solicitamos que los cables deben integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.) solicitamos a la convocante nos acepte ofertar cables de 2.8 metros</p> <p>Respuesta: No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante amablemente no permita ofertar cables con una longitud de 1m, directo del fabricante, lo anterior para permitir la libre participación. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores apartado cables del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		c240m6-sffspecsheet.pdf Página 58	
Cables, Incluir fibras de conexión para un servidor de almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750.	<p>Pregunta: Se le solicita amablemente a la Convocante confirmar que las fibras son para interconectar el almacenamiento tipo SAN NetApp FAS2750 a un switch de SAN (FC). ¿Es correcta mi apreciación? En caso contrario favor de aclarar.</p> <p>Respuesta: La conexión debe ser redundante, por lo tanto se requieren cuatro fibras para su conexión a los switches Brocade G620 (dos) de la SAN.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante especificar el número de fibras requeridas para la conectividad al almacenamiento tipo SAN y la longitud requerida.</p> <p>Respuesta: Si, el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN. La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de fibras para la conexión de los servidores hacia los switches de FC.</p> <p>Respuesta: La conexión debe ser redundante, por lo tanto, se requieren cuatro fibras para su conexión de los servidores (dos) a los switch.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que solo se proporcionarán las fibras de los Servidores a los Switches de fibra (almacenamiento)?</p> <p>Respuesta: No es correcto, se requieren los cables para conexión de los servidores hacia la red LAN y hacia el servidor de almacenamiento SAN.</p> <p>Pregunta: De ser negativa la pregunta anterior, solicitamos nos indique: a. Cantidad de fibras a agregar. b. Distancias de las fibras a agregar. c. Para que serán usadas.</p> <p>Respuesta: A. Cantidad de fibras a agregar: Tarjeta CNA, conexión a red LAN, cuatro fibras por cada servidor. Tarjeta HBA, conexión a servidor SAN, cuatro fibras por cada servidor. Distancias: La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud. C. Para la conexión de los servidores a los switch y RED LAN INE.</p> <p>Pregunta: ¿Las fibras de conexión solicitadas deben de ser de 16 Gbps?</p> <p>Respuesta: Si, es correcto.</p>	Si cumple		c240m6-sffspecsheet.pdf Página 58	
Temperatura de operación, El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y debe considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación tipo hot swap y/o hot plug.		Si cumple		c240m6-sffspecsheet.pdf Página 129	
Accesorios, Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho. (rieles y accesorios para su montaje en rack).	<p>Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante cuenta con el espacio necesario en rack para los equipos propuestos y la cotización de racks no es parte de esta propuesta? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta: Es correcto ya se cuenta con el espacio necesario para la instalación de los servidores.</p>	Si cumple		b-c240-m6-install-guide.pdf Página 45	
Accesorios, Incluir (bisel) tapa frontal del servidor.		Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 8	
Accesorios, Los equipos deben ser nuevos, sin componentes reconstruidos.		Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 8	
Sistema operativo, Se requiere que los servidores cuenten con la licencia de Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.	<p>Pregunta: Se le solicita amablemente a la Convocante indicar el número de CALs (Client Access License / Licencia de acceso de cliente) ya sea por usuario o por dispositivo, requeridas para cada servidor.</p> <p>Respuesta: La licencia requerida es Windows Server Data Center 2022 o superior, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.</p> <p>Pregunta: a) Indicar que tipo de licencias Datacenter es la que se requiere (OEM, ODM, CSP, Gobierno).</p> <p>En caso de no ser ninguna de las anteriores indicar cuál es la requerida.</p> <p>b) El número de licencias puede variar acorde a la capacidad de cores por servidor requeridas. Es correcta la apreciación? Es decir, no se limita 3 tres licencias, es correcto?</p> <p>Respuesta: Se requiere la licencia del sistema operativo Windows Server Data Center 2022, la cual debe cubrir el número de cores y procesadores ofertados.</p> <p>Según el catálogo de Microsoft no hace distinción en el tipo de licenciamiento: OEM, ODM, CSP, Gobierno.</p>	Si cumple		c240m6-sffspecsheet.pdf Página 70	
Sistema operativo, El licenciamiento debe incluir 3 años de soporte técnico y actualizaciones.		Si cumple		Cisco_SMAR Tnet_Service _for_Cisco_U nified_Comp uting_System _Overview.pdf Página 2 c240m6-sffspecsheet.pdf Página 73, 75	

Nombre del licitante: Unified Networks, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Manuales, Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el fabricante en medio físico o digital.	<p>Pregunta: Fomentando la protección ambiental y ecológica, realizando ahorro de papel. ¿Acepta la convocante el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario originales emitidos por el fabricante mediante correo electrónico?</p> <p>No se acepta el envío de ligas de descarga de manuales técnicos y usuario, ya que lo anterior forma parte de su propuesta técnica. Adicionalmente el procedimiento que nos ocupa es electrónico por lo tanto no se requiere la impresión en papel.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 8	
Certificados, Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes:	<p>Pregunta: La IEC que es el organismo a nivel internacional ha descontinuado la norma IEC 60950-1 que de acuerdo al Diario Oficial de la Federación 17/08/2010 declara que es equivalente a la NOM-019-SCFI-1998. La IEC ha liberado el estándar IEC 62368-1 a la cual cumple y excede los estándares de la 60950-1 y que en México como se declara en el DOF con fecha 25/08/2021 se declara vigente la Norma IMMY-62368-1/NVCE-2020 la cual se sustenta de la IEC 62368-1ed3.0:2018 motivo por el cual solicitamos a la convocante nos acepte equipos que cumplan con la norma IEC 62368-1 o sus equivalentes NMX, UL ó CSA. (Se acepta nuestra solicitud?)</p> <p>Respuesta: No se acepta su solicitud, ya que se requiere una copia simple del documento que avale el cumplimiento de la norma especificada, tal como se señala en la página 44 tabla 2 requerimiento de servidores, apartado Certificados del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica.pdf Página 1406	
Certificados, CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (B)- National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canadá, así como sus actualizaciones.		Si cumple		06 - Propuesta Técnica.pdf Página 1406	
Fuentes de poder, Fuentes redundantes tipo Hot Plug o Hot-Swap, necesarias para evitar puntos únicos de falla y prevenir pérdidas de acceso a los datos.		Si cumple		c240m6-sffspecsheet.pdf Página 20	
Fuentes de poder, Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz.	<p>Pregunta: ¿La convocante nos puede confirmar y validar si es correcto el rango del voltaje solicitado?</p> <p>Respuesta: Es correcto el voltaje solicitado.</p>	Si cumple		c240m6-sffspecsheet.pdf Página 127	
Fuentes de poder, Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder al gabinete. NetApp 42U Todos los cables deberán integrarse de fábrica con conectores IEC C13-C14.		Si cumple		c240m6-sffspecsheet.pdf Página 58	
Garantía y soporte técnico, 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante.	<p>Pregunta: Solicitamos indicar si existe SLAs para incidencias del servidor, con el fin de colocar el soporte adecuado. Respuesta: El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto considerar que no es necesario presentar un plan de trabajo general dentro de la propuesta técnica y lo que aquí se menciona sólo aplica al licitante adjudicado? Respuesta: Es correcta su apreciación. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante no requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante y la garantía se realizará a través del servicio propio del fabricante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta: La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria. Y no se requiere de una mesa de ayuda proporcionada por el licitante. Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente garantía y soporte técnico directo con el fabricante? Respuesta: La garantía se aplicará directamente con el fabricante conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4 Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante solicita expresamente acceso directo a los recursos del fabricante como: portal de descargas de actualizaciones, Ingenieros especializados, etc.? Respuesta: Es correcta su apreciación. Pregunta: ¿Es correcto entender que los licitantes deberán proporcionar documento del fabricante donde se pueda validar y corroborar por parte de la convocante que para los componentes propuestos se les otorgará soporte directo con el fabricante?</p> <p>Respuesta: La garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, apartado 1 de la tabla 4 Documentación de servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. Pregunta: Con base a la criticidad de los componentes solicitados, es correcto entender que en caso de fallas de HW se deberá realizar el reemplazo de los componentes o piezas en máximo 4hrs? Respuesta: Es correcta su apreciación, el tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas</p> <p>Pregunta: Es correcto entender: (Los licitantes deberán integrar a la propuesta una mesa de Servicio propia por 3 años, con ingenieros capacitados y dedicados al Soporte con atención y disponibilidad 24x7 los 365 días del año, el servicio de Soporte y atención 100% en español? Respuesta: No es correcta su apreciación, la garantía se aplicará conforme a lo establecido en el procedimiento para hacer válida la garantía, establecido en la página 47, tabla 4. Documentación de servidores, apartado 1 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Pregunta: Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante. Solicitamos a la convocante amablemente nos especifique si requieren un tiempo de respuesta en sitio el mismo día o bien al siguiente posterior ya que son dos alcances diferentes de soporte. Respuesta: El tiempo de respuesta solicitado en sitio el mismo día es de 4 horas.</p> <p>Pregunta: a) Se acepta que el soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante sea realizado por la empresa Infus: Computación, S.A. de C.V. (empresa participante)? Lo anterior, en virtud de que contamos con más de 25 años de experiencia y con la acreditación del fabricante de que el personal que ejecutará la instalación y brindará el soporte requerido en este apartado se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada. Cabe mencionar que la garantía correspondiente a los 3 años requerida para los bienes ofertados la brindará la marca fabricante.</p> <p>Respuesta: No se acepta su propuesta, la garantía y soporte técnico se aplicará conforme a lo establecido en la página 44, tabla 2 requerimiento de servidores apartado Garantía y soporte técnico del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		c240m6-sffspecsheet.pdf Página 76 services_dat a_sheet_eng.pdf Página 3	
Garantía y soporte técnico, Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web 24/7, con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio WEB de soporte o vía telefónica del fabricante.		Si cumple		c240m6-sffspecsheet.pdf Página 76	
Garantía y soporte técnico, La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.		Si cumple		c240m6-sffspecsheet.pdf Página 76	
Los bienes informáticos deben entregarse en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.		Si cumple		06 - Propuesta Técnica, Página 11	
Servicios de Informática					
Deberá presentar dentro de su oferta técnica documento (copia simple) emitido por el fabricante que acredite que el personal que ejecutará los servicios que se describen a continuación se encuentra debidamente certificado en la tecnología ofertada.		Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 55 al 59	

Nombre del licitante: Unified Networks, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. El servicio de instalación y configuración debe ser por personal certificado en los equipos propuestos.</p>	<p>Pregunta: La Convocante solicita que el servicio de instalación y configuración deba ser por personal certificado en los equipos propuestos. Amablemente solicitamos a la Convocante aclarar, ¿El servicio referido y personal deberá ser por parte del fabricante o del proveedor? Respuesta: El servicio requerido.</p> <p>El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 56, 57, 58	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Los bienes ofertados, según el requerimiento de la Tabla 2 deberán ser instalados dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la entrega de los bienes en el centro de datos del Instituto, ubicado en: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p>	<p>Pregunta: Puede de favor la convocante indicarnos los parámetros que los servicios deberán de cumplir para satisfacer el requerimiento del Instituto en cuanto a entera satisfacción del Administrador del Contrato. Favor de especificar. Respuesta: Que se cumpla al 100% con lo estipulado en la página 47 tabla 3. Servicios de informática, numeral 2, pruebas de funcionalidades solicitadas del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 16	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Establecer el plan de trabajo de la instalación y configuración de la solución dentro de los tres días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes, el cual deberá ser definido entre el fabricante, proveedor y el Instituto, cabe mencionar que, los diez días de instalación y configuración corren a partir de que se haya entregado el plan de trabajo y debe contener por lo menos los siguientes puntos: 1) Requisitos previos a la instalación, (deberá indicar que datos requiere para poner en operación los servidores de alto rendimiento, por ejemplo: Direcciones IP, nombres de DNS, apertura de puertos, si requiere acceso a internet, etc.). 2) Instalación y configuración (En este punto se definirá un esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad). 3) Pruebas y validación de funcionalidades. 4) Puesta en producción. 5) Sesión de transferencia de conocimientos (duración y temas a cubrir). 6) Documentación</p>	<p>Pregunta: ¿La dependencia puede comentarnos a qué se refieren con garantizar la Alta Disponibilidad? Respuesta: Garantizar la operación continua de los servidores aun cuando existan fallas en sus fuentes de poder.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto considerar que la convocante proporcionará toda la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución? Respuesta: Es correcta su apreciación, el Instituto proporcionará la información necesaria para la instalación de los equipos y será parte de las mesas de trabajo para el diseño, instalación y configuración de la solución.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el esquema de configuración de los servidores para garantizar la alta disponibilidad? Respuesta: El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos. El personal deberá ser certificado por parte de la marca de los modelos ofertados.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que el plan de trabajo será entregado solo por el licitante ganador y no será parte de la propuesta técnica de los licitantes? Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante explicar cual es el rol principal del fabricante para dicha actividad y a al referente a personal certificado para la instalación de los bienes debe de ser directamente del fabricante. Favor de aclarar la participación y alcance del fabricante. Respuesta: Con la finalidad de garantizar los tres años de garantía de los equipos, es necesario que el fabricante tome conocimiento de las actividades que se realizarán para la instalación de los servidores. Por lo anterior, es que se solicita que la instalación y configuración de los equipos sea realizado por personal certificado por parte del fabricante de los equipos.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 16	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Instalación y configuración de los servidores ofertados según los requerimientos de la Tabla 2, dentro del gabinete propiedad del DIC.</p>	<p>Pregunta: (Se refieren también al Rackeo de servidores, instalación de sistema operativo y su configuración correspondiente)? Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta: ¿El espacio en el site, el rack, las comunicaciones, cableado, aire acondicionado etc. la dependencia lo proporcionará? Respuesta: El instituto proporcionará el referente a: espacio en el site, el rack, las comunicaciones, y el aire acondicionado.</p> <p>Por otro lado, el cableado lo proporcionará el licitante conforme a lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Pregunta: Se entiende que la licitante cuenta con el número necesario de unidades de rack, así como las condiciones eléctricas y contactos de PDU's disponibles para poder realizar la correcta instalación de los bienes solicitados. Respuesta: Efectivamente se cuentan con las conexiones eléctricas apropiadas y las unidades necesarias en el rack.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 17	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Instalación, acomodo y etiquetado del cableado de energía y de comunicación entre los servidores de producción con los switches de comunicaciones y el servidor Net App propiedad del DIC.</p>	<p>Pregunta: ¿Podría la Convocante aclarar si se requiere que el licitante adjudicado realice el cableado de la red LAN y SAN desde los switches a los equipos propuestos, o en su caso únicamente se requiere la conexión de los equipos al cableado provisto por la Convocante? En caso de ser requerido ¿El licitante adjudicado proveerá el cableado necesario para la red LAN? ¿Cuál sería la longitud de este? Respuesta: Sí, se requiere que el licitante adjudicado, realice la conexión de los servidores de alto rendimiento, tanto a la RED LAN del INE, como a los switches que forman parte de la SAN. Si el licitante adjudicado, deberá proporcionar el cableado necesario para la conexión de los servidores de alto rendimiento a la RED LAN del INE y a los switches que forman parte de la SAN. La longitud del cableado requerido: 1.- RED LAN INE, es de 10 metros de longitud máxima. 2.- Cableado a los switches que forman parte de la SAN, es de 6 metros de longitud.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante proporcionará el diseño de la conectividad de los servidores con los switches de comunicaciones y el equipo SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar. Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta: ¿Nos pueden dar a conocer la marca y modelo de los switches de fibra canal a los que se conectarán los servidores ofertados? Respuesta: El equipo de almacenamiento tipo SAN es un Net App FAS 2750, con dos Switches Brocade 6620.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 17	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Actualización a la última versión del firmware del fabricante.</p>		Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 17	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Activación y verificación de todas las funcionalidades, de hardware, software y complementos de los servidores.</p>		Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 17	

Nombre del licitante: Unified Networks, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Realizar la transferencia de conocimientos con duración de al menos 8 horas, para tres personas del Instituto.</p> <p>Tema: El proveedor deberá transferir mínimo los siguientes conocimientos:</p> <p>Instalación, esquema de conexiones físicas y lógicas</p> <p>Configuración y activación del Sistema Operativo para garantizar la operación de los servidores.</p> <p>Administración de los equipos.</p> <p>Configuración del monitoreo de los equipos.</p> <p>Revisión de bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes.</p> <p>Lugar: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral ubicadas en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14630, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.</p> <p>Debido a la contingencia, la transferencia de conocimiento puede ser proporcionada de manera virtual en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Cisco Webex, o Microsoft Teams. En caso de que el Proveedor no cuente con alguna de las herramientas indicadas, la transferencia de conocimiento puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia de características similares a las características de las herramientas antes señaladas, y no debe representar ningún costo adicional para el Instituto. Se podrá optar por la modalidad a distancia, que será determinada por el Instituto.</p>	<p>Pregunta: ¿La Convocante puede detallarnos por favor a qué se refieren con Monitoreo de los equipos y cuál es el alcance del monitoreo?</p> <p>Respuesta: Es la configuración de utilerías para monitoreo en la operación de los equipos, como lo es el uso de la memoria, rendimiento de CPU, etc.</p> <p>Pregunta: ¿La Convocante puede detallarnos por favor qué tipo de monitoreo y con qué se tiene contemplado realizar?</p> <p>Respuesta: El monitoreo es de disponibilidad a nivel de operación de los servidores, y las herramientas dependen de la marca y modelo de servidores ofertados.</p> <p>Pregunta: ¿La Convocante puede detallarnos por favor esto quien lo configurará y sobre qué?</p> <p>Respuesta: La configuración del monitoreo de los equipos será responsabilidad del personal que el licitante ganador designe para tal efecto y se refiere a la activación de los mecanismos de monitoreo básicos de Windows Data Center 2022.</p> <p>Pregunta: Con respecto a la Revisión de Bitácoras de desempeño y detección de alertas y fallas más comunes ¿La Convocante puede detallarnos por favor los alcances y lo que espera de estas bitácoras?</p> <p>Respuesta: El alcance es la validación de la correcta instalación, configuración y operación de los equipos, y lo que se espera es que las bitácoras de operación no presenten warnings o errores de ejecución.</p> <p>Pregunta: ¿La Convocante puede detallarnos por favor estas bitácoras con qué herramienta se piensan generar?</p> <p>Respuesta: La herramienta depende de la marca y modelo ofertado.</p> <p>Pregunta: ¿La Convocante puede detallarnos por favor con qué frecuencia y quien las generará y sobre qué?</p> <p>Respuesta: Las bitácoras las generan los servidores de alto rendimiento y estarán activas durante el periodo en el que se lleven a cabo las pruebas de funcionalidades, para la aceptación de los servidores.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 17	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Los servicios deberán de cumplir con una garantía por tres meses a partir de la fecha en que se finalice su instalación a entera satisfacción del Administrador del Contrato.</p>		Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 18	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Configurar los servidores de alto rendimiento con los switches de fibra canal, para operar con los equipos de almacenamiento SAN, de la marca Net App.</p>	<p>Pregunta: ¿Es correcto entender que la convocante proporcionara los puertos necesarios tanto en los switches de fibra como en el almacenamiento SAN? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que el licitante deberá realizar las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs?</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en el equipo de NetApp como configuraciones de Host Group y/o Creación de LUNs.</p> <p>Pregunta: Se entiende que el alcance de los servicios del licitante solo abarcan la configuración de los puertos FC de las tarjetas HBA de los servidores a suministrar. Es decir, no se realizará configuración alguna en los switches antes mencionados. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, el licitante ganador debe configurar las tarjetas en los equipos suministrados.</p> <p>Pregunta: Debemos entender que el procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches será realizado por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: No es correcto su entendimiento, el Instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la configuración de dichos espacios de almacenamiento.</p> <p>Pregunta: Con el objetivo de poder garantizar la correcta interoperabilidad de los componentes, solicitamos a la convocante amablemente proporcione el tipo y modelo del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App. ¿Podría la convocante proporcionar dicha información?</p> <p>Respuesta: El equipo SAN es NetAppFAS730, con dos switches Brocade G620.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 18	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Incorporar la comunicación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal de tal forma que se garantice la integración por FC de hosts de forma redundante, al equipo de almacenamiento.</p>	<p>Pregunta: "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación, el Instituto es quien realizará las configuraciones necesarias en los switches de fibra canal como configuración de Zonas.</p> <p>Pregunta: Debemos entender que la incorporación de los servidores de alto rendimiento con las zonas de administración que contienen cada uno de los switches de fibra canal al equipo de almacenamiento será realizada por personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: No es correcto su entendimiento, deberá asegurarse a lo establecido en la página 46 tabla 4 Servicios de informática apartado Instalación y configuración de los Servidores del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria, donde indica que la incorporación de la comunicación será responsabilidad del licitante ganador.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 18	
<p>Instalación y configuración de los Servidores de alto rendimiento. Instalación y configuración de Windows Server Data Center 2022, en los servidores de alto rendimiento.</p>	<p>Pregunta ¿Es correcto considerar que solo se requiere la instalación del sistema operativo, pero la configuración del mismo será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta: Contestada con la respuesta de la pregunta número 17 del mismo licitante. El servicio requerido: El licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 18	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas. Se deberán llevar a cabo las siguientes pruebas de funcionalidades, para cada uno de los servidores:</p>		Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 18	
<p>Pruebas de funcionalidades solicitadas, Validación de las configuraciones de red.</p>		Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 18	

Nombre del licitante: Unified Networks, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Hoja	Fundamento legal
Pruebas de funcionalidades solicitadas. Creación de al menos una máquina virtual, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.	<p>Pregunta: ¿Podría la Convocante confirmar si el licitante ganador configurará el ambiente virtual?</p> <p>Si la respuesta es afirmativa, ¿Podría proporcionar más información al respecto, por ejemplo: cuál sería el hipervisor a utilizar, ¿estos equipos formarían parte de un ambiente existente o se generará a un ambiente nuevo, cuál sería el alcance de esta actividad?</p> <p>Respuesta: Sí, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN.</p> <p>El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V.</p> <p>La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que se deberá considerar en los servicios la configuración de los servidores en un clúster de Hyper-V?</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación. No se requiere la configuración de un clúster.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar si dentro de los servicios solicitados se debe de considerar el habilitar el Hipervisor al Servidor a través de Hyper-V y si la instancia solicitada es solo como objeto de prueba de que el servidor pueda alcanzar al almacenamiento SAN.</p> <p>Respuesta: Sí, el licitante ganador realizará la creación de una máquina virtual en cada uno de los servidores de alto rendimiento, con asignación de espacio de almacenamiento en el equipo SAN. El hipervisor a utilizar es el que proporciona el sistema operativo Windows Server Data Center 2022, que es Hyper V. La generación de las máquinas virtuales, serán nuevas con sistema operativo Windows, y el alcance es validar la correcta instalación del Sistema Operativo, ejecución de Hyper V y conexión al servidor SAN existente, en cada uno de los servidores que serán adquiridos.</p> <p>Pregunta: Debemos de entender que para este requerimiento el personal encargado de la administración del equipo de almacenamiento SAN de la marca Net App, nos proporcionará dicho espacio en disco para poder realizar la creación de una máquina virtual ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 18	
Pruebas de funcionalidades solicitadas. Se deberá realizar la conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento en el equipo SAN.	<p>Pregunta: La Configuración de los servidores de alto rendimiento con los switches de Fibra Canal, para operar con el equipo de almacenamiento SAN, de la marca Net App. Conexión y registro de los servidores de alto rendimiento hacia el servidor de almacenamiento Net APP. La Convocante a través de su área de TI apoyará con los datos necesarios para poder hacer la comunicación de los servidores hacia la SAN del OIC. ¿Esta configuración quien la hará?</p> <p>Respuesta: El instituto pondrá a disposición de los nuevos servidores las unidades de almacenamiento físico dentro del servidor SAN propiedad del Instituto, y el personal del licitante ganador realizará la configuración de los servidores de alto rendimiento.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que las actividades de configuración del almacenamiento y switches será responsabilidad de la convocante? En caso de no ser afirmativo favor de aclarar.</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, el instituto realizará las actividades de configuración del almacenamiento y switches. No se requiere la configuración de un clúster.</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante proporcionar más detalles del alcance y actividades solicitadas.</p> <p>Respuesta: El Instituto proporcionará unidades de almacenamiento del servidor SAN, y el licitante ganador, una vez realizada la instalación del sistema operativo y creado una máquina virtual utilizando Hyper V, configurará los espacios de almacenamiento.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 18	
Pruebas de funcionalidades solicitadas. Validación de que el sistema operativo Windows, contiene las últimas actualizaciones señaladas por el fabricante.		Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 18	
Pruebas de funcionalidades solicitadas. Al término de la instalación y configuración de los servidores de alto rendimiento, transferencia de conocimiento, y ejecución de las pruebas de funcionalidades solicitadas. El proveedor debe entregar al Administrador del contrato la memoria técnica debidamente firmada.		Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 18	
Entregables					
Entregables, Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte de los bienes informáticos, que será de 3 años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información: Marca y modelo. Número de serie. Nombre y tipo de garantía y soporte. Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte.	<p>Pregunta: ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 19	
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.	<p>Pregunta: ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 19	
Entregables, Documento por parte del "Proveedor" que contenga el listado de bienes informáticos entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie.		Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 19	
Entregables, El proveedor deberá de entregar certificaciones de los ingenieros que realizarán la instalación y configuración del sistema operativo.	<p>Pregunta: Para garantizar que los servicios correspondientes a la instalación, configuración e integración de los servidores ofertados con el sistema de almacenamiento NetApp, se solicita a la Convocante que sea requerido que los ingenieros que vayan a realizar las actividades solicitadas estén certificados para instalar y configurar los servidores y el sistema de almacenamiento NetApp; así como considerar la integración de los certificados en la propuesta técnica. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Debido a que el objeto de la presente licitación son servidores de alto desempeño, las certificaciones solicitadas solo son para el ámbito de los servidores ofertados por cada licitante; por lo que no es procedente el solicitar certificaciones para los equipos Net App.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que esta información solo la entregará el licitante adjudicado el mismo día de la entrega de los bienes informáticos?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación</p> <p>Pregunta: Se solicita a la convocante especificar que certificaciones debe tener el personal requerido en este apartado de "Entregables"</p> <p>Respuesta: Las Certificaciones de parte del fabricante de los equipos ofertados donde se acredite que el personal que realizará la instalación y configuración de los equipos se encuentre capacitado.</p> <p>Pregunta Se solicita a la convocante especificar si el personal requerido del apartado "4. SERVICIOS DE INFORMÁTICA" y el apartado "5. ENTREGABLES" pueden ser la misma persona, ya que refiere a instalación y configuración de Sistema Operativo.</p> <p>Respuesta Podrá ser la misma persona, siempre y cuando cumpla con las certificaciones solicitadas.</p>	Si cumple		06 - Propuesta Técnica Página 19	

Nombre del licitante: Unified Networks, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>Entregables. El proveedor deberá entregar la documentación que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	<p>Pregunta: Debemos entender que el Instituto se refiere a que al instalar el Sistema Operativo Microsoft Windows Server Data Center 2022 en los servidores requeridos se deberán considerar las últimas actualizaciones disponibles en ese momento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta: Es correcto su entendimiento. Pregunta: a)Se solicita a la convocante que detalle el esquema de configuración de los servidores. Respuesta: El esquema es simple, servidores independientes instalados y configurados con sistema operativo Windows Server Data Center 2022, con conexión a red y al servidor de almacenamiento SAN. Pregunta: a)Favor de especificar que tipo de documentos se requieren entregar. Respuesta: Documentación de parte del fabricante que avale el licenciamiento del sistema operativo Windows Server Data Center 2022 o superior. Con tres años de soporte técnico y actualizaciones.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - Propuesta Técnica Página 20</p>	
<p>Entregables. El proveedor deberá entregar la memoria técnica de la instalación, configuración y pruebas de funcionamiento de los servidores de la Tabla 2, así como la compatibilidad con la infraestructura existente en el instituto, una vez entregada, instalada y puesta en marcha la totalidad de los bienes, prestados los servicios inherentes y entregados los documentos entregables relacionados con el servicio integral. Dicha memoria técnica será revisada y validada previa aceptación por parte de los administradores del contrato. El proveedor deberá realizar las modificaciones a la memoria técnica que el Instituto considere necesarias para la aceptación de dicho entregable, estas modificaciones deberán realizarse sin costo adicional para el Instituto. Dicha memoria técnica deberá incluir y dar cuenta de al menos las siguientes actividades efectivamente realizadas: Procedimiento de instalación y configuración de los equipos de alto rendimiento. Evidencia de instalación y configuración de Windows Server Data Center, con las últimas actualizaciones del sistema operativo. Inventario de servidores de alto rendimiento adquiridos. Inventario y descripción de las funcionalidades activas que se pueden utilizar; principalmente de hyper V. Procedimiento para registro de servidores de alto rendimiento en los equipos de almacenamiento y switches. Procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento.</p>	<p>Pregunta: Debemos entender que el Instituto se refiere a las modificaciones a la memoria técnica que resulten de la revisión que haga por su cuenta o en conjunto con el proveedor durante un plazo máximo de una semana a partir de la entrega de dicho documento. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta: Es correcto su entendimiento. Pregunta: Debemos entender que el procedimiento para la asignación de LUN tradicional, por cada servidor de alto rendimiento será documentado por el personal del Instituto. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Respuesta: Es correcto su entendimiento Pregunta: ¿podrían ser 10 días naturales para la entrega de este documento? Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apearse a estipulado en la página 48 tabla 4 apartado 6 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>06 - Propuesta Técnica Página 20</p>	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Mtro. Adolfo Romero Alvario
Subdirector de Sistemas

Revisó

L.C. Samuel Espinosa García
Director de Desarrollo Administrativo

FIRMADO POR: ROMERO ALVARIO ADOLFO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386896
HASH:
20995C5C7A334DB14160A7CC95D1DDEE5278807E7F2A1F
BCAC080F95C565289C

FIRMADO POR: ESPINOSA GARCIA SAMUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1386896
HASH:
20995C5C7A334DB14160A7CC95D1DDEE5278807E7F2A1F
BCAC080F95C565289C

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANEXO 4

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-042/2022
Adquisición de servidores de alto rendimiento
Rectificación por error de cálculo

25 de agosto de 2022

Equipo	Cantidad (a)	Trustnet de México S.A de C.V.			
		Dice		Debe decir	
		Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)	Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)
Servidor de alto rendimiento tipo rack (incluye sistema operativo, servicios de instalación y configuración)	3	\$869,390.14	\$2,608,170.42	\$869,390.14	\$2,608,170.42
		I.V.A.	\$417,307.26	I.V.A.	\$417,307.27
		TOTAL	\$3,025,477.68	TOTAL	\$3,025,477.69

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Error de cálculo en el fallo

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.
En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.
Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANEXO 5

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-042/2022

Adquisición de servidores de alto rendimiento

Análisis de Precios no Aceptables de las propuestas presentadas que cumplen técnicamente

25 de agosto de 2022

Equipo	Cantidad (a)	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.		TRIARA.COM, S.A. DE C.V.		Trustnet de México S.A de C.V.		DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.		Unified Networks S.A. de C.V.	
		Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)	Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)	Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)	Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)	Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)
Servidor de alto rendimiento tipo rack (incluye sistema operativo, servicios de instalación y configuración)	3	\$720,203.00	\$2,160,609.00	\$845,495.00	\$2,536,485.00	\$869,390.14	\$2,608,170.42	\$1,402,609.00	\$4,207,827.00	\$2,225,807.72	\$6,677,423.16
		I.V.A.	\$345,697.44	I.V.A.	\$405,837.60	I.V.A.	\$417,307.27	I.V.A.	\$673,252.32	I.V.A.	\$1,068,387.71
		TOTAL	\$2,506,306.44	TOTAL	\$2,942,322.60	TOTAL	\$3,025,477.69	TOTAL	\$4,881,079.32	TOTAL	\$7,745,810.87
		Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio No Aceptable		Precio No Aceptable	

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de I.V.A.)	\$3,638,102.92
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal antes de I.V.A.) + 10 %	\$4,001,913.21

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 65.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

i. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

ii. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
- El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANEXO 6

Análisis de Precios Convenientes

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-042/2022

Adquisición de servidores de alto rendimiento

Análisis de Precios Convenientes de las propuestas presentadas que cumplen técnicamente

25 de agosto de 2022

Equipo	Cantidad (a)	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.		TRIARA.COM, S.A. DE C.V.		Trustnet de México S.A de C.V.	
		Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)	Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)	Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)
Servidor de alto rendimiento tipo rack (incluye sistema operativo, servicios de instalación y configuración)	3	\$720,203.00	\$2,160,609.00	\$845,495.00	\$2,536,485.00	\$869,390.14	\$2,608,170.42
		I.V.A.	\$345,697.44	I.V.A.	\$405,837.60	I.V.A.	\$417,307.27
		TOTAL	\$2,506,306.44	TOTAL	\$2,942,322.60	TOTAL	\$3,025,477.69
		Precio Preponderante		Precio Preponderante		Precio Preponderante	
		Precio Conveniente		Precio Conveniente		Precio Conveniente	

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de I.V.A.)	\$2,572,327.71
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de I.V.A.) - 40 %	\$1,543,396.63

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

Cálculo de precios no aceptables e inconvenientes

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquellos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.

b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.

c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y

d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseché los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANEXO 7

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica
Número LP-INE-042/2022
Adquisición de servidores de alto rendimiento
Evaluación Económica

25 de agosto de 2022

Equipo	Cantidad (a)	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.		TRIARA.COM, S.A. DE C.V.		Trustnet de México S.A de C.V.	
		Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)	Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)	Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)
Servidor de alto rendimiento tipo rack (incluye sistema operativo, servicios de instalación y configuración)	3	\$720,203.00	\$2,160,609.00	\$845,495.00	\$2,536,485.00	\$869,390.14	\$2,608,170.42
		I.V.A.	\$345,697.44	I.V.A.	\$405,837.60	I.V.A.	\$417,307.27
		TOTAL	\$2,506,306.44	TOTAL	\$2,942,322.60	TOTAL	\$3,025,477.69

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: **Sí** cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: **Sí** cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: **Sí** cumplen.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1390396
HASH: OFA12D6E2971407649608E0D46716E319885841415A4073F7B5823B71D2B7F6D

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1390396
HASH: OFA12D6E2971407649608E0D46716E319885841415A4073F7B5823B71D2B7F6D

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1390396
HASH: OFA12D6E2971407649608E0D46716E319885841415A4073F7B5823B71D2B7F6D

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 1390396
HASH: OFA12D6E2971407649608E0D46716E319885841415A4073F7B5823B71D2B7F6D

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-042/2022, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO”

ANEXO 8

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

ANEXO 6

Oferta económica

Ciudad de México, a 18 de agosto de 2022.

Equipo	Cantidad (a)	Precio Unitario Antes de IVA (b)	Monto total antes de IVA (Subtotal) (a) * (b)
Servidor de alto rendimiento tipo rack (incluye sistema operativo, servicios de instalación y configuración)	3	\$720,203.00	\$ 2,160,609.00
		IVA	\$ 345,697.44
		Total	\$ 2,506,306.44

**Monto total antes de I.V.A.
(Subtotal) con letra:**

Dos Millones Ciento Sesenta Mil Seiscientos nueve pesos 00/100 M.N.

- Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y están expresados en pesos mexicanos.
- Los precios que se ofertan no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

ATENTAMENTE



GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
Federico Ramos Larios
Representante Legal
federico.ramos@gnr.com.mx